



# PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA CURSO 2023/2024

IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR

## **JEFE DE DEPARTAMENTO:**

CARLOS JAVIER BLANCO MARTÍN.

## **PROFESORES DEL DEPARTAMENTO:**

Serafín Mohíno Toulet.

María del Mar Poza Gómez

**INTRODUCCIÓN****6**

<b>1 INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO. DOCENCIA QUE IMPARTEN</b>	<b>6</b>
1.1 REPARTO HORARIO:	6
<b>2 NORMATIVA</b>	<b>7</b>
<b>3 . PRINCIPIOS DIDÁCTICOS</b>	<b>9</b>
3.1 PRINCIPIOS DIDÁCTICOS GENERALES DEL CENTRO	9
3.2 PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES PRIORITARIOS QUE RIGEN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA	10
3.3 . PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	11
<b>4 ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA</b>	<b>12</b>
<b><u>PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS DE 2º ESO14</u></b>	
<b>1 . LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR</b>	<b>14</b>
<b>2 CONSIDERACIONES GENERALES</b>	<b>14</b>
<b>3 PRINCIPIOS DIDÁCTICOS</b>	<b>16</b>
3.1 PRINCIPIOS DIDÁCTICOS GENERALES DEL CENTRO	16
3.2 PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES PRIORITARIOS QUE RIGEN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA	17
<b>4 . MARCO NORMATIVO.</b>	<b>20</b>
<b>5 CONTEXTUALIZACIÓN</b>	<b>21</b>
<b>6 . OBJETIVOS</b>	<b>22</b>
6.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	22
<b>7 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO</b>	<b>24</b>
7.1 CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	25
<b>8 SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>27</b>
8.1 . SABERES BÁSICOS	27

8.2	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	28
8.3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	31
8.4	ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	39
<b>9</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>57</b>
9.1	. TÁCTICAS DIDÁCTICAS (RELACIÓN CON DUA)	64
9.2	ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO Y AGRUPAMIENTOS	67
9.3	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	68
<b>10</b>	<b>MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA</b>	<b>68</b>
<b>11</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>70</b>
11.1	QUÉ EVALUAR: CRITERIOS DE EVALUACIÓN	70
11.2	CÓMO EVALUAR: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	71
11.3	CUÁNDO EVALUAR: FASES DE EVALUACIÓN	71
<b>12</b>	<b>EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL</b>	<b>72</b>
12.1	. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	72
<b>13</b>	<b>PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>73</b>
<b>PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA DE 4º DE E.S.O</b>		<b>74</b>
<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN.</b>	<b>74</b>
13.1	. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	75
13.2	TABLA DE CONEXIÓN ENTRE OBJETIVOS DE ETAPA, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.	77
<b>14</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>79</b>
<b>15</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>81</b>
<b>16</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN</b>	<b>82</b>
<b>17</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FILOSOFÍA 4º DE ESO</b>	<b>82</b>
<b>18</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA FILOSOFÍA DE 4º DE ESO</b>	<b>83</b>
<b>19</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>84</b>

<b>20</b>	<b>ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN</b>	<b>87</b>
<b>21</b>	<b>INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASPECTOS DE TRANSVERSALIDAD E IGUALDAD</b>	<b>87</b>
<b>22</b>	<b>TRANSVERSALIDAD Y PLAN DE IGUALDAD.</b>	<b>88</b>
<b><u>PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO</u></b>		<b><u>89</u></b>
<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>89</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVOS DE ETAPA</b>	<b>91</b>
<b>3</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE VINCULADAS A LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA</b>	<b>92</b>
<b>4</b>	<b>SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CLAVE</b>	<b>98</b>
4.1	EL PAPEL DE LOS SABERES BÁSICOS EN EL DESEMPEÑO COMPETENCIAL.	98
4.2	PROYECTO DIDÁCTICO: BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS.	99
4.3	SECUENCIACIÓN DE SABERES POR UNIDADES Y EVALUACIONES, VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CLAVE. RELACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.	101
<b>5</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>116</b>
5.1	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	116
5.2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	117
<b>6</b>	<b>METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>119</b>
<b>7</b>	<b>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS ANALÓGICOS Y DIGITALES</b>	<b>121</b>
<b>8</b>	<b>MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>122</b>
<b>9</b>	<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	<b>123</b>
<b>10</b>	<b>PLANES DE TRABAJO</b>	<b>123</b>
<b>11</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>124</b>
<b><u>PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO</u></b>		<b><u>149</u></b>
<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>149</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVOS DE LA ETAPA.</b>	<b>151</b>
<b>3</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE VINCULADAS A LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA</b>	<b>152</b>
<b>4</b>	<b>SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CLAVE</b>	<b>158</b>

4.1 SECUENCIACIÓN DE SABERES POR UNIDADES Y EVALUACIONES, VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CLAVE. INCLUSIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN LA SECUENCIACIÓN, CONCEPCIÓN DE LAS MISMAS Y ELECCIÓN DE SITUACIONES D APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES A CADA UNIDAD.	160
<b>5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>169</b>
<b>6 METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>171</b>
<b>7 . PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>174</b>
<b>8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>176</b>
<b>9 ANEXO: MODELO DE RÚBRICA GENERAL PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>	<b>176</b>
<b><u>HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 2º BACHILLERATO</u></b>	<b><u>203</u></b>
<b>1 INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO</b>	<b>203</b>
<b>2 FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>	<b>204</b>
<b>3 SABERES BÁSICOS</b>	<b>207</b>
<b>4 METODOLOGÍA</b>	<b>209</b>
<b>5 RECURSOS. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN</b>	<b>211</b>
<b>6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN</b>	<b>213</b>
6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	213
6.2 PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO. 214	
6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	216
6.4 RECUPERACIÓN	217
<b>7 . INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. TRANSVERSALIDAD E IGUALDAD</b>	<b>218</b>
<b>8 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>219</b>
8.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	219
8.2 PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO	220
8.3 . ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	220
<b><u>PLAN DE LECTURA DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.</u></b>	<b><u>223</u></b>
<b><u>ALUMNOS CON MATERIAS O ASIGNATURAS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO</u></b>	<b><u>225</u></b>

<b>1</b>	<b>ALUMNO CON LA MATERIA DE VALORES ÉTICOS PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.</b>	<b>226</b>
<b>2</b>	<b>ALUMNO CON LA MATERIA DE PSICOLOGÍA PENDIENTE CURSOS ANTERIORES.</b>	<b>228</b>

# INTRODUCCIÓN

---

## 1 INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO. DOCENCIA QUE IMPARTEN

El Departamento de Filosofía estará integrado durante el presente curso 2020/2021 por dos miembros: D. Carlos Javier Blanco Martín y que ejercerá las funciones de JEFE DEL DEPARTAMENTO, don Serafín ;Mohíno Toulet, a jornada completa, y doña Mar Poza Gómez, a media jornada.. A sus miembros les corresponde impartir la docencia en las siguientes materias:

FILOSOFÍA, 4º ESO

FILOSOFÍA, 1º DE BACHILLERATO

PSICOLOGÍA 1º DE BACHILLERATO

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º DE BACHILLERATO

PSICOLOGÍA 2º DE BACHILLERATO

### 1.1 REPARTO HORARIO:

El reparto horario de grupos que corresponde a este Departamento Didáctico se ha realizado conforme a las Instrucciones recibidas de la Jefatura de Estudio, siendo ratificado por los miembros del Departamento, y es el siguiente:

**Carlos Javier Blanco Martín** impartirá docencia en los siguientes cursos:

- grupos de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato: 9hs.
- 1 grupo de Filosofía de 1º de Bachillerato 3 hs.
- 1 grupo de Filosofía de 4º de ESO: 2 hs.
- 1 grupo de Atención Educativa a alumnos que no cursan Religión Católica 1º de Bachillerato: 2hs.
- 1 grupo de Atención Educativa a alumnos que no cursan Religión Católica. 4º de ESO: 1 H.
- 1 Tutoría (2º de Bach.) : 1 h.
- Jefatura de Departamento: 2 hs.

TOTAL 20 HORAS.

**Don SERAFÍN MOHÍNO TOULET impartirá docencia en los siguientes cursos.**

- grupos de Filosofía de 1º de Bachillerato :6 horas
- 1 grupo de Psicología de 1º de Bachillerato. 4 hs.
- 1 Tutoría de 1º de Bachillerato 1h
- 1 grupo de Atención Educativa a alumnos que no cursan Religión Católica 1º de Bachillerato: 1h.
- grupos de Educación en Valores Cívicos y Éticos: 8hs.

TOTAL : 20 HORAS

**DOÑA MAR POZA GÓMEZ impartirá docencia en los siguientes cursos.**

- 1 grupo de 1º de Bachillerato Filosofía 3hs
- 1 grupo de 1º de Bachillerato Psicología 4 hs
- 1 Tutoría de 1º de Bachillerato 1h
- 1 grupo de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

TOTAL : 10 HORAS.

## **2 NORMATIVA**

La presente Programación tiene como referencia el **Decreto 85/2008 de 17 de Junio** en el que se establece y ordena el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha y se ajusta como novedad a lo dispuesto en la **Ley Orgánica de Educación (LOMCE) 2/2006, de 3 de mayo**, así como al **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el

**currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y al Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** teniendo en cuenta las **Instrucciones de 30/06/2015** sobre la organización de las Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato dadas por la Junta.

**La Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha** por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y **la Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.** Esta resolución recoge tres posibles escenarios de formación para el presente curso: Las principales novedades legislativas se refieren a la entrada en vigor de la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en este curso y en este Departamento afecta exclusivamente al 1er curso de Bachillerato, y cuyas programaciones han sido especialmente modificadas para adaptarse a la nueva ley, así como el Decreto Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6706]

Conforme a la presente normativa, la Programación del Departamento recoge las modificaciones a la Programaciones Didáctica del curso 2021-2022, sobre todo en lo que respecta a las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Anual del Departamento y reflejadas en la Memoria General Anual del Centro.

Estas modificaciones tendrán en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial, que este curso cobra una relevancia extraordinaria.

Finalmente, quedará prevista la atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.

La presente Programación se hará pública mediante los canales habituales establecidos por el Centro IES “Hernán Pérez del Pulgar” de Ciudad Real tan pronto como cuente con el beneplácito de las autoridades educativa y, por lo tanto, podrá ser consultada por cualquier miembro de la Comunidad Educativa que quiera informarse de cualquier aspecto total o parcial de la misma.

La presente Programación incorpora la Programación se hará pública mediante los canales habituales establecidos por el Centro IES “Hernán Pérez del Pulgar” de Ciudad Real tan pronto como cuente con el beneplácito de las autoridades educativa y, por lo tanto, podrá ser consultada por cualquier miembro de la Comunidad Educativa que quiera informarse de cualquier aspecto total o parcial de la misma.

Los principios didácticos que van a presidirla, y que se enumerarán más tarde, se han establecidos conforme a lo dispuesto en las anteriores leyes.

## 3 . PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

### 3.1 PRINCIPIOS DIDÁCTICOS GENERALES DEL CENTRO

Desde mediados del mes de Marzo del pasado año 2020, estamos viviendo una situación totalmente nueva, desconcertante, extraña, confusa... provocada por la presencia del virus Covid-19 que puede resultar letal si nos ataca. Por esta razón, de un día para otro vimos, durante el curso 2019/2020, cómo se suspendían las clases y teníamos que confinarnos para evitar contagiarnos, cómo teníamos que aprender a teletrabajar y a manejar las herramientas digitales, como se sucedían las instrucciones que obligaban a cambiar los habituales cauces de enseñanza y comunicación con los alumnos y sus familias... Así mismo, cambiamos la forma de evaluar, los criterios de evaluación y calificación, modificamos las Programaciones Didácticas... y nos ajustamos como pudimos a la nueva situación.

Este presente curso hemos comenzado las clases con aparente “normalidad” aunque nos vemos obligados a llevar mascarilla para protegernos y tenemos que regirnos por severos protocolos e instrucciones que intentan protegernos pero que también nos indican cómo debemos actuar ante la actual situación.

El objetivo fundamental y prioritario que figura en el PEC de nuestro Centro es favorecer la **educación integral de los alumnos/as, prestando especial atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo** y a una educación que no se limita a los contenidos curriculares propios de cada uno de los ámbitos o áreas de los distintos cursos sino, y muy especialmente, **una educación en valores, que adopta como base fundamental el respeto a los derechos humanos**, tal y como aparecen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, algunos de los cuales han sido recogidos, a su vez, en la Constitución Española de 1978.

En cumplimiento de la normativa vigente, todas las programaciones deberán recoger las modificaciones llevadas a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación:

La programación se adaptará a la realidad del próximo curso incluyendo los siguientes elementos:

- a) Toda aquella normativa vigente de cursos anteriores y aquella generada por la excepcionalidad que implica el próximo curso.
- b) Una secuenciación equilibrada de los contenidos contemplando aquellos que sirven como facilitadores de algunos contenidos que hayan podido no impartirse en los cursos anteriores.
- c) Una metodología que incluya los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.
- d) El respeto a las recomendaciones sanitarias en lo referente a la organización de los espacios, de los agrupamientos, de la metodología y de los recursos y materiales utilizados.
- e) La programación y elaboración de pruebas orientadas hacia una Evaluación Inicial del alumnado a principios de curso para detectar problemas iniciales en el aprendizaje de los alumnos.

- f) Una evaluación que atienda únicamente a criterios y estándares de evaluación en la ESO y en Bachillerato, y a resultados de aprendizaje en Formación Profesional, partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global
- g) Criterios de calificación, que deberán darse a conocer o entregarse al alumnado y a las personas que ejerzan su tutoría legal, al principio del curso.

## **3.2 PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES PRIORITARIOS QUE RIGEN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA**

### **. PRINCIPIOS EDUCATIVOS**

1. Respeto al otro.
2. Promover el desarrollo y la madurez personal del alumnado, de manera que puedan alcanzar una autonomía moral responsable, respetuosa y que les permita tomar decisiones tras una reflexión crítica.
3. Fomentar la creatividad y el sentido crítico en los alumnos.
4. Atender a la diversidad con el fin de formar individuos que puedan integrarse social y culturalmente.
5. Proporcionar a los alumnos una formación integral que desarrolle las distintas dimensiones del ser humano: su aspecto físico (corporal), espiritual, ético, político, lúdico, artístico, etc.
6. Prevención del absentismo.
7. Aumento de la competencia digital.
8. Cuidado del bienestar físico y emocional de los miembros de la comunidad educativa.

### **. VALORES PRIORITARIOS**

- El respeto, condición fundamental para que sean posibles las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- La igualdad (pues igual es la dignidad de todos los seres humanos).
- La responsabilidad.
- El trabajo y el esfuerzo.
- La participación.
- La tolerancia activa.
- La solidaridad con los más desfavorecidos.
- La salud y el bienestar físico y emocional.

Sobre estos valores y principios básicos comunes (que resumen el espíritu de lo contemplado en el PEC y en la PGA del Centro), y teniendo en cuenta los principios que presiden las Leyes Educativas por las que nos regimos, el Departamento Didáctico de Filosofía ha establecido sus Principios Didácticos Específicos, que son los siguientes

### 3.3 . PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

- Favorecer el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia, a los Derechos Humanos y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestra Constitución.
- Impulsar el desarrollo de la personalidad creativa y agente de cada alumno armonizando su nivel de capacidad, los conocimientos básicos que debe poseer de cada disciplina y la estructura lógica de esa disciplina.
- La promoción del desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”: se trata de que los alumnos vayan articulando estrategias de aprendizaje autónomo que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en la que viven llevando a cabo las pertinentes transformaciones personales de los conocimientos que han adquirido o, dicho con otras palabras: se trata de enseñarles a pensar y a decidir por sí mismos.
- El estímulo de la transferencia y las conexiones entre los diversos contenidos de las diversas áreas y, especialmente de cada uno de los bloques temáticos y unidades didácticas que componen cada asignatura. Se trata de construir conceptos claves comunes y de destacar las técnicas metodológicas que permiten soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.
- La contribución al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación. Es aquí donde cobran pleno sentido los trabajos en grupo, las discusiones o debates en clase y las actividades extraescolares, así como la distribución de tareas y responsabilidades entre nuestros alumnos, establecimiento de ciertas normas y el reconocimiento del valor de las mismas.

Partiendo de estos principios, se pretende establecer una metodología precisa y unos criterios de evaluación claros y objetivos teniendo siempre en cuenta el contexto socio-cultural, las necesidades de los alumnos, la evolución y el desarrollo de su aprendizaje, así como todas aquellas circunstancias que, directa o indirectamente puedan influir en el proceso de enseñanza aprendizaje, especialmente la situación de pandemia mundial en que nos ha tocado vivir.

En esta Programación volvemos a recoger las novedades importantes introducidas en cursos y Programaciones anteriores que afectaban a la evaluación de los alumnos y a su promoción y que han de ser de uso universal, es decir, afectan a todos los profesores que pasen por el Departamento mientras esté vigente la presente Programación, y son aplicables a todas las materias impartidas por los miembros de este Departamento y que dependan del mismo. Estas novedades son:

Hacer una Evaluación Inicial de los alumnos (en el mes de octubre) con el fin de incentivar y motivar a aquellos alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato (aunque no está oficialmente contemplado hacerla en Bachillerato) que puedan estar entre el Aprobado y el Suspenso para conseguir que alguno de ellos, al hacerse prematuramente consciente de sus carencias, pueda superarlas a lo largo del curso y obtenga una calificación satisfactoria.

Reflejar en un informe escrito las razones por las que un alumno no ha logrado superar con éxito una asignatura en las Evaluaciones Trimestrales y las medidas que se proponen para su

recuperación (antes se hacía esto sólo en la Evaluación final).

Evaluar conforme a criterios de evaluación. Informar regularmente de forma oral o por escrito a los alumnos, a los padres, y a los tutores legales tanto de los criterios de calificación como de los progresos de los alumnos o sus dificultades de aprendizaje. Ya existía entre nosotros la obligación moral de hacer esto, pero puesto que la ley lo regula y establece la obligatoriedad general de actuar conforme a las nuevas medidas, las acataremos tal cual.

En cuanto a la Evaluación Inicial en la ESO y en el Bachillerato, el Departamento Didáctico de Filosofía quiere hacer constar que, puesto que las asignaturas “Valores Éticos” para 1º de ESO, “Filosofía” en 4º de ESO, y “Psicología” en 2º de Bachillerato son absolutamente nuevas para los alumnos, en el sentido de que no se corresponden con ninguna otra que hayan cursado antes, los alumnos que las cursan parten de cero en las mismas y, por tanto, no podemos evaluarlas conforme a la existencia de conocimientos previos.

En cumplimiento de la normativa vigente, esta Programación recoge las modificaciones llevadas a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL.

Recoge también las actividades a realizar en el periodo que transcurre entre la Evaluación Ordinaria y la Extraordinaria, que se celebrarán en junio.

## **4 ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA**

La propuesta que se sigue tiene en cuenta la normativa vigente y pretende organizarse lo más racionalmente posible como corresponde al Departamento del que somos docentes, se refiere únicamente a 2º de Bachillerato.

Nuestra propuesta distingue entre actividades de recuperación para alumnos suspensos y actividades de consolidación de aprendizajes, y queda así:

### **Alumnos de 2º de Bachillerato:**

A) Alumnos aprobados: Se profundizará y se prestará especial atención a la realización de actividades de comprensión de textos filosóficos así como a las encaminadas a procurar en los alumnos y alumnas la corrección ortográfica, léxica y sintáctica, y el orden y limpieza en la realización de sus trabajos, también se les introducirá en la elaboración de glosarios. También se propone realizar actividades de ampliación de los contenidos para introducirlos en los contenidos de 2º de Bachillerato (si son de 1º) y en el mundo universitario (si son de 2º) trabajando, por ejemplo, con textos complementarios.

B) Alumnos suspensos: Realizarán, sobre todo, actividades encaminadas a conseguir su competencia en los criterios de evaluación o estándares que no hayan logrado superar y a consolidar los conocimientos que ya poseen. Se realizarán ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados

que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos teóricos, culturales y léxicos trabajados en el curso.

# PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS DE 2º ESO

---

## 1 . LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su “genio singular” (Olivier Reboul, en el libro Filosofía de la educación).

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación pretende potenciar la reflexión del profesorado, mejorar así su práctica profesional, adecuar la respuesta educativa al alumnado y al centro y proporcionar una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

## 2 CONSIDERACIONES GENERALES

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodpendiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que se organizaba, como área, en la Educación Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y codependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a

través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

### **3 PRINCIPIOS DIDÁCTICOS**

#### **3.1 PRINCIPIOS DIDÁCTICOS GENERALES DEL CENTRO**

Desde mediados del mes de Marzo del pasado año 2020, estamos viviendo una situación totalmente nueva, desconcertante, extraña, confusa... provocada por la presencia del virus Covid-19 que puede resultar letal si nos ataca. Por esta razón, de un día para otro vimos, durante el curso 2019/2020, cómo se suspendían las clases y teníamos que confinarnos para evitar contagiarnos, cómo teníamos que aprender a teletrabajar y a manejar las herramientas digitales, como se sucedían las instrucciones que obligaban a cambiar los habituales cauces de enseñanza y comunicación con los alumnos y sus familias... Así mismo, cambiamos la forma de evaluar, los criterios de evaluación y calificación, modificamos las Programaciones Didácticas... y nos ajustamos como pudimos a la nueva situación.

Este presente curso hemos comenzado las clases con aparente “normalidad” aunque nos vemos obligados a llevar mascarilla para protegernos y tenemos que regirnos por severos protocolos e instrucciones que intentan protegernos pero que también nos indican cómo debemos actuar ante la actual situación.

El objetivo fundamental y prioritario que figura en el PEC de nuestro Centro es favorecer la educación integral de los alumnos/as, prestando especial atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo y a una educación que no se limita a los contenidos curriculares propios de cada uno de los ámbitos o áreas de los distintos cursos sino, y muy especialmente, una educación en valores, que adopta como base fundamental el respeto a los derechos humanos, tal y como aparecen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, algunos de los cuales han sido recogidos, a su vez, en la Constitución Española de 1978.

En cumplimiento de la normativa vigente, todas las programaciones deberán recoger las modificaciones llevadas a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación:

La programación se adaptará a la realidad del próximo curso incluyendo los siguientes elementos:

- a) Toda aquella normativa vigente de cursos anteriores y aquella generada por la excepcionalidad que implica el próximo curso.
- b) Una secuenciación equilibrada de los contenidos contemplando aquellos que sirven como facilitadores de algunos contenidos que hayan podido no impartirse en los cursos anteriores.
- c) Una metodología que incluya los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.
- d) El respeto a las recomendaciones sanitarias en lo referente a la organización de los espacios, de los agrupamientos, de la metodología y de los recursos y materiales utilizados.
- e) La programación y elaboración de pruebas orientadas hacia una Evaluación Inicial del alumnado a principios de curso para detectar problemas iniciales en el aprendizaje de los alumnos.
- f) Una evaluación que atienda únicamente a criterios y estándares de evaluación en la ESO y en Bachillerato, y a resultados de aprendizaje en Formación Profesional, partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global
- g) Criterios de calificación, que deberán darse a conocer o entregarse al alumnado y a las personas que ejerzan su tutoría legal, al principio del curso.

## **3.2 PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES PRIORITARIOS QUE RIGEN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA**

### **. PRINCIPIOS EDUCATIVOS**

1. Respeto al otro.
2. Promover el desarrollo y la madurez personal del alumnado, de manera que puedan alcanzar una autonomía moral responsable, respetuosa y que les permita tomar decisiones tras una reflexión crítica.
3. Fomentar la creatividad y el sentido crítico en los alumnos.
4. Atender a la diversidad con el fin de formar individuos que puedan integrarse social y culturalmente.
5. Proporcionar a los alumnos una formación integral que desarrolle las distintas dimensiones del ser humano: su aspecto físico (corporal), espiritual, ético, político, lúdico, artístico, etc.

6. Prevención del absentismo.
7. Aumento de la competencia digital.
8. Cuidado del bienestar físico y emocional de los miembros de la comunidad educativa.

## **. VALORES PRIORITARIOS**

- El respeto, condición fundamental para que sean posibles las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- La igualdad (pues igual es la dignidad de todos los seres humanos).
- La responsabilidad.
- El trabajo y el esfuerzo.
- La participación.
- La tolerancia activa.
- La solidaridad con los más desfavorecidos.
- La salud y el bienestar físico y emocional.

Sobre estos valores y principios básicos comunes (que resumen el espíritu de lo contemplado en el PEC y en la PGA del Centro), y teniendo en cuenta los principios que presiden las Leyes Educativas por las que nos regimos, el Departamento Didáctico de Filosofía ha establecido sus Principios Didácticos Específicos, que son los siguientes

## **PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

- Favorecer el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia, a los Derechos Humanos y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestra Constitución.
- Impulsar el desarrollo de la personalidad creativa y agente de cada alumno armonizando su nivel de capacidad, los conocimientos básicos que debe poseer de cada disciplina y la estructura lógica de esa disciplina.
- La promoción del desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”: se trata de que los alumnos vayan articulando estrategias de aprendizaje autónomo que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en la que viven llevando a cabo las pertinentes transformaciones personales de los conocimientos que han adquirido o, dicho con otras palabras: se trata de enseñarles a pensar y a decidir por sí mismos.
- El estímulo de la transferencia y las conexiones entre los diversos contenidos de las diversas áreas y, especialmente de cada uno de los bloques temáticos y unidades didácticas que componen cada asignatura. Se trata de construir conceptos claves comunes

y de destacar las técnicas metodológicas que permiten soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

- La contribución al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación. Es aquí donde cobran pleno sentido los trabajos en grupo, las discusiones o debates en clase y las actividades extraescolares, así como la distribución de tareas y responsabilidades entre nuestros alumnos, establecimiento de ciertas normas y el reconocimiento del valor de las mismas.

Partiendo de estos principios, se pretende establecer una metodología precisa y unos criterios de evaluación claros y objetivos teniendo siempre en cuenta el contexto socio-cultural, las necesidades de los alumnos, la evolución y el desarrollo de su aprendizaje, así como todas aquellas circunstancias que, directa o indirectamente puedan influir en el proceso de enseñanza aprendizaje, especialmente la situación de pandemia mundial en que nos ha tocado vivir.

En esta Programación volvemos a recoger las novedades importantes introducidas en cursos y Programaciones anteriores que afectaban a la evaluación de los alumnos y a su promoción y que han de ser de uso universal, es decir, afectan a todos los profesores que pasen por el Departamento mientras esté vigente la presente Programación, y son aplicables a todas las materias impartidas por los miembros de este Departamento y que dependan del mismo. Estas novedades son:

1. Hacer una Evaluación Inicial de los alumnos (en el mes de octubre) con el fin de incentivar y motivar a aquellos alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato (aunque no está oficialmente contemplado hacerla en Bachillerato) que puedan estar entre el Aprobado y el Suspenso para conseguir que alguno de ellos, al hacerse prematuramente consciente de sus carencias, pueda superarlas a lo largo del curso y obtenga una calificación satisfactoria.
2. Reflejar en un informe escrito las razones por las que un alumno no ha logrado superar con éxito una asignatura en las Evaluaciones Trimestrales y las medidas que se proponen para su
3. recuperación (antes se hacía esto sólo en la Evaluación final).
4. Evaluar conforme a criterios de evaluación. Informar regularmente de forma oral o por escrito a los alumnos, a los padres, y a los tutores legales tanto de los criterios de calificación como de los progresos de los alumnos o sus dificultades de aprendizaje. Ya existía entre nosotros la obligación moral de hacer esto, pero puesto que la ley lo regula y establece la obligatoriedad general de actuar conforme a las nuevas medidas, las acataremos tal cual.

En cuanto a la Evaluación Inicial en la ESO y en el Bachillerato, el Departamento Didáctico de Filosofía quiere hacer constar que, puesto que las asignaturas “Valores Éticos” para 1º de ESO, “Filosofía” en 4º de ESO, y “Psicología” en 2º de Bachillerato son absolutamente nuevas para los alumnos, en el sentido de que no se corresponden con ninguna otra que hayan cursado antes, los

alumnos que las cursan parten de cero en las mismas y, por tanto, no podemos evaluarlas conforme a la existencia de conocimientos previos.

En cumplimiento de la normativa vigente, esta Programación recoge las modificaciones llevadas a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL.

Recoge también las actividades a realizar en el periodo que transcurre entre la Evaluación Ordinaria y la Extraordinaria, que se celebrarán en junio.

## **4 . MARCO NORMATIVO.**

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006(En adelante LOE), BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).

- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

## 5 CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Algunas de las prioridades que se pueden establecer en dicho documento, y que se integran en la programación didáctica:

- A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.
- B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.
- C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.
- D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención

psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

- E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.
- F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.
- G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

## **6 . OBJETIVOS**

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado 1) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos:

### **6.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.
- l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

## **7 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO**

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye la materia de educación en valores éticos y cívicos al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe.

## **7.1 CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado, identificando el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye a la Competencia en comunicación lingüística (CCL) en muchos aspectos, promueve el tratamiento y producción de información desde el trabajo con una diversidad de textos, con múltiples formatos y soportes, fomenta destrezas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, fomenta movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente los mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, así como sus usos, evitando los riesgos de manipulación y desinformación y fomenta la comunicación eficaz con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La materia insiste especialmente en el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. Así pues, el trabajo en esta competencia activa actitudes y valores vinculados con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos, para el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo del espíritu crítico y la utilización de un lenguaje coeducativo, responsable y no discriminatorio. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

La asignatura contribuye a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), generando actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad y procura que el alumnado forje juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. Por lo que, la materia incide en la elaboración de criterios éticos relacionados tanto con la actitud adecuada para lograr una vida saludable como con el interés por la investigación científica y tecnológica y su valoración, con énfasis en la responsabilidad relativa a las cuestiones medioambientales.

En la Competencia digital (CD), la asignatura promueve el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales, tanto para el aprendizaje, en el trabajo y en la participación social así como en la interacción con estas. Esta Competencia se ve favorecida por la asignatura, al requerir del alumnado capacidad para transformar la información en conocimiento y dominar, por tanto, destrezas relacionadas con el acceso crítico a las fuentes de información y seleccionar las

fiables, su procesamiento y la creación de contenidos para su comunicación, implicando dominar las técnicas de realización en diversos formatos y lenguajes (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.). La Educación en Valores Cívicos y Éticos fomenta, además, el respeto a principios éticos en el uso crítico de las tecnologías y, por tanto, el conocimiento de los posibles aspectos adictivos y las estrategias para eludir los riesgos asociados a su uso, incluyendo la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La asignatura contribuye muy especialmente a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) y la Competencia ciudadana (CC) en múltiples aspectos, que suponen un mayor nivel de profundización y desarrollo de los distintos ámbitos competenciales. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral, que propicia la configuración de la identidad y autonomía personal del alumnado, favoreciendo el reconocimiento de la importancia de sus sentimientos y el autocontrol. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen, ayudando a desarrollar habilidades sociales para relacionarse con las demás personas en los distintos ámbitos y a emplear técnicas de comunicación interpersonal en diálogos, debates, etc. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto es más transversal y dedicado a la educación de las emociones, que se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales, practicando destrezas, actitudes y valores de respeto mutuo, la resolución de conflictos interpersonales de forma no violenta, la empatía, la expresión y comprensión de puntos de vista diferentes, etc. A su vez, cada uno de estos dos ámbitos competenciales se despliegan en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia y el desarrollo del pensamiento crítico mediante conceptos como libertad, democracia, justicia, igualdad, etc., y su formulación en la Constitución de 1978 y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otro, más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia. También alecciona al alumnado para que sea consciente de sus derechos y obligaciones y respete valores necesarios para la cohesión de la comunidad, como el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa y la superación de prejuicios discriminatorios. Además, se pretende promover la curiosidad, la necesidad y la motivación por aprender, así como por el conocimiento de los procesos implicados en el aprendizaje y, a su vez, se trata de que el alumnado emplee destrezas para controlarlos y lograr más autonomía. En ese sentido, se facilitan situaciones de trabajo cooperativo que exigen planificación para alcanzar sus metas y evaluar el proceso y el resultado de este, fomentando actitudes y valores como la motivación, la confianza y la autoestima, sintiéndose protagonista de su aprendizaje.

La asignatura fomenta la Competencia emprendedora (CE), desarrollando en el alumnado un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. La materia aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades, entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y

financiero. La asignatura propicia iniciativas en el alumnado que le lleve a transformar sus ideales en acciones concretas, conscientes y planificadas. Esta capacidad se favorece a través del trabajo individual y cooperativo para cumplir los objetivos de proyectos compartidos, orientados sobre todo a la toma de conciencia de valores éticos y a la resolución de problemas sociales y mejora de la calidad de vida. Se potencian así las capacidades de planificación, organización, gestión y comunicación, responsabilidad, autoconfianza y autoevaluación, entre otras.

La materia aporta a la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), aspectos importantes como la implicación y el respeto a la forma en que las ideas y el significado se expresan de manera creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. La asignatura incita a esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar funciones diferentes en distintos contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural. Al mismo tiempo refuerza la capacidad estética y creadora, que permita la realización de trabajos colectivos y la comunicación y expresión de conocimientos, emociones y sentimientos. Con ello se impulsa al mismo tiempo, el desarrollo de habilidades de cooperación, así como la utilización de materiales y técnicas para el diseño de proyectos vinculados a valores éticos. Se fomenta, asimismo, que el alumnado participe en la vida cultural, como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, además de desarrollar una actitud abierta y respetuosa ante distintas manifestaciones artísticas. En definitiva, la materia potencia el valor de la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades.

## **8 SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **8.1 . SABERES BÁSICOS**

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a lo largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como “los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos”, es decir, son “el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los

valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

## **8.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”.

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

Las competencias específicas para esta área son:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético

de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostiene acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosos con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros

relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

### **8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, Los criterios de evaluación para educación en valores cívicos y éticos son:

#### **Competencia específica 1**

- 1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
- 1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
- 1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

#### **Competencia específica 2**

- 2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
- 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones

coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

- 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
- 2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.
- 2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.
- 2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

### **Competencia específica 3**

- 3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.
- 3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.
- 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

### **Competencia específica 4**

- 4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las

competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionan entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas los conectamos con sus descriptores operativos, en la siguiente tabla lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado:

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autocrecimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	25%	CCL2.....5% CPSAA1 5% CC1 5% CC2 5% CC3 5% .		1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	FT, D, AC , CA	8.33%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.</li> <li>- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.</li> <li>- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.</li> <li>- La educación afectivo-sexual.</li> <li>- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</li> <li>- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</li> <li>- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.</li> <li>- El problema de la desinformación. La protección de datos y el</li> </ul>
				1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	FT, D, AC , CA	8.33%	
				1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	FT, D, AC , CA, PE	8.33%	

						derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común	25%	CCL5.....4.16%	2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos	FT, D, AC, CA	4.16%	Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
		CD3 CC1, CC2, CC3 CC4 CCEC1.	2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos	FT, D, AC, CA	4.16%	<ul style="list-style-type: none"> <li>La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.</li> <li>La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</li> </ul>
			2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica	FT, D, AC, CA	4.16%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.</li> <li>Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación</li> </ul>

			2.4 Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos	FT, D, AC , CA	4.16%	democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. – La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
			2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	FT, D, AC , CA	4.16%	– La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
			2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos	FT, D, AC , CA, PE	4.16%	– El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+. – Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas. – Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas

						de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles	25%	STEM5 3.57% CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan	FT, D, AC , CA	8.333%	– Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
			3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	FT, D, AC , CA	8.333%	– Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
			3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	FT, D, AC , CA , PE	8.333%	– Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. – El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. – Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la

						gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza	25%	CCL1 CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3 CC1 CC3, CCEC3.	4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	FT, D, AC , CA, PE	25%	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>	

**Instrumentos de evaluación:** FT (fichas de trabajo), PE (prueba escrita), T (test on-line), D (diálogo/debate), AC (actividades/tareas),

SD (software de simulación), CA (cuaderno del alumno), IT (informe técnico), PT (prototipo/maqueta).

## **8.4 ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD. Nuestra propuesta de unidades está basada en la propuesta de la asignatura por la editorial ANAYA, Expresada de la siguiente manera

### **Primer trimestre**

#### Situación de aprendizaje

La situación de aprendizaje planteada abarca las unidades 1 y 2 y propone la creación de una ONG que trabaje para mejorar una situación concreta e identificada en el entorno cercano. Es una situación cercana al alumnado, dado que está en su contexto, y el hecho de seleccionarla por si mismos supone un mayor nivel de implicación en el proceso de aprendizaje.

La contribución del contenido de esta unidad a la «situación de aprendizaje» es la reflexión personal sobre qué puedo aportar y por qué. Para ello, se propone una mirada reflexiva hacia uno mismo desde el autoconocimiento que se plantea a lo largo de la unidad, analizando las fortalezas personales que uno puede aportar en la creación de valor en el entorno, esto es un compromiso con el emprendimiento social. Esta es en esencia la finalidad del producto elaborado: la creación de la ONG.

En cada persona, de manera consciente o inconsciente, se produce un discernimiento sobre los valores personales. En este sentido, identificar cuáles son los valores que me mueven: el enriquecimiento personal, la competitividad, la generosidad, el individualismo... es necesario para comprometerme con el mundo que me rodea. Las conductas personales responden a ellos.

Asimismo, todos los seres humanos tienen derechos y asumen deberes. La reflexión sobre cuáles son los derechos fundamentales que debemos respetar en el otro es esencial para identificar necesidades del entorno donde pueda actuar la ONG. Si miramos alrededor no siempre se respetan todos los derechos de las personas, hay personas que se sienten acosadas, que no tienen libertad para hablar, a las que se vulnera su derecho a la intimidad, o son discriminadas por ser diferentes y estas situaciones están a nuestro alrededor.

Se propondrá al alumnado la mirada atenta de su entorno para identificar estas situaciones y establecer propuestas de mejora sobre una de ellas mediante el trabajo final.

## Unidad 1: Autoconocimiento

<u>Perfil de salida</u>  <u>descriptores operativos</u>	<u>Competencias específicas</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	<u>Saberes básicos</u>	<u>Evidencias</u>
CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3	1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.</li> <li>- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.</li> <li>- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad</li> </ul>	<p>1 La naturaleza humana (1.1–1.4)</p> <p>Actividades 1, 2, 3 y 6</p> <p>Sabías que...: Lo que dicen los genes</p> <p>2 ¿Qué soy? ¿Quién soy? (2.1–2.3)</p> <p>Actividades 1, 2, 3, 4 y 5</p> <p>Sabías que...: Ocio juvenil</p> <p>Valores de película</p> <p>3 La autoestima (3.1 y 3.3)</p> <p>Actividad 1, 2, 5 y 7</p> <p>5 Las redes</p> <p>Actividad 6</p>
		1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.</li> <li>- La educación afectivo-sexual.</li> </ul>	<p>1 La naturaleza humana</p> <p>Compromiso ODS</p> <p>3 La autoestima (3.2)</p> <p>Actividad 3 y 4</p> <p>Valores de película</p> <p>4 Emociones y sentimientos (4.1–4.4)</p>

		<p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.</li> </ul>	<p>1 La naturaleza humana</p> <p>Actividad 4</p> <p>3 La autoestima</p> <p>Actividad 6</p> <p>5 Las redes (5.1–5.3)</p> <p>Actividades 1, 2, 3, 4 y 5</p> <p>Sabías que...: Noticias falsas</p> <p>Compromiso ODS</p> <p>6 Riesgos digitales (6.1–6.4)</p> <p>Actividades 1, 2 y 3</p> <p>Sabías que...: Ciberseguridad</p> <p>Sabías que...: Contra el ciberacoso</p>
<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento del fundamento de su importancia para regular la vida comunitaria para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.</li> </ul>	<p>1 La naturaleza humana</p> <p>Actividad 5</p> <p>4 Emociones y sentimientos</p> <p>Sabías que...: Violencia de género</p>

		<p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <p>- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.</p>	<p>4 Emociones y sentimientos</p> <p>Actividad 6</p> <p>En otras palabras</p>
<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	<p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <p>- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.</p> <p>- La educación afectivo-sexual.</p>	<p>Página inicial</p> <p>¿Quién soy?</p> <p>Nos presentamos</p> <p>4 Emociones y sentimientos</p> <p>Actividades 1, 2, 3, 4, 5</p> <p>Sabías que...: Emociones y sentimientos en situaciones difíciles</p> <p>Ficha individual</p>

## Unidad 2: Autonomía moral

**Situación de aprendizaje** En esta unidad trabajaremos algunos aspectos relevantes para la creación de la ONG, iniciada en la primera unidad. En primer lugar, es importante tener en cuenta todos los factores que entran en juego a la hora de tomar decisiones de manera personal.

Es preciso que una persona identifique su grado de libertad en la toma de decisiones y si influyen otros factores como deseos o impulsividad frente a razones y voluntad.

Comprometerse con un proyecto conlleva una responsabilidad derivada de la voluntad de cumplir con el compromiso. Desde esta perspectiva el alumnado analizará su grado de compromiso con la mejora del entorno y cómo su libertad de elección puede afectar positiva o negativamente a la

participación en la creación y puesta en marcha de la ONG.

La ONG debe aportar valor a la sociedad y en este sentido es necesario profundizar en lo que el alumnado considera valioso para comprender qué tipo de propuestas de mejora podemos elaborar, con el fin de aportar ese valor a la sociedad. Pero, la elaboración de las propuestas necesita de un análisis sobre cuáles son nuestros objetivos en el proyecto y cómo compaginamos la responsabilidad con el deber que uno asume de manera voluntaria.

El objetivo debe estar encaminado a mejorar la calidad de vida de aquellas personas a las que se ha vulnerado sus derechos. El compromiso personal debe llegar de modo argumentado desde la detección de una necesidad que mueva mis creencias.

Al final de esta unidad se creará la propuesta de ONG, sería deseable que su creación y puesta en marcha fuese una realidad, continuando en funcionamiento todo el curso.

<b>Perfil de salida</b>	<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Evidencias</b>
<b>descriptores operativos</b>				

<p>CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3</p>	<p>1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p>	<p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.</li> <li>- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.</li> <li>- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</li> <li>- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</li> <li>- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.</li> <li>- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.</li> </ul>	<p>Página de inicio</p> <p>El ejemplo de Teresa Perales</p> <p>El pensamiento crítico y filosófico</p> <p>1 Pensar antes de actuar (1.1–1.3)</p> <p>Actividades 1, 2, 3</p> <p>Sabías que...: Cualidades especiales</p> <p>Compromiso ODS</p> <p>¿Quién es quién? Nicolás Maquiavelo</p> <p>2 Tomar decisiones (2.1–2.4)</p> <p>Actividades 1, 2 y 3</p> <p>Sabías que...: Responsabilidad y autonomía</p> <p>3 Las conductas adictivas (3.1–3.4)</p> <p>Actividades 1, 2 y 3</p> <p>Compromiso ODS</p> <p>Sabías que...: Las drogas en la adolescencia</p> <p>4 Morales y valores (4.1–4.3)</p> <p>Actividades 1, 2 y 3</p> <p>Aprendemos leyendo</p> <p>Sabías que...: La pirámide de Maslow</p> <p>5 Diferentes éticas (5.1–5.3)</p> <p>Actividades 1, 2, 3 y 4</p> <p>Sabías que...: Dante Alighieri (1265-1321)</p> <p>Sabías que...:</p>
--	---	---	---	--

				<p>Estoicismo y epicureismo</p> <p>6 Individuo y sociedad (6.1–6.3)</p> <p>Actividades 1, 2 y 3</p> <p>Aprendemos leyendo</p> <p>Derechos humanos</p> <p>En otras palabras</p> <p>Actividad 3</p> <p>Nuestro proyecto de vida</p>
--	--	--	--	---

<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1</p>	<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, democracia, memoria democrática, dignidad, y derechos humanos.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <p>- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.</p> <p>- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</p>	<p>2 Tomar decisiones</p> <p>Aprendemos leyendo</p> <p>3 Las conductas adictivas</p> <p>Actividad 4</p> <p>En otras palabras</p> <p>Actividad 1 y 2</p>
---	--	---	---	---

## **Segundo trimestre**

### **Unidad 3: Colaborando en sociedad**

#### **Situación de aprendizaje**

En el segundo trimestre se plantea una situación de aprendizaje encaminada a identificar las dificultades en la convivencia y analizarlas para elaborar un taller de resolución de conflictos.

Somos seres sociales que convivimos necesariamente con otros, esta interrelación se da mediante estructuras sociales y grupos de pertenencia en las que surgen interacciones continuas, diferencias de criterio y conflictos. Si en un grupo de personas no hay conflicto, el grupo no evoluciona, el conflicto es necesario, hace que nos movamos y salgamos de nuestra opción comfortable. En muchas culturas se ve el conflicto como una oportunidad de crecimiento personal y grupal.

Para trabajar la resolución de conflictos vamos a emplear como herramientas esenciales el diálogo y la empatía. Se propondrá una reflexión sobre la necesidad de identificar las claves esenciales para desarrollar un diálogo eficaz y constructivo que posibilite propuestas de solución a los conflictos viables y consensuadas.

Uno de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la construcción de la paz. La paz no está siempre garantizada, sino que debemos trabajar para conseguirla y preservarla, como nos muestran las noticias a diario.

Se propone tipificar conflictos reflejando los más habituales y trabajar de manera reflexiva y creativa en la propuesta de soluciones. De estas propuestas se tomarán ideas para la elaboración del taller de resolución de conflictos.

<u>Perfil de salida</u>  <u>descriptores operativos</u>	<u>Competencias específicas</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	<u>Saberes básicos</u>	<u>Evidencias</u>
CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	B. Sociedad, justicia y democracia. - La naturaleza y origen de la sociedad. Competencia y cooperación. Egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. - La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.  - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.	Página de inicio Vivir con otras personas Democracia y libertad 1 El origen y la naturaleza de la sociedad (1.1–1.4) Actividad 3 Compromiso ODS Valores de película 4 La política (4.1–4.3) Actividades 1, 2, 3 y 4 Compromiso ODS Sabías que...: La monarquía absoluta 5 La democracia (5.1–5.3) Actividades 1, 2, 3, 4 y 6 Sabías que...: La democracia en el mundo 6 La paz (6.1–6.3) Actividad 2 Sabías que...: Acogida a personas refugiadas En otras palabras ¿Cuál es el papel de la juventud en la democracia?

	<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.</li> <li>- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.</li> </ul>	<p>1 El origen y la naturaleza de la sociedad Actividad 1, 2 2 Resolución pacífica de conflictos (2.1–2.3)</p> <p>Actividades 1, 2 y 3</p> <p>Sabías que...: El debate democrático</p> <p>Sabías que...: Páthos 3 Ciudadanía responsable (3.1–3.3)</p> <p>Actividad 1, 2 y 3</p> <p>Sabías que...: La ética de la comunicación 5 La democracia Actividad 5 6 La paz</p> <p>Actividad 1 y 3</p>
	<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.</li> </ul>	<p>3 Ciudadanía responsable</p> <p>Sabías que...: Fraudes científicos</p>

		<p>2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <p>- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</p> <p>- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.</p>	<p>5 La democracia</p> <p>Sabias que...: La ley de Memoria Democrática</p> <p>6 La Paz</p> <p>Sabias que...: Unidad Militar de Emergencias</p>
--	--	--	---	--

#### Unidad 4: Respeto y justicia

##### Situación de aprendizaje

En esta unidad seguimos trabajando con el objetivo de elaborar un taller de resolución de conflictos al término de la misma. Siguiendo el hilo para la construcción del taller abordamos en esta unidad dos aspectos relevantes en el diálogo: todos somos iguales y el respeto a la diversidad.

Las personas tendemos a pensar que somos respetuosas y consideramos a todos por igual, pero, en muchas ocasiones, tenemos prejuicios sobre otras personas por ser diferentes. Por ejemplo, no tenemos en cuenta de igual manera las aportaciones de las distintas personas, bien porque no son afines a nosotros, o porque no esperamos de ellos que tengan buenas ideas, o porque hemos tenido

una experiencia negativa con esa persona... Enfrentarnos a esas barreras que impiden ver el valor de todas las personas por igual requiere un ejercicio importante de madurez y autocrítica. Por este motivo, se propone hablar de situaciones en las que observamos que no todo el mundo es tratado igual en algunos contextos cercanos.

Nuestra sociedad se ha enriquecido de la presencia multicultural y globalizada, pero para que podamos empaparnos de esta multiculturalidad es necesario desarrollar un profundo respeto por la diversidad.

Al finalizar la unidad elaboramos el taller de resolución de conflictos para nuestro centro. Sería deseable su puesta en marcha y mantener su funcionamiento a lo largo del curso.

<b><u>Perfil de salida descriptores operativos</u></b>	<b><u>Competencias específicas</u></b>	<b><u>Criterios de evaluación</u></b>	<b><u>Saberes básicos</u></b>	<b><u>Evidencias</u></b>
CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <p>- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.</p> <p>- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.</p>	<p>Página de inicio</p> <p>Retos de los derechos humanos</p> <p>Los derechos humanos</p> <p>1 Los derechos humanos (1.1) Actividades 1, 2 y 3</p> <p>6 El derecho internacional (6.1 y 6.2)</p> <p>Actividades 1, 2 y 3</p> <p>Sabías que...: El código de Hammurabi</p> <p>En otras palabras</p> <p>Actividades 1 y 2</p>

		<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.  - La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza.  Globalización económica y bienes públicos globales.  El comercio justo.  El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.  - Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.</p>	<p>1 Los derechos humanos (1.2–1.3)  Actividades 4, 5 y 6  Sabías que...: Principios de los derechos en la infancia.  Sabías que...: La guerra durante la infancia  2 La desigualdad económica  Compromiso ODS  Actividad 1, 2 y 4  3 Derechos sociales (3.1–3.2)  Actividades 1 y 2  En otras palabras  Actividades 3  Análisis de la pobreza</p>
		<p>2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.  - La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.  - El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.</p>	<p>4 Los derechos de la mujer (4.1–4.3)  Actividades 1, 2, 3 y 4  Compromiso ODS  Sabías que...: El reparto de las tareas del hogar y de los cuidados  5 Inclusión social y política (5.3)  Actividad 1  Sabías que...: Oscar Wilde y Alan Turing</p>

		<p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>	<p>- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.</p> <p>- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.</p>	<p>2 La desigualdad económica (2.1–2.3)</p> <p>Actividad 3 y 5</p> <p>Sabías que...: Comercio justo de proximidad</p> <p>3 Derechos sociales (3.3)</p> <p>Actividades 3, 4 y 5</p> <p>Sabías que...: Los impuestos en España</p> <p>Sabías que...: El gasto público en España</p> <p>5 Inclusión social y política (5.1 y 5.2)</p> <p>Sabías que...: Las migraciones</p> <p>6 El derecho internacional (6.3)</p> <p>Actividades 4</p> <p>Sabías que...: Misiones de paz de la ONU</p>
--	--	--	--	---

**Tercer trimestre**

Unidad 5: sostenibilidad

**Situación de aprendizaje**

Bajo el título «Dale un respiro» se plantea una situación de aprendizaje en la que se ponen en juego las unidades 5 y 6. El objetivo es analizar el entorno y elaborar una guía de buenas prácticas medioambientales en diversos idiomas para promover el cuidado del medio natural que nos rodea.

A lo largo de esta unidad y a la luz de lo trabajado en ella se identificarán los problemas medioambientales del entorno cercano y se elaborarán propuestas para arreglar esta situación, analizando soluciones empleadas en contextos similares y creando soluciones propias e innovadoras.

Si no hacemos nada para cambiar lo que está deteriorando el entorno, este proceso será irreversible y se extenderá. La contribución de todos, a todas las edades, es necesaria para frenar el deterioro del planeta.

Para analizar las necesidades circundantes es preciso identificar:

- Cómo se está gestionando el uso de la energía.

- Qué plantas y animales se están reduciendo o desapareciendo y por qué.
- Qué niveles de contaminación tenemos.
- Cómo se comportan las personas ante la naturaleza.
- Qué huella ecológica estamos dejando a nuestro alrededor.
- Cómo está cambiando el clima y por qué.
- Que significa un desarrollo sostenible medioambiental.
- Cómo nos desplazamos y cuánto daña al medio ambiente.

Estos serán los referentes para identificar las necesidades alrededor y proponer soluciones diversas que favorezcan la implicación de todos y que sean de fácil aplicación.

<u>Perfil de salida</u>  <u>descriptores operativos</u>	<u>Competencias específicas</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	<u>Saberes básicos</u>	<u>Evidencias</u>
STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3.1. Descubrir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	C. Sostenibilidad y ética ambiental. - Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.  - Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.	Página inicial  Responsables del planeta  Plantar de semillas 1 Habitantes del mundo (1.1, 1.3 y 1.4)  Compromiso ODS  Actividad 4 2 Distintos puntos de vista sobre la realidad (2.1 y 2.2) Actividades 1 y 2 3 Un planeta finito  Sabías que...: La huella humana  Actividades 1, 2 y 6 5 Desarrollo sostenible (5.2)  En otras palabras  Actividad 2

	<p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p>	<p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.</li> <li>- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.</li> </ul>	<p>1 Habitantes del mundo (1.2) Sabías que...: El Mar Menor</p> <p>2 Distintos puntos de vista sobre la realidad (2.3 y 2.4)</p> <p>Sabías que...: El Paraíso terrenal</p> <p>Constitución española</p> <p>Actividad 3</p> <p>3 Un planeta finito (3.1 y 3.2) Sabías que...: Proyecto Libera Unidos contra la basuraleza</p> <p>4 La emergencia climática (4.1–4.3)</p> <p>Actividades 1 y 3</p> <p>Sabías que...: El reloj climático</p> <p>Compromiso ODS</p> <p>5 Desarrollo sostenible (5.1, 5.3 y 5.4)</p> <p>Actividades 1 y 2</p> <p>Sabías que...: Ciudades sostenibles</p> <p>Sabías que...: Los medios de transporte</p> <p>En otras palabras</p> <p>Actividades 1 y 3 Protección medioambiental</p>
	<p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad</p>	<p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.</li> </ul>	<p>1 Habitantes del mundo Actividad 1, 2 y 3.</p> <p>3 Un planeta finito (3.1 y 3.2) Actividades 3, 4 y 5</p> <p>4 La emergencia climática Actividad 2</p> <p>6 Buscar soluciones sostenibles (6.1–6.3)</p> <p>Actividades 1, 2 y 3</p> <p>Sabías que...: Basura electrónica</p>

		etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.		Sabías que...: El desperdicio de comida
--	--	--	--	---

## Unidad 6: Ética ambiental

### Situación de aprendizaje

Al finalizar esta unidad el alumnado elaborará una guía de buenas prácticas medioambientales con consejos de actuación para todas las edades y atendiendo a necesidades del entorno más próximo. En muchas ocasiones los movimientos por las emergencias globales no generan la implicación necesaria para realizar el esfuerzo que supone cambiar algunos hábitos, lo que es esencial para cambiar nuestro efecto sobre el planeta.

A lo largo de la unidad se trabajarán los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Pero de nuevo, es preciso hacerlos más cercanos y de aplicación directa a la vida de cada uno y de su entorno. Si vemos en peligro nuestra casa, el campo al que vamos regularmente, los recursos naturales... es posible que el impacto en nosotros sea mayor. De ahí el estudio de las consecuencias directas en la unidad anterior.

Se plantea además la necesidad de reflexionar si esto es una opción libre o una obligación ética. Lo que hacemos o no hacemos en materia del cuidado medioambiental afecta a todas las personas y están surgiendo movimientos para la conciencia grupal sobre las consecuencias de no tomar medidas o poner otros intereses por encima de los de la sostenibilidad.

En la elaboración de la guía de buenas prácticas se pondrán en juego todas las reflexiones realizadas en las unidades 5 y 6 para tener criterio para identificar necesidades y enriquecer las propuestas de actuación.

<u>Perfil de salida</u>  <u>descriptores operativos</u>	<u>Competencias específicas</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	<u>Saberes básicos</u>	<u>Evidencias</u>

<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <p>- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.</p> <p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p> <p>- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.</p>	<p>Página inicial</p> <p>Asociarnos</p> <p>Pequeños esfuerzos, grandes resultados</p> <p>4 La protección de los animales y del medio ambiente Actividad 1</p> <p>6 Investigación y naturaleza (6.1–6.3)</p> <p>Actividades 1, 2 y 3</p> <p>Sabías que...: El Comité de Bioética de España</p>
<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p>	<p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p> <p>- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.</p>	<p>3 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (3.1–3.3) Sabías que...: La explotación de la Tierra</p> <p>5 Nuevas posibilidades (5.1–5.2)</p> <p>Actividades 1, 2, 3 y 4</p> <p>Sabías que...: La conquista del espacio</p> <p>Sabías que...: La inteligencia artificial</p> <p>6 Investigación y naturaleza</p> <p>Sabías que...: La urbanización de la naturaleza</p>

	<p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p>	<p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.</li> <li>- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.</li> <li>- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.</li> </ul>	<p>1 La ética ambiental (1.1–1.3)</p> <p>Actividad 2 y 3</p> <p>Compromisos ODS</p> <p>Sabías que...: Política medio ambiental</p> <p>2 Nuevas perspectivas éticas (2.1–2.3)</p> <p>Actividades 1, 2 y 3</p> <p>¿Quién es quién? Carol Gilligan</p> <p>Sabías que...: Los ciborgs</p> <p>4 La protección de los animales y del medio ambiente (4.1–4.3)</p> <p>Actividades 2 y 3</p> <p>Sabías que...: La agricultura y la ganadería</p> <p>Compromiso ODS En otras palabras</p>
	<p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>	<p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.</li> </ul>	<p>1 La ética ambiental Actividad 1</p> <p>3 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>Actividades 1 y 2</p> <p>Sabías que...: La obsolescencia programada Nuestro entorno</p>

## 9 METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales,

ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”

El planteamiento metodológico en la materia de educación en valores cívicos y éticos debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- § Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- § El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- § La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- § La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Secundaria podríamos señalar:

- El aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.
- El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.
- El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.
- La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los

errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.

- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.
- El desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.
- Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC). Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.
- La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Secundaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula y que desarrollaremos en el apartado siguiente sobre «metodologías activas».
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

En las páginas finales de cada unidad, mediante el uso de un portfolio, también tendrá un papel clave para la reflexión personal y crítica que muestre no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar. El portfolio permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo XXI: aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la

heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

- Aprendizajes emocionantes. El investigador Francisco Mora asegura que el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque solo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice algo nuevo a la persona, que significa algo, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria». Las situaciones de aprendizaje de cada tema persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que la persona está inmersa en lo que está haciendo.
- Actividades emocionales integradas en cada tema. Integradas en cada uno de los temas con una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene reflexionar sobre estas cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

A partir del trabajo a partir de competencias, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos portafolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

El portafolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portafolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que aparecen en cada unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo realizado en cada unidad.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

## **9.1 . TÁCTICAS DIDÁCTICAS (RELACIÓN CON DUA)**

Entre los principios generales de la Educación Secundaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

### **Principios y pautas DUA**

Las investigaciones de neurociencia aplicada a la educación explican cómo funciona nuestro cerebro cuando aprendemos, cuáles son las redes neuronales que se activan respecto al qué, el cómo y el porqué del aprendizaje, teniendo siempre presente que nuestro cerebro es único, dinámico y cambiante.

El DUA debe contagiar todos los elementos del proceso educativo; no solo se refiere a la planificación de elementos curriculares prescriptivos, sino también a los medios o los recursos que utilicemos, a la forma de utilizarlos, a la metodología de enseñanza, a la propuesta de actividades, a la evaluación, a la organización e agrupamientos, espacios y tiempos.

Propone una serie de pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas:

	MATERIALES IMPRESOS	ENTORNO DIGITAL
<b>SECUENCIA DE APRENDIZAJE</b>		
ODS	La relación con los ODS (retos del siglo XXI) y con la vida cotidiana del alumnado optimiza la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2).	Da acceso a la información actualizada sobre los ODS al profesorado y al alumnado utilizando múltiples medios de comunicación (5.1).
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las preguntas vinculan la situación de aprendizaje con las experiencias y los conocimientos previos del alumnado (3.1).</li> <li>- Aporta información objetiva y contrastable sobre la importancia del desafío (8.1).</li> </ul>	
El desafío	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimula la reflexión colectiva a través de una estrategia de pensamiento útil para afrontar los problemas cotidianos (9.2).</li> <li>- Fomenta la autonomía proponiendo un producto final abierto a la contextualización en el centro y a la elección del alumnado (7.1), variando los niveles de exigencia (8.2).</li> <li>- Facilita la generación y la transferencia de los aprendizajes esenciales (3.4).</li> <li>- Fomenta la colaboración para la realización y la difusión colectiva del producto final (8.3).</li> </ul>	
Secuencia de aprendizaje	Guía de forma ordenada la consecución del desafío (6.1), modelando y visibilizando el proceso (6.2) con un organizador gráfico (6.3).	Permite reconstruir el proceso de aprendizaje de forma interactiva con el apoyo del organizador gráfico que representa el progreso hacia la consecución del desafío (3.3).
Cierre de unidad y portafolios de las situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Maximiza la transferencia de los aprendizajes a nuevos contextos y situaciones (3.4).</li> <li>- Incorpora actividades que permiten respuestas abiertas que fomentan la experimentación, la resolución de problemas y la creatividad (7.2).</li> <li>- Ofrece indicaciones y apoyo para visualizar el proceso y los resultados previstos para la consecución del producto final del desafío (6.1).</li> <li>- Fomenta la interacción, la tutorización entre iguales a través de técnicas de aprendizaje cooperativo (8.3).</li> </ul>	
<b>SECUENCIA DIDÁCTICA</b>		

Aprendizajes esenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica el vocabulario básico (color, iconos, tipografía) de cada unidad (2.1).</li> <li>- Proporciona ejemplos de buena ejecución y avisos que focalizan la atención (3.2) minimizando la inseguridad y las distracciones (7.3).</li> <li>- La representación alternativa al texto facilita la comprensión y la conexión personal con el contexto de aprendizaje (2.5).</li> <li>- Proporciona definiciones claras y bien estructuradas de los conceptos (2.2) y los representa con diversos tipos de organizadores gráficos que representan las ideas clave y sus relaciones (3.2) de manera progresiva entre los niveles de la etapa (3.3).</li> <li>- Incorpora acciones de práctica y revisión sistemáticas que favorecen la generalización de los aprendizajes (3.4).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propone actividades interactivas para la detección de ideas previas (3.1).</li> <li>- Utiliza las píldoras audiovisuales en la apertura de la UD como presentación de los aprendizajes, promoviendo expectativas y creencias que aumentan la motivación (9.1).</li> <li>- Presenta en cada UD información adicional en distintos formatos que proporcionan alternativas a la información auditiva (1.2) y visual (1.3) como representaciones alternativas al texto (2.5): vídeos, organizadores gráficos, visual thinking, etc., utilizables, además, para dinamizar la participación.</li> <li>- Selecciona «Lo esencial» de cada Unidad Didáctica (3.2) y proporciona Para estudiar: esquemas o resúmenes (3.3) interactivos imprimibles de los saberes básicos que permiten personalizar la presentación de información (1.1).</li> <li>- Complementa el texto escrito a través de otros medios como apoyo Para exponer los saberes básicos con presentaciones o vídeos (2.5).</li> </ul>
Actividades de aplicación		Ofrece apoyo para ejercitar los saberes básicos con actividades interactivas trazables en cada Unidad Didáctica utilizando herramientas y tecnologías de apoyo (4.2).
Actividades competenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorpora actividades que permiten respuestas personales abiertas que fomentan la participación, la experimentación, la resolución de problemas y la creatividad (7.2).</li> <li>- Proporciona modelos y apoyos por medio de estrategias y llaves de pensamiento que facilitan el procesamiento de la información y su transformación en conocimiento útil (3.3).</li> <li>- Fomenta la interacción y la tutorización entre iguales a través de técnicas de aprendizaje cooperativo (8.3).</li> </ul>	<p>Proporciona modelos y apoyos del proceso y pautas de comprobación de los resultados (6.1) apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2) y facilitando la gestión de la información y los recursos (6.3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infografías Plan Lingüístico.</li> <li>- Infografías TIC.</li> </ul>
<b>RECURSOS COMPLEMENTARIOS</b>		
Clase invertida	Proporciona métodos alternativos para que el alumnado acceda a la información e interactúe con el contenido (4.1).	Proporciona alternativas para la respuesta y la navegación (4.1) por medio de vídeos y variadas herramientas tecnológicas (4.2) complementando el texto escrito a través de múltiples medios (2.5).
Plan TIC-TAC		Utiliza múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2).

Game Room (aprendizaje basado en juegos)		Utiliza múltiples medios de comunicación como medios alternativos de expresar lo aprendido (5.1).
Atención a la diversidad	Define competencias con niveles de apoyos graduados para la práctica y la ejecución variando los niveles de exigencia (4.1).	Diversidad e inclusión: Permite la personalización de las informaciones adecuándola a la diversas características y necesidades educativas del alumnado (1.1) y ofreciendo fichas de adaptación al currículo, de ejercitación y de profundización.
<b>EVALUACIÓN</b>		
Actividades de evaluación	Estimula la autoevaluación y la coevaluación, proporcionando variedad de instrumentos y actividades de evaluación y la elaboración del portafolio de las situaciones de aprendizaje (9.3).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estimula la autoevaluación y la coevaluación (9.3) con actividades interactivas no trazables con herramientas y tecnologías de apoyo (4.2).</li> <li>- Aumenta la capacidad de hacer un seguimiento de los avances (6.4):</li> <li>- Instrumentos y actividades interactivas trazables de heteroevaluación.</li> <li>- Generador de pruebas de evaluación y ejercitación por niveles de desempeño (básico/avanzado) en los distintos momentos de la programación anual (inicial, durante el desarrollo, final) (5.3).</li> <li>- Evaluación competencial.</li> </ul>
Cierres de unidad y portafolios de las situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Maximiza la transferencia de los aprendizajes a nuevos contextos y situaciones (3.4).</li> <li>- Estimula el logro y la mejora por medio de estrategias de autorregulación que permiten afrontar los desafíos con información relevante sobre fortalezas personales y patrones de error (9.2).</li> </ul>	Instrumentos vinculados al portafolio imprimibles, que permiten la personalización en la presentación de información (1.1) en cada UD, aumentando la capacidad del alumnado para realizar un seguimiento continuo de sus avances (6.4) a través de la autoevaluación y la reflexión (9.3) y la utilización del feedback y orientando una mejor ejecución (8.4).
<b>PERFIL DE SALIDA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		
	Evidencia la relevancia de metas y objetivos relacionando los elementos curriculares vinculados con los aprendizajes esenciales (competencias específicas y criterios de evaluación) y los saberes básicos de cada UD con el perfil de salida de las competencias clave de la etapa en la PD (8.1).	Facilita la autoevaluación y la coevaluación proporcionando instrumentos de evaluación de la práctica docente (9.3).

## 9.2 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO Y AGRUPAMIENTOS

Con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado, con carácter general se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y se promoverán alternativas metodológicas que se adapten a

las características del alumnado. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Estas medidas estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria, de acuerdo con el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria.

Entre las medidas a adoptar, que siempre se harían, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo del centro, contemplaríamos:

- La prevención de las dificultades de aprendizaje.
- La atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación o convivencia.
- La puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas, etc.
- Metodologías específicas para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes.
- Mecanismos de apoyo y refuerzo, en función de los recursos disponibles del centro, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre ellos podrán considerarse:
  - el apoyo en el grupo ordinario
  - los agrupamientos flexibles
  - desdoblamientos
  - tutoría entre iguales
  - aprendizaje cooperativo
  - las adaptaciones del currículo

### **9.3 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Educación en Valores Cívicos y Éticos. ESO. Profesorado. Edudynamic. ANAYA

ISBN:978-84-143-1019-9

## **10 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso

educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto

de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

## **11 EVALUACIÓN**

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de “una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será continua, formativa e integradora según las distintas materias.

### **11.1 QUÉ EVALUAR: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los

objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se muestra cómo se relacionan estos elementos en la tabla del apartado 5.3

## **11.2 CÓMO EVALUAR: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Se deben definir los instrumentos por parte de cada equipo/departamento didáctico, que se deben asociar a cada criterio de evaluación.

## **11.3 CUÁNDO EVALUAR: FASES DE EVALUACIÓN**

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.

- Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

## **12 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL**

Se partirá desde los criterios de evaluación para la comprobación de los contenidos superados de cada unidad resultando una evidencia numérica que nos orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera individual con el alumnado.

Los alumnos con contenidos no superados podrán realizar actividades individuales para la superación de los mismos en cada evaluación considerando que la evaluación tiene carácter sumativo.

### **12.1 . EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>A DESTACAR...</b>	<b>A MEJORAR...</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL</b>
Temporalización de las unidades didácticas			

Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores de las competencias			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portafolio de evidencias de las actitudes, saberes y haceres aprendidos			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

### **13 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Se propone una actividad complementaria para el primer trimestre de EDUCACIÓN ASISTIDA CON ANIMALES, donde una entidad externa especializada, hará una sesión de educación asistida con animales titulada “Tienen moral los perros”

# PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA DE 4º DE E.S.O

---

## 1 INTRODUCCIÓN.

Aportaciones de la materia a las competencias clave

Filosofía de 4º ESO, la cual se presenta como optativa a los alumnos, no solo sirve de introducción a las materias filosóficas de la etapa de Bachillerato, sino que también es una materia concebida como dotada con valor intrínseco en la formación de los estudiantes, puesto que prepara al alumnado que termina la etapa de la ESO en orden a contar con un pensamiento propio y autónomo, para poder reflexionar sobre cuestiones éticas y filosóficas, además de proporcionarle nociones filosóficas básicas. Por su particularidad como materia y por impartirse en un momento en que el alumnado finaliza etapa educativa y está dando el paso a la madurez, Filosofía de 4º ESO es una materia idónea para la adquisición de los objetivos de etapa y alcanzar las competencias clave.

Una de las competencias más trabajadas en Filosofía es la de *comunicación lingüística*. El estudio de la filosofía enriquece el vocabulario de los estudiantes dando expresión al pensamiento abstracto y sus métodos de investigación requieren de la lectura, análisis e interpretación de textos con los que dialogar y a partir de los cuales debatir.

El empleo de los métodos deductivo e inductivo, eje de las ciencias y de la filosofía (del pensamiento racional, en suma) que también caracterizan a las ciencias formales y empíricas respectivamente, para resolver problemas, comprender y transformar el mundo, la realidad natural y el contexto social, supone desarrollar la *competencia matemática* y *competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*, acercándoles, así, a una visión de cómo se desarrollan las ciencias en comparación con la filosofía como saber de la totalidad.

La *competencia digital* está presente con el recurso a las nuevas tecnologías para buscar información individualmente o en colaboración, gestionarla y compartirla de manera responsable.

La reflexión filosófica sobre el ser humano, su naturaleza y sus procesos cognitivos ayudan al alumnado a consolidar la *competencia personal, social y de aprender a aprender*. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo mejora la capacidad de autoevaluación del propio aprendizaje, buscando fuentes fiables de información y aprendiendo de los errores.

Otra competencia central en la materia de Filosofía es la *competencia ciudadana*. La filosofía, en su dimensión práctica, aspira a transformar y mejorar la sociedad. Su estudio motiva a los estudiantes a convertirse en ciudadanos activos y responsables.

La filosofía como actividad estimula la creatividad y consolida en los estudiantes la capacidad de poner en práctica las ideas, la capacidad de buscar soluciones, en definitiva, de ir de lo abstracto a lo concreto. En consecuencia, favorece la *competencia emprendedora*.

Esta materia también contribuye a la *competencia en conciencia y expresiones culturales*. En primer lugar, por la importancia que concede a la herencia cultural, imprescindible para el pensamiento. En segundo lugar, porque el diálogo filosófico mejora la comprensión, el respeto y la empatía hacia otros modos de pensar y de sentir. En este sentido, de manera indirecta (porque no figura entre los descriptores operativos de la materia) también contribuye a la *competencia plurilingüe* al suponer el respeto a la diversidad lingüística y cultural que caracteriza a las democracias.

### **Características del alumnado**

A partir de la LOMLOE esta asignatura se oferta con carácter optativo, lo cual modifica parcialmente el tipo de alumnado que la cursa. Es de prever un mayor grado de interés específico por la materia y un mayor porcentaje de alumnos con expectativas de seguir cursando la materia en la etapa postobligatoria (Bachillerato). No obstante la oferta está abierta a todo el alumno procedente de 3º, incluyendo alumnos que han presentado dificultades de aprendizaje y han transitado por programas de atención diversificada. No se debe olvidar el carácter terminal de este curso, como fin de Etapa, y la diversidad es muy amplia.

## **13.1 . FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

**Se establece en base al Decreto 82/2022.**

### **Los objetivos de etapa**

En la legislación los objetivos son definidos como los «logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa». Su consecución está ligada a la adquisición de las competencias clave. Luego, junto a las competencias clave, los objetivos son la base de la Programación. Establecen qué enseñar y cómo hacerlo, sirviendo de hilo conductor en la Programación. Conseguir los objetivos implica desarrollar las competencias clave (incluso, en algunos casos, más de una a la vez por objetivo). De hecho, estos pueden agruparse de acuerdo con el modelo de saber, saber-hacer y saber-ser que define a las competencias, dependiendo de si un objetivo es conceptual, procedimental o actitudinal.

## Objetivos en ESO

En el art. 7 del Real Decreto 217/2022 y en art. 7 del Decreto 82/2022 se recogen los objetivos comunes a todas las materias que los estudiantes deben lograr en la etapa de ESO. Son los siguientes:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el

medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

### 13.2 TABLA DE CONEXIÓN ENTRE OBJETIVOS DE ETAPA, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

<b>Objetivos de etapa</b>	<b>Competencias específicas</b>	<b>Descriptores operativos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>
<b>b</b> <b>e</b> <b>g</b>	<b>1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para</b>	<b>CCL1, CCL2, CCL3</b>	<b>1.1</b>	<b>A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos.</b>
		<b>STEM1</b>	<b>1.2</b>	
		<b>CD1, CD3</b>		
		<b>CPSAA5</b>		
		<b>CC3</b>		
		<b>CE3</b>		

	desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.			
k m	2. Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.	CCL2 CPSAA2 CC1, CC3 CCEC1	2.1	B. El ser humano: antropología, psicología y sociología.
b f h	3. Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.	CCL1, CCL5 STEM1 CC3	3.1 3.2	A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito a logos.
a c d e k	4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas,	CCL1, CCL5 STEM1 CPSAA4 CC2, CC3 CCEC1, CCEC4	4.1 4.2	C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo.  D. Política y

I	para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.			problemas políticos de nuestro tiempo.
	5. Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.	CCL2, CCL3  CPSAA5  CC1, CC3, CC4	5.1	
		CCEC1	5.2	

## 14 SABERES BÁSICOS

Están establecidos en el Decreto 82/2022.

Bloque A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos

- Qué es la filosofía.
- Disciplinas filosóficas.
- El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras.

Bloque B. El ser humano: antropología, psicología y sociología

- Monismos versus dualismos.

- Naturaleza y cultura.

- Individuo y sociedad.

- Determinismo y libertad.

- Genética y ambiente.

- Bloque C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo

- Qué es la ética.

- Principales corrientes éticas.

- El principio de responsabilidad.

- La bioética.

- La ética ambiental.

- Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras.

- La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.

Bloque D. Política y problemas políticos de nuestro tiempo

- Qué es la política.

- Animal político versus contractualismo.

- Las diferentes formas de gobierno.

- Justicia y derecho.
- Los derechos humanos y su actualización.
- Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros.
- El feminismo y la brecha de género.
- La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.

## 15 METODOLOGÍA

En un último grado de concreción metodológica se ajustan los principios y estrategias a las peculiaridades de la materia. Filosofía de 4º ESO es una materia introductoria a este saber y, por tanto, aunque el alumnado ha podido familiarizarse con algunos de sus conceptos y problemas en la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, es la primera vez que se abordan de manera sistemática e interrelacionados. La gran novedad dentro del currículum es su naturaleza optativa. Para que los estudiantes adquieran una buena base, se procurará una explicación de los saberes básicos correspondientes lo más clara posible sin sacrificar el rigor y la precisión apropiados, ya que es fundamental que adquieran y manejen la terminología filosófica. Con vistas a facilitar la comprensión, se recurre a esquemas y mapas conceptuales que muestran la relación entre ideas y dan una visión de conjunto de lo tratado en clase. Preferiblemente, estos se irán elaborando a medida que la explicación docente avance, en lugar de proyectarse por completo, porque así se favorece el aprendizaje de estas técnicas de estudio por parte del alumnado. Además, las explicaciones se reforzarán relacionando los saberes básicos con el entorno y con situaciones de la vida del alumnado, en cuyo caso, la participación del alumnado y el debate al hilo de las explicaciones suponen recursos muy útiles, que también despiertan la reflexión entre los estudiantes ayudándoles a pensar y argumentar con autonomía de manera correcta y tolerante, y a ordenar sus ideas. En definitiva, no se pretende una mera memorización por parte del alumnado, sino que comprenda, argumente y sepa aplicar los saberes trabajados.

Atendiendo a la condición competencial que marca el proceso de enseñanza-aprendizaje se proponen actividades y tareas activas y flexibles que concilian saber, saber-hacer y saber-ser, que permiten aplicar los conceptos y el vocabulario aprendidos en la resolución de problemas en el contexto cotidiano, haciendo a la vez un uso adecuado de las nuevas tecnologías. Al igual que sucede con el proceso de enseñanza-aprendizaje de los saberes básicos, el grado de dificultad de las actividades y tareas (en cada UP) es progresivo, yendo de lo fácil a lo difícil, de lo general y abstracto a lo particular y concreto, de forma que estas no resulten excesivamente sencillas o difíciles a los estudiantes y no les desmotiven.

Se insiste especialmente en la práctica de las herramientas más características del saber filosófico, como es la comprensión lectora de textos relacionados con los saberes básicos y su comentario o la lectura de libros (filosóficos o relacionados con las cuestiones tratadas). A través de los textos el estudiante puede establecer un diálogo con los autores del pasado y del presente aplicando lo aprendido y ejercitando su autonomía de pensamiento, su capacidad crítica. También para familiarizar a los estudiantes con los métodos filosóficos, es importante trabajar la investigación, la búsqueda, la recopilación y la síntesis de información para extraer conclusiones propias que los

alumnos pueden plasmar en trabajos individuales o en grupo. En su elaboración los alumnos emplearán las TIC y contarán con la orientación y supervisión del docente. La posibilidad de exponer las conclusiones conlleva ejercitar la expresión oral o el debate, también importantes, no solo por su aportación a la CCL, a la que contribuye mucho esta materia, sino también como recurso especialmente filosófico. Las redacciones y las disertaciones sobre cuestiones filosóficas son otros instrumentos útiles para mejorar la CCL que son muy característicos de este saber.

No todos los tipos de tareas o actividades se trabajarán en todas las unidades de programación, aunque sí a lo largo del curso. Además, dependiendo del punto en que nos encontremos de la UP se apuesta más por unos tipos de tareas o actividades que por otros, pero todas contribuyen a la evaluación, de acuerdo con el carácter continuo de esta.

Los estudiantes deben recoger en sus cuadernos todas las tareas y actividades realizadas, y presentarlos, al menos, una vez por trimestre al profesor, quien hará las anotaciones pertinentes sobre su trabajo. Las correcciones y comentarios del profesor al trabajo de los estudiantes permitirán a estos conocer sus aciertos y errores, sus fortalezas y debilidades, para ir mejorando progresivamente, a la vez que se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje. Este proceso de retroalimentación se refuerza con la corrección en clase de las tareas y actividades. Es importante, por tanto, que los alumnos participen en clase, de forma que el desarrollo de la materia no sea exclusivamente labor del docente, sino de todos.

En cualquier caso, el perfil de salida del curso anterior y el nivel académico del alumnado (revelado en la evaluación inicial) son el indicador principal para plantear e impartir de manera realista la materia. En función de la evolución del aprendizaje y de las necesidades del alumnado, cabe la posibilidad de hacer las adaptaciones necesarias en cualquier momento si fuera necesario.

## **16 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

### **Criterios de evaluación**

De acuerdo con lo apuntado en el apartado 6.2, se evalúan las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a cada una. Tanto unas como otros se han ponderado de manera distinta. Igualmente, las tareas y actividades que contribuyen a cada criterio tienen distinto peso (cf. PA). En la siguiente tabla se recogen las competencias específicas de la materia con sus correspondientes criterios de evaluación y sus ponderaciones.

## **17 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FILOSOFÍA 4º DE ESO**

Relación Competencias Específicas (CE) de la materia o área seleccionada que puede ponderar de cara a la contribución de cada competencia en el resultado de la materia. El campo peso solo permite

números enteros (0-100). En la parte inferior de la pantalla se muestra la fórmula de la media ponderada que calculará el resultado de la materia.

### **Ponderación**

4.FIL.CE1 Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. 16.67%

4.FIL.CE2 Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente. 33.33%

4.FIL.CE3 Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos. 16.67%

4.FIL.CE4 Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. 16.67%

4.FIL.CE5 Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes. 16.67%

## **18 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA FILOSOFÍA DE 4º DE ESO**

Relación Criterios de Evaluación (CR) asociados a sus Competencias Específicas (CE). Puede desplegar cada CE pulsado sobre . Por defecto todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso dentro de su competencia específica, pero puedes variar dicho peso antes de empezar a evaluar a tu alumnado. El campo peso solo permite números enteros (1-100) Las ponderaciones establecidas se tienen que mantener a lo largo de todo el curso. Las ponderaciones establecidas influyen en el cálculo del nivel de desempeño de las Competencias Específicas vinculadas como se refleja a modo de ejemplo en la parte inferior de la pantalla.

## **Ponderación de los Criterios de Evaluación**

4.FIL.CE1 Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

16.67%

4.FIL.CE2 Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.

33.33%

4.FIL.CE3 Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.

16.67%

4.FIL.CE4 Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

16.67%

4.FIL.CE5 Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.

16.67%

## **19 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de evaluación se evalúan mediante distintos instrumentos, ya señalados. Si un criterio es

evaluado por más de un instrumento, su calificación resultará de la media aritmética de los instrumentos empleados: en el caso de recurrir a distintos instrumentos en un trimestre o período de evaluación para un mismo criterio, la calificación resultante de exámenes tendrá un peso del 70% dentro del criterio, siendo de un 30% para el resto de instrumentos; mientras que si todos los instrumentos para calificar un criterio son del mismo tipo, se hará la media aritmética de ellos.

En aras de la objetividad, se emplean herramientas de evaluación como las rúbricas, que expresan el nivel de logro obtenido por el estudiante en cada tarea o instrumento y, por consiguiente, en cada criterio. Este nivel está en correspondencia con las calificaciones numéricas de cada prueba, tarea o actividad. La escala establecida es de 0 a 10.

<b><u>Respuesta</u></b>	<b><u>Calificación</u></b>
No cumple en absoluto con el criterio. No se responde, se copia, la respuesta está completamente equivocada o no se ajusta a la pregunta.	0
Está en proceso pero tiene errores graves. Se responde de forma muy incompleta o en parte pero de forma vaga o confusa.	1-2
Está en proceso pero tiene errores o es insuficiente. El contenido de la respuesta no tiene errores graves pero es insuficiente o confuso.	3-4
Cumple el mínimo. Responde de forma suficiente pero escueta, no incluyendo ideas complementarias (o ejemplos).	5-6
Cumple el criterio con algún error. Responde de forma clara y suficiente, pero falta alguna idea secundaria o tiene cierto desorden.	7-8
Cumple totalmente el criterio. Respuesta completa, clara y ordenada, con ejemplos y ajustándose a lo preguntado. Incluye la propia opinión argumentada (si procede).	9-10

Siguiendo las indicaciones de la Orden 186/2022 (art. 20, apart. 2), en las actas de evaluación los resultados no se expresarán de forma numérica, sino en los términos de insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, y de suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) y sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas. La equivalencia con las calificaciones numéricas es la siguiente:

<b>Calificación numérica</b>	<b>Calificación cualitativa</b>
------------------------------	---------------------------------

0-4	Insuficiente (IN)
5	Suficiente (SU)
6	Bien (BI)
7-8	Notable (NT)
9-10	Sobresaliente (SB)

Para la evaluación final, el resultado de la materia (expresado en los términos cualitativos recién señalados) se obtendrá a partir de la media ponderada de los niveles de adquisición de las competencias específicas, que, a su vez, resultan de los niveles de logro de los criterios de evaluación. El nivel de desempeño de las competencias específicas y de los criterios de evaluación es calculado automáticamente por la herramienta digital del cuaderno de evaluación (en EducamosCLM), y queda recogido en la evaluación final en los siguientes términos:

- *NI*: No iniciado en el grado esperado. (Negativo).
- *EP*: Está en proceso de conseguir el grado esperado. (Negativo).
- *C*: Ha conseguido el grado esperado. (Positivo).
- *R*: Ha conseguido de manera relevante el grado esperado. (Positivo).
- *E*: Ha conseguido de manera excelente el grado esperado. (Positivo).

Otros datos respecto a los criterios de calificación son:

- Toda tarea o actividad copiada se puntuará con la mínima calificación.
- Toda tarea o actividad no presentada sin un motivo justificado será puntuada con la mínima calificación.
- Las tareas o actividades entregadas con retraso injustificado se penalizarán clasificándose con la mitad de la puntuación correspondiente.
- No es preciso alcanzar una calificación mínima en los instrumentos de evaluación para que sus calificaciones puedan hacer media dentro un criterio de evaluación. Es decir, cualquier calificación sirve para hacer media.
- La calificación numérica de la nota en las evaluaciones se redondeará al número entero más cercano, antes de hacer su equivalencia a la calificación cualitativa.

Los estudiantes estarán informados en todo momento de sus calificaciones y de su progreso en la materia a medida que se avance gracias a la función retroalimentadora de la evaluación formativa. Igualmente, sus padres o tutores, además de ser informados al finalizar cada trimestre o período de evaluación a través de EducamosCLM, podrán mantenerse informados al respecto siempre que lo deseen a través de los cauces habilitados para ello (Seguimiento Educativo de la plataforma EducamosCLM, o cita presencial o telefónica en la hora de atención a familias del profesor que imparta la materia).

## **20 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

En base a la Orden 186/2022 (art. 8) y en sintonía con el proceso de evaluación continua, se aplicarán medidas de recuperación al alumnado que lo precise para que pueda alcanzar el nivel competencial necesario y, así, proseguir de manera solvente el proceso educativo y finalizar el curso satisfactoriamente.

También, pero de forma ineludible, se aplicarán al finalizar el trimestre en aquellos estudiantes con evaluación negativa en la materia. En este segundo caso, se establecerán planes de refuerzo que serán registrados en la plataforma EducamosCLM, al igual que los resultados de la recuperación, para información de los propios estudiantes y de sus padres o tutores.

La recuperación se centrará en los criterios de evaluación (y en las competencias específicas) no superados y se hará preferiblemente a través de los mismos instrumentos con que se evaluaron en un primer momento y con una dificultad similar. Se intentará que la fecha de realización o de entrega sea acordada con el alumnado afectado, procurando que sea a comienzos del siguiente trimestre, si la parte recuperable abarca un período de evaluación.

Tras la recuperación, la nota se calculará del mismo modo, sustituyendo las calificaciones negativas anteriores por las de la recuperación. En ningún caso los estudiantes podrán obtener una calificación inferior en la recuperación: si la nota de esta fuera más baja, se conservará la primera.

Por otro lado, se contempla la posibilidad de que los estudiantes con una calificación igual o inferior a 6 puedan mejorar su nota. Para ello deberán realizar alguna tarea de ampliación relacionada con las competencias específicas y los saberes básicos del trimestre, siendo de dificultad similar o mayor a las ya hechas. Como en la recuperación, las calificaciones resultantes sustituirán a las anteriores siempre que no suponga empeorar la primera calificación.

## **21 INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ASPECTOS DE TRANSVERSALIDAD E IGUALDAD**

La LOMLOE (art. 4) incide en seguir los principios del DUA para hacer efectiva la inclusión educativa y la atención a la diversidad, de forma que todos los estudiantes estén en las mejores condiciones de igualdad posibles para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias clave. A la vez, se contribuye con ello a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, en concreto, el número 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Las medidas curriculares y organizativas (ordinarias y extraordinarias) que proponen tanto la Administración como el Centro para responder a las necesidades específicas del alumnado se recogen en el Proyecto Educativo de Centro (PEC). Pero se terminan de concretar en cada una de las materias del departamento, en función de cada grupo y sus alumnos, ajustándose a las necesidades, ritmos y diversidad de cada estudiante.

En cualquier caso, se mantendrá informadas a las familias o tutores legales y se buscará su colaboración. Además, se hará un seguimiento a través del tutor del grupo y del Departamento de

Orientación. Todo ello quedará reflejado en un informe en la plataforma EducamosCLM.

En el caso de estudiantes que falten a clase por un período prolongado por causa justificada, cabe la posibilidad de que sigan las clases a través de las plataformas Microsoft Teams y EducamosCLM (en concreto, de las secciones Seguimiento Educativo y Entorno de Aprendizaje). Previendo esta situación, a principios de curso se pasará una encuesta al alumnado para saber si tienen acceso o saben usar las tecnologías necesarias.

## **22 TRANSVERSALIDAD Y PLAN DE IGUALDAD.**

En las distintas materias del departamento se trabaja la transversalidad y la interdisciplinariedad con otras materias en la medida de lo posible, dada la dificultad de coordinar dos Programaciones de departamentos distintos. Así, se han buscado tareas interdisciplinares, recogidas en las programaciones de aula. Menos complicado resulta participar en el Plan de Lectura. Las distintas materias del Departamento de Filosofía contribuyen notablemente a la CCL a través de la lectura de numerosos textos. Además, entre los recursos bibliográficos (cf. anexos) se incluyen y recomiendan obras relacionadas con la temática de los saberes básicos que se tratan, como monografías y obras

En concordancia con el centro, que participa en proyectos de ODS (cf. PEC), todas las materias del departamento, a través de sus distintas unidades de programación, también contribuyen concienciando al alumnado y convirtiéndolo en agente de este cambio.

En relación a los ODS, en concreto, el número 5, relacionado con la igualdad de género, la LOMLOE y los decretos 82/2022 (art. 7 c) y 83/2022 (art. 7 c) insisten especialmente en este objetivo, importante dentro del PEC. En este sentido, el Departamento de Filosofía participa en el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024 (PEICLM 19-24), cuyo eje quinto tiene como objetivo «fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa». Con este fin, en las distintas Programaciones y en sus correspondientes programaciones de aula se recogen tareas en las que se favorece el trabajo cooperativo, se denuncian los estereotipos sociales y se pone de manifiesto el papel de la mujer en la historia de las ideas, en la cultura y en el progreso de la humanidad.

# PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

---

## 1 INTRODUCCIÓN

### a) Justificación

Tal y como indica la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, esta programación didáctica para la materia de Filosofía de primero de Bachillerato comienza teniendo en cuenta las propuestas de mejora planteadas en la memoria final del curso anterior y los resultados de la evaluación inicial del alumnado.

Es este sentido, teniendo en cuenta la mencionada memoria final del curso 2021-2022, se propondrán las siguientes medidas a lo largo de esta programación didáctica:

- Un uso de las TIC en el aula, y en tareas realizadas fuera de ella, más amplio y generalizado.
- Usar frecuentemente los instrumentos de coevaluación y autoevaluación para mejorar los resultados.
- Diversificar los instrumentos para evaluar al alumnado, evaluando por competencias, es decir, teniendo en cuenta todos los aspectos de clase, y no solo el examen.
- Establecer y transmitir altas expectativas en el alumnado, luchando contra el conformismo.
- Controlar la carga de trabajo del alumnado y su distribución en clase y en casa, y contribuyendo a mejorar la funcionalidad de los calendarios de exámenes.
- Mejorar la competencia lingüística, mediante medidas tales como: animar al alumnado a la lectura autónoma; proponer actividades que supongan una redacción propia para promover la mejoría en la expresión escrita; enseñar a confirmar la información conseguida por diversidad de fuentes; mantener actividades de corrección de las incorrecciones de expresión escrita, particularmente en los exámenes.
- Mejorar la competencia de conciencia y expresiones culturales mediante actividades de decoración educativa.
- Mejorar la competencia digital, la competencia social, personal y de aprender a aprender, y la competencia emprendedora, con medidas tales como: seguir incidiendo en los beneficios de la comunicación digital con las familias; realizar trabajos digitales en el entorno Educamos, y que promuevan la consulta de fuentes digitales de calidad; explorar nuevos entornos educativos; potenciar entre el alumnado la conciencia de que el móvil puede ser una herramienta de aprendizaje y enseñar a usarlo de este modo; hacer mayor uso de las aulas virtuales de la plataforma Educamos.
- Mejorar la competencia social, personal y de aprender a aprender, así como la autonomía personal, incrementando la oferta de actividades voluntarias para premiar el trabajo autónomo.
- Mejorar los resultados de la EvAU, y en general el rendimiento, insistiendo en la importancia de la gestión y planificación del tiempo.

### b) Marco Legal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

### **c) Características de la materia**

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la búsqueda de un conocimiento fundamental sobre problemas universales, tales como los referidos a la naturaleza de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven, simultáneamente, al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado, tanto en su dimensión intelectual como en los aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos.

Así, la materia de Filosofía en Bachillerato tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes teóricas del alumnado, su abordaje personal de las grandes cuestiones filosóficas, y la reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a valores éticos, principios políticos y normas cívicas cuya legitimidad y eficacia precisa de la deliberación y la convicción racional de los ciudadanos, de cuya competencia para construir, a este respecto, sus propios juicios, depende, en última instancia, el ejercicio libre y responsable de su soberanía. En tercer y último lugar, la estética filosófica supone una reflexión crítica en torno a la belleza y la creación artística que constituye en sí misma un ejercicio óptimo para el reconocimiento y la educación de la sensibilidad y las emociones.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas, la mayoría de ellas organizadas en torno al proceso de crítica y examen dialéctico de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser necesariamente implementadas en el marco metodológico de una enseñanza dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza constitutivamente problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las tres siguientes competencias específicas, referidas al manejo y producción crítica y rigurosa de información, al uso y reconocimiento de argumentos y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, implementando dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir la oposición y la complementariedad entre ellas. La práctica de la filosofía ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para formación integral de la personalidad del alumnado, como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento propio a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de la autonomía de juicio y el compromiso activo frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral y cívica de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea contribuye al logro de una competencia indispensable para el desarrollo completo de la personalidad.

## **2 OBJETIVOS DE ETAPA**

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y

mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

k) Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

### **3 COMPETENCIAS CLAVE VINCULADAS A LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA**

#### **1. C. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

#### **CCL**

#### **Descriptor del perfil de salida**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear

conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

## 2 .C. COMUNICACIÓN PLURILINGÜE

### CP

#### Descriptores del perfil de salida

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

### 3 .C. MATEMÁTICA

Y

#### C. EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

STEM

##### Descriptores del perfil de salida

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

### 4. C. DIGITAL

CD

##### Descriptores del perfil de salida

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

## 5. CPSAA

### COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y APRENDER A APRENDER

#### Descriptores del perfil de salida

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

## 6.C. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

### CCEC

#### Descriptor del perfil de salida

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que

ofrecen.

## 7. C. CIUDADANA

CC

### Descriptorios del perfil de salida

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

## 8.C. EMPRENDEDORA

CE

### Descriptorios del perfil de salida

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos

necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

## **4 SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CLAVE**

### **4.1 EL PAPEL DE LOS SABERES BÁSICOS EN EL DESEMPEÑO COMPETENCIAL.**

Siguiendo el Decreto 82/2022, de 12 de julio, de Castilla La Mancha, los contenidos incluidos en el currículo los enunciamos con la forma de saberes básicos. Los saberes básicos serán un componente imprescindible para el desempeño competencial, que consiste en una movilización coherente de conocimientos, destrezas y actitudes, ya que constituyen esos conocimientos o dimensión cognitiva del desempeño competencial, es decir, son la información y comprensión del mundo que debe ser empleada para que se despliegue la competencia, y por lo tanto conforman los contenidos necesarios para alcanzar los aprendizajes esenciales que establece el currículo.

Su contribución al desempeño competencial también se debe a que requieren para ser trabajados de una metodología de investigación filosófica y unos procedimientos de trabajo filosófico, que los vincula a la dimensión instrumental del desempeño competencial, exigiendo unas destrezas necesarias. Por último, también contribuyen a desarrollar un tipo de actitudes que favorecen la maduración de la personalidad del alumnado y su participación democrática.

Por lo tanto, si bien no son explícitamente uno de los aprendizajes esenciales, los cuales son explícitamente los objetivos de etapa y las competencias, sí que son centrales en la adquisición de tales aprendizajes y del desempeño competencial, e imprescindibles para poder trabajar las competencias específicas de la materia, con las cuales estos saberes básicos se contextualizan mediante actividades que conducen al logro de objetivos.

Los saberes básicos consisten sobre todo en esos contenidos a los que el currículo se refiere “como conjunto de problemas universales y fundamentales, y como la respuesta a los mismos mediante hipótesis, teorías e ideas filosóficas que han de ser objeto de un proceso de crítica y examen basado en el diálogo y la indagación filosófica.”

Estos saberes básicos se organizan en tres bloques temáticos, integrados el primero y el tercero por tres unidades didácticas, y el segundo, por cinco unidades didácticas, que despliegan y desarrollan los saberes básicos en un orden y secuencia lógica, desarrollados sobre la base de un planteamiento teórico general, o perspectiva filosófica, que guía la selección de núcleos filosóficos desde los que presentar los contenidos y desarrollar sus actividades.

## **4.2 PROYECTO DIDÁCTICO: BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS.**

El curso de Filosofía de primero de Bachillerato pretende llevar al alumnado desde una comprensión de lo que es en general la perspectiva filosófica, en la doble racionalidad teórica y práctica (siguiendo a Kant), hasta una práctica de la misma, llevada a cabo por él mismo, para afrontar problemas actuales que le afectan, desde un posicionamiento pragmático, racional y crítico, como miembro de una comunidad racional de investigación o indagación (siguiendo el término atribuido a Charles Pierce), hasta donde eso sea posible.

Para ello, siguiendo la legislación, el curso se divide en tres bloques y once unidades didácticas, tal y como se indica a continuación.

### **BLOQUE A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO.**

Este primer bloque, como dice el currículo en el Decreto 82/2022, “trata sobre la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación a la condición humana”, es decir, en este bloque se pretende introducir al alumnado en el conocimiento de qué sea la especificidad del saber filosófico. Para ello partimos de la consideración de la filosofía como saber de segundo orden, caracterizado por una reflexión crítica sobre los criterios de validez de las distintas ciencias y disciplinas, que ofrecen conocimientos sustantivos sobre distintas áreas de la realidad.

Estos saberes básicos se trabajarán en la primera unidad didáctica, a saber, “Sentido e historia de la filosofía”, que especifica los diferentes objetos de la filosofía y su relación con otros tipos de saberes, así como sus dos ámbitos de fundamentación teórico y práctico.

Esta primera unidad se relaciona problemáticamente con la segunda parte de este bloque sobre el ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica, tratado en las dos unidades siguientes, ya que el tipo de fundamentación que ofrece la filosofía sobre la validez epistemológica y normativa de los saberes de otras disciplinas está, en gran medida, basada en el análisis del ser humano como sujeto cognoscente y como sujeto de acción voluntaria y de emociones. Las dos unidades que tematizarán estos saberes serán la segunda, “Problema de fundamentación del concepto de naturaleza humana”, en la cual se atiende a la explicación del ser humano que han ofrecido las diferentes filosofías, a las inquietudes que se derivan del hecho de su existencia, y a la formulación crítica de los límites y fundamentos de sus acciones y pensamientos, y la tercera, “Naturaleza y cultura”, considerando al hombre como parte de la naturaleza, del mundo orgánico, para dar con la especificidad de su evolución, que consiste en el lenguaje simbólico y la cultura como ámbito diferente, aunque recíprocamente dependiente, de la naturaleza. Desde esta perspectiva simbólica, la conciencia es entendida como conducta pública y simbólica.

El despliegue de los saberes de este primer bloque ofrecerá una buena oportunidad de afrontar explícitamente el doble reto que tiene la filosofía, y nuestra cultura en general, es decir, para dar respuesta a las explicaciones naturalistas y relativistas de la validez de los conocimientos y las normas humanas.

### **BLOQUE B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD.**

Con las unidades de este bloque se explora el uso teórico de la razón, en su vertiente epistemológica, es decir, la teoría del conocimiento y del conocimiento científico, y el modo objetivo como argumentar tales conocimientos. Para ello también se deberá especificar a qué parte de la realidad se dirige la racionalidad teórica, y se aborda la tradicional problemática filosófica sobre lo que es la

realidad, frente a las apariencias, y cuál es la estructura que se le ha atribuido por las sucesivas filosofías y visiones del mundo a lo largo de la historia.

Así, la primera unidad de este bloque, la unidad cuatro del curso, “Retórica, argumentación y lógica”, enlazará con el final del primera bloque, que concluía con la naturaleza esencialmente lingüística del pensamiento, la conducta y el conocimiento, y expondrá el modo como se argumenta objetiva y demostrativamente una posición teórica, por medio de la lógica formal, a la vez que desvela la incorrección de los argumentos falaces.

Con la unidad cinco, “Conocimiento y verdad”, y la unidad seis, “Conocimiento científico”, se explora el uso teórico de la razón, en su vertiente epistemológica, es decir, la teoría del conocimiento y del conocimiento científico. En tanto que saber teórico, pero de segundo orden, la filosofía se dedicará a estudiar los criterios de validez para la justificación de nuestras creencias, y así, del criterio de validez de las creencias del conocimiento objetivo paradigmático, que es el tipo de conocimiento que supone la ciencia frente a otras disciplinas.

Por último, las unidades siete y ocho, “Las cosmovisiones científicas del mundo” y “La metafísica como problema”, estudiaremos cómo los problemas ontológicos en torno a la estructura, características y naturaleza de la realidad se desarrollaron como problemas de fundamentación de criterios de validez y objetividad a través de los diferentes paradigmas históricos, teorías científicas y visiones del mundo, desde el comienzo de la filosofía misma, con el paradigma ontológico, pasando por el paradigma de la conciencia y la Revolución científica a él asociada, hasta llegar a la perspectiva contemporánea dominada por el paradigma lingüístico en filosofía, y por el relativismo cuántico en ontología científica.

Para ello nos será de utilidad la explicación weberiana sobre la sucesión de visiones del mundo, en tanto que respuestas a la necesidad humana de dar sentido a la realidad por medio de símbolos y conceptos, hasta llegar a la visión contemporánea del mundo, tanto del mundo natural como del mundo humano, enlazando con el ámbito de la realidad humana del siguiente bloque.

### **BLOQUE C. ACCIÓN Y CREACIÓN.**

Con las tres unidades de este bloque afrontamos los problemas filosóficos sobre ética, política y estética. Se estudiará el ámbito de la realidad que es objeto de conocimiento y reflexión de la razón práctica y del juicio estético, que será el ámbito de la voluntad y las emociones, si bien reformulado por la filosofía de la intersubjetividad como voluntad colectiva y comunicativa.

Con la primera unidad del bloque, la unidad 9, “La fundamentación de la acción: felicidad y justicia”, atenderemos los problemas contemporáneos de fundamentación de criterios de validez normativa, si bien en diálogo con las propuestas históricas que, especialmente desde la modernidad, ha generado un debate entre éticas formales y materiales, que llega hasta nuestros días reformulado en el enfrentamiento entre neokantianos (procedimentalistas) y neoaristotélicos (comunitaristas o sustancialistas).

Una vez examinados los problemas del relativismo, nos centraremos en aquellas propuestas que abogan por la universalidad de unos mínimos morales, considerando las dos propuestas actuales del consenso entrecruzado de Rawls, y de la situación ideal de habla de la ética discursiva de Habermas.

Con ello enlazamos con la unidad 10, “La fundamentación del Estado moderno: legalidad y legitimidad”, es decir, con la dimensión y expresión política de esas reglas de convivencia que sancionan los ciudadanos modernos, en el marco de un estado moderno que, en la contemporaneidad,

afronta el doble reto de justificar su legitimación, y de globalizar sus principios en el seno de una ciudadanía global.

Por último, en la unidad 11, “Carácter simbólico del ser humano y estética: la función comunicativa y expresiva del arte”, insistiremos de nuevo en la noción de racionalidad humana, de sus criterios de validez cognitiva y normativa, en tanto que racionalidad simbólica, lingüística y comunicativa, para tomarla como punto de partida para una reflexión y análisis críticos sobre el arte, sobre sus funciones expresivas, reflexivas y transformadoras, así como del resto de expresiones culturales, llamando sobre todo la atención sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen.

### **4.3 SECUENCIACIÓN DE SABERES POR UNIDADES Y EVALUACIONES, VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CLAVE. RELACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**

#### **LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

- Partir de los centros de interés de los alumnos y alumnas y, aumentándolos, favorecer la construcción del conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
- Integrar los elementos curriculares de las distintas materias de la etapa.
- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.
- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

**LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE VIENE EXPRESADA POR MEDIO DEL SIGUIENTE CÓDIGO:**

**DEBATE (DEB)**

**DISERTACIÓN (DIS)**

**INVESTIGACIÓN (INV)**

**REFLEXIÓN (REF)**

**COMENTARIO DE TEXTO (COMTEX)**

En cada unidad esta Programación incluye los códigos arriba señalados para especificar que situaciones de aprendizaje son las idóneas para el desarrollo de la Unidad. En el marco de la nueva legislación debe tenerse en cuenta que la división en tres trimestres o evaluaciones responde

únicamente a una temporalización de los informes que reciben alumnos y padres a través del Centro, por medio de boletines de notas, pero hemos de concebir que el proceso de enseñanza-aprendizaje es un continuum y que no se ha de evaluar una unidad o conjunto de unidades concretas, ni bloques de un trimestre/evaluación, antes bien, se ha de evaluar al final de curso el grado de desarrollo competencial a través de las situaciones de aprendizaje diseñadas.

La última columna (D.O.) hace referencia a los DESCRPTORES OPERATIVOS.

## **PRIMERA EVALUACIÓN:**

UNIDAD 1. SENTIDO LA FILOSOFÍA Y SU HISTORIA (Bloque A)

SITUACIONES DE APRENDIZAJE : DIS, INV, REF, COMTEX

La última columna (D.O.) hace referencia a los DESCRPTORES OPERATIVOS.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
<p>La reflexión filosófica entorno a la filosofía. Características y concepciones del saber filosófico.</p> <p>La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en el siglo XXI.</p> <p>Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis críticos de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos expresivos.</p> <p>Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación.</p>	<p>1. Identificar problemas acerca del fundamento y sentido de la realidad, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural.</p>	1.1	CCL	2
		<p>3. Usar y valorar argumentos y estructuras argumentales para producir discursos orales y escritos de forma rigurosa.</p>	<p>3.1, 3.2</p>	STEM
	CPSAA			2
	CCEC			1
	<p>4. Practicar el diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que requiere, promoviendo el intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía democrática.</p>	<p>4.1</p>	CCL	1,5
			CC	1
	<p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones en torno a los problemas fundamentales de la filosofía mediante el análisis crítico de las diversas tesis.</p>	<p>5.1</p>		3
			CCL	1 y 5
			STEM	1
	<p>7. Adquirir una perspectiva global sistémica y transdisciplinar de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos desde la perspectiva fundamental de la filosofía</p>	<p>7.1</p>	CPSAA	1
CC			3.1	
CCEC			2 y 3	
			CCL	1 y 3.2
			CC	5

			CCL	1,2,3
			CPSAA	2,3
			CC	5 1,3,4
			CCEC	1

## UNIDAD 2. ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA. (Bloque A)

SITUACIONES DE APRENDIZAJE : DEB, DIS, INV, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
<p>Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la filosofía.</p> <p>La filosofía como aspecto de la existencia humana. El ser humano como sujeto de la pregunta filosófica.</p> <p>Concepciones filosóficas del ser humano.</p> <p>La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal.</p> <p>El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.</p>	<p>1. Identificar problemas acerca del fundamento y sentido de la realidad, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural.</p> <p>2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p> <p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales para producir discursos rigurosos orales y escritos.</p> <p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos sobre cada problema fundamental de la filosofía mediante su análisis</p> <p>7. Adquirir una perspectiva global sistémica y transdisciplinar de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos desde la perspectiva fundamental de la filosofía</p>	1.1.	CCL	2
		STEM	1	
		CPSAA	2	
		CCEC	1	
		2.1	CCL	1, 2, 3
		STEM	1	
		CD	1,3	
		CPSAA	5	
		CC	3	
		3.1,3.2	CE	3
5.1	CCL	3		
STEM	CC	1 y 5		
7.1	CCL	1		
				3

			CC	5
			CCL	1, 2, 3
			CPSAA	
			CC	2,3
			CCEC	5 1,3,4 1

### UNIDAD 3. LA DISTINCIÓN ENTRE NATURALEZA Y CULTURA (Bloque A)

SITUACIONES DE APRENDIZAJE : DIS, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.	1. Identificar problemas acerca del fundamento y sentido de la realidad, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural.	1.1.	CCL	2
La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.	3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales para producir discursos rigurosos orales y escritos.	3.1, 3.2, 3.3	CPSAA	1.2
El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural, y condicionantes histórico-culturales.	4. Practicar el diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que requiere, promoviendo el intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía democrática.	4.1.	CC	1 y 3
La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.	5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos sobre cada problema fundamental de la filosofía mediante su análisis crítico, para crear una actitud comprometida con la resolución racional de conflictos.	5.1, 5.2.	CCEC	1
El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad.			CCL	1 y 5
			STEM	5
			CC	1
				3
			CCL	
			STEM	1 y 5
			CPSAA	1
			CC	3.1
			CCEC	2 y

	7. Adquirir una perspectiva global sistémica y transdisciplinar de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos desde la perspectiva fundamental de la filosofía.	7.1	CCL CC	3 1 y 3.2
	8. Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	8.1	CCL CPSAA CC CCEC CCL CPSAA CC CE	5 1, 2 y 3 2 y 3 4 1, 3 y 4 1 5 1.2 1, 2, 3 y 4 1

#### UNIDAD 4. LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN (Bloque B)

SITUACIONES DE APRENDIZAJE : DEB, INV, REF

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal.  Nociones de lógica formal. La detección	2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud	2.1, 2.2	CCL  STEM	1, 2, 3  1

de falacias y sesgos cognitivos.	indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.  3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar discursos, orales y escritos, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	3.1, 3.2	CD	1, 3
			CPSAA CC	5 3
			CE	3
			CCL1	1, 5
			STEM CC	1 3

## **SEGUNDA EVALUACIÓN:**

UNIDAD 5. GNOSEOLOGÍA. CONOCIMIENTO Y VERDAD (Bloque B).

SITUACIONES DE APRENDIZAJE : DIS, INV, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la posverdad.  Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.  Otros modos de saber: el saber común; la razón poética; las creencias religiosas; el problema del saber metafísico.	1. Identificar problemas acerca del fundamento y sentido de la realidad, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural.	1.1.	CCL	2
	3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar discursos, orales y escritos, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis	3.1, 3.2	STEM	1
			CPSAA CCEC	2
	5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos sobre cada problema fundamental de la filosofía mediante su análisis crítico, para crear una actitud comprometida con la resolución racional de conflictos.	5.1	CCL1	1
			STEM CC	1, 5
7. Adquirir una perspectiva global sistémica y transdisciplinar de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos desde la perspectiva fundamental	7.1	CCL  CC	1  3  5 1,2,3	

	de la filosofía.		CCL	2 y 3
			CPSAA	4
			CC	1, 3 y 4
			CCEC	1

## UNIDAD 6. EPISTEMOLOGÍA. EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (Bloque B).

SITUACIONES DE APRENDIZAJE : DEB, DIS, INV, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
<p>El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico.</p> <p>La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y el resto de los saberes.</p> <p>El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal.</p>	<p>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales para producir discursos rigurosos orales y escritos.</p> <p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar una concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común.</p> <p>7. Adquirir una perspectiva global sistémica y transdisciplinar de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos desde la perspectiva fundamental de la filosofía.</p>	3.1, 3.2	CCL	1, 5
			STEM CC	1 3
		6.1, 6.2	CCL	2
			CC	1,3
		7.1	CCEC	2
			CCL	2 y 3
			CPSAA	3
			CC	4
		CCEC	1, 3 y 4	
		CCEC	1	

UNIDAD 7. LAS COSMOVISIONES CIENTÍFICAS (Bloque B).

SITUACIONES DE APRENDIZAJE : INV, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO	
<p>Otros modos de saber: el saber común; la razón poética; las creencias religiosas; el problema del saber metafísico.</p> <p>La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y el resto de los saberes.</p> <p>El problema de lo real. Apariencia y realidad.</p> <p>El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.</p>	<p>2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p> <p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos sobre cada problema fundamental de la filosofía mediante su análisis crítico, para crear una actitud comprometida con la resolución racional de conflictos.</p> <p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar una concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común.</p> <p>7. Adquirir una perspectiva global sistémica y transdisciplinar de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos desde la perspectiva fundamental de la filosofía.</p>	2.1, 2.2	CCL	1, 2, 3	
				STEM CD	1
				CPSAA CC	1, 3
				CE	5
			5.1		3
				CCL	3
				CC	5
			6.1, 6.2		1,2,3
				CCL	2
				CC	1,3
				CCEC	2
			7.1		
		CCL	2 y 3		
		CPSAA	4		
		CC	1, 3 y 4		
			1		
		CCEC			

UNIDAD 8. LA METAFÍSICA (Bloque B).

SITUACIONES DE APRENDIZAJE : DEB, DIS, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO		
<p>Otros modos de saber: el saber común; la razón poética; las creencias religiosas; el problema del saber metafísico.</p> <p>El problema de lo real. Apariencia y realidad.</p> <p>Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.</p> <p>El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.</p> <p>El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.</p>	<p>1. Identificar problemas acerca del fundamento y sentido de la realidad, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural.</p>	1.1	CCL	2		
			<p>4. Practicar el diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que requiere, promoviendo el intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía democrática.</p>	4.1	STEM	1
					CPSAA	2
	CCEC	1				
	<p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar una concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común.</p>	6.1, 6.2	CCL	1 y 5		
			STEM	1		
			CPSAA	3.1		
	<p>7. Adquirir una perspectiva global sistémica y transdisciplinar de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos desde la perspectiva fundamental de la filosofía.</p>	7.1	CC	2 y 3		
			CCEC	1 y 3.2		
			CCL	2		
				CCEC	1,3	
				CCL	2	
			CC	2 y 3		
			CPSAA	4		
			CCEC	1, 3		

				y 4 1
--	--	--	--	----------

**TERCERA EVALUACIÓN.**

UNIDAD 9. LA FUNDAMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: FELICIDAD Y JUSTICIA (Bloque C).

SITUACIONES DE APRENDIZAJE : DEB, DIS, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
-----------------	--------------------------	-------------------------	----------	----

<p>El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.</p> <p>La posibilidad de una ética racional. Éticas cognitivistas y no-cognitivistas.</p> <p>El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.</p> <p>Las principales respuestas al problema ético: éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</p> <p>Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo.</p> <p>Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la guerra y otras formas de violencia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.</p>	<p>1. Identificar problemas acerca del fundamento y sentido de la realidad, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural.</p>	1.1	CCL	2
			STEM	1
			CPSAA	2
			CCEC	2
	<p>4. Practicar el diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que requiere, promoviendo el intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía democrática.</p>	4.1		1
			CCL	
			STEM	1 y 5
			CPSAA	1
			CC	1
	<p>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos sobre cada problema fundamental de la filosofía mediante su análisis crítico, para crear una actitud comprometida con la resolución racional de conflictos.</p>	5.1		3.1
		CCEC	2 y 3	
		CCL	1 y 3.2	
		CC		
<p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar una concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común.</p>	6.1, 6.2		5	
			1, 2, 3	
		CCL		
		CC		
		CCEC	2	
<p>7. Adquirir una perspectiva global sistémica y transdisciplinar de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos desde la perspectiva fundamental de la filosofía.</p>	7.1		1,3	
			2	
		CCEC		
<p>8. Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p>	8.1			
		CCL		
		CPSAA		
		CC	2 y 3	
			4	
		CCEC	1, 3 y 4	

			CCL	1
			CPSAA	
			CC	5
				1.2
			CE	1, 2, 3 y 4
				1

UNIDAD 10. LA FUNDAMENTACIÓN DEL ESTADO MODERNO: LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD. (Bloque C).

SITUACIONES DE APRENDIZAJE : DEB, DIS, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
-----------------	--------------------------	-------------------------	----------	----

<p>Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la guerra y otras formas de violencia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.</p> <p>La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad.</p> <p>El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.</p> <p>El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.</p> <p>El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.</p> <p>Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.</p>	2.	Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.1, 2.2	CCL	1, 2, 3	
				STEM CD	1, 3	
				CPSAA CC	5	
				CE	3	
					3	
		4.	Practicar el diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que requiere, promoviendo el intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía democrática.	4.1	CCL	1 y 5
				STEM	5	
				CPSAA	1	
					1 y 3.2	
		5.	Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos sobre cada problema fundamental de la filosofía mediante su análisis crítico, para crear una actitud comprometida con la resolución racional de conflictos.	5.1	CC	3.1
				CCEC	2 y 3	
					1 y 3.2	
			6.1, 6.2	CCL		
				CC	5	
	6.	Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar una concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común.			1, 2, 3	
				CCL		
			8.1	CC		
				CCEC	2	
					1,3	
					2	
	8.	Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.		CCL		
				CPSAA	5	

			CC	1,2
			CE	1, 2,3 y 4
				1

UNIDAD 11. CARÁCTER SIMBÓLICO DEL SER HUMANO Y ESTÉTICA: LA FUNCIÓN COMUNICATIVA Y EXPRESIVA DEL ARTE. (Bloque C).

SITUACIONES DE APRENDIZAJE : DIS, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
Definición, ámbitos y problemas de la estética. Arte y emociones. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.  Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.	2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.1, 2.2	CCL	1, 2, 3
		3.1, 3.2	STEM CD  CPSAA CC  CE	1  1, 3  5 3  3
	3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar discursos, orales y escritos, de			

	<p>forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>	6.1, 6.2	CCL1	1, 5
			STEM CC	1 3
	<p>6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar una concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común.</p>	8.1	CCL CC CCEC	2 1,3 2
	<p>8. Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p>	9.1	CCL CPSAA CC	5 1.2
	<p>9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y el lenguaje de las imágenes.</p>		CE CPSAA CC CCEC	1 4 2, 3 2, 3, 4

Esta secuenciación puede variar de acuerdo con las necesidades del alumnado o con el ritmo de aprendizaje del grupo.

## 5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas son las que aparecen el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Enlace al decreto:

[https://participacion.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/retorno/DECRETO%2083\\_2022%20CURRICULO%20BACHILLERATO.pdf](https://participacion.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/retorno/DECRETO%2083_2022%20CURRICULO%20BACHILLERATO.pdf)

El peso o porcentaje correspondiente a cada CRITERIO de EVALUACIÓN y en cada BLOQUE (A,B y C) de la presente programación se corresponde con el GRADO DE DESARROLLO COMPETENCIAL alcanzado por el alumno en cada uno de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN abajo especificados, de tal manera que se supere el 50% de los indicadores del conjunto de las competencias específicas señaladas (las 9).

Ponderación 1º DE BACHILLERATO FILOSOFÍA.

### 5.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1.FIL.CE1 Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí 8.33%

1.FIL.CE2 Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica 8.33%

1.FIL.CE3 Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis 8.33%

1.FIL.CE4 Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática 8.33%

1.FIL.CE5 Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos 8.33%

1.FIL.CE6 Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común 25%

1.FIL.CE7 Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador 16.67%

1.FIL.CE8 Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral 8.33%

1.FIL.CE9 Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes 8.33%

## 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Ponderación

1.FIL.CE1 Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí

8.33%

**1.FIL.CE2** Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica

8.33%

**1.FIL.CE3** Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis

8.33%

**1.FIL.CE4** Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática

8.33%

**1.FIL.CE5** Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos

8.33%

**1.FIL.CE6** Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común

25%

**1.FIL.CE7** Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas

complejos de modo crítico, creativo y transformador

16.67%

**1.FIL.CE8** Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral

8.33%

**1.FIL.CE9** Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes

8,33%

## **6 METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se tienen en cuenta las características individuales para hacer agrupamientos, actividades, instrumentos de evaluación para arbitrar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

### **a. Organización de tiempos.**

Se procurará dar a todas las unidades didácticas la misma duración. Se diseñará la sucesión de actividades para dar a las clases un ritmo dinámico y motivador, alternando la variedad de tipos de actividades y de soportes (analógico o digital).

### **b. Agrupamientos y espacios.**

Del mismo modo que con los tiempos para los tipos de actividades, también los agrupamientos se alternarán, usando frecuentemente el agrupamiento en grupos de cuatro y por parejas para propiciar el trabajo cooperativo.

### **c. Estrategias y técnicas.**

Para el diseño del proceso de enseñanza- aprendizaje se han considerado especialmente relevantes aquellas que conducen al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la tolerancia, el respeto y la libertad y el trabajo cooperativo e interdisciplinar:

En este sentido se crearán situaciones de aprendizaje que promuevan el trabajo cooperativo y el trabajo por proyectos, utilizando al mismo tiempo los procedimientos de trabajo propios de la filosofía, como son los siguientes:

- **Ejercicios para la detección de ideas previas**: frecuentemente utilizaremos el diálogo con el alumnado para evaluar sus conocimientos previos sobre los temas que vamos a tratar en cada unidad y los principales problemas relacionados. Nos apoyaremos ocasionalmente en cuestionarios iniciales. Estos ejercicios nos servirán, por una parte, para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de esos conocimientos previos, así como para motivar al alumnado a participar activamente en la construcción de su aprendizaje a lo largo de cada unidad.
- **El diálogo filosófico y el debate**: nos basaremos en el modelo de **comunidad de indagación** de Lipman para estructurar las sesiones dedicadas al diálogo filosófico, que serán la primera sesión de cada unidad. Tal estructura consiste en introducir un estímulo, que puede ser un texto breve, videos, fotografías, o breves historias, desde el cual los alumnos y alumnas trabajarán en grupos para llevar a cabo una **lluvia de ideas** de conceptos relacionados, y desde ahí establecer una pregunta filosófica, en la que se restringirá el uso de pronombres personales y nombres individuales como sujeto de la pregunta, con el fin de que sea una pregunta con pretensiones de universalidad o generalidad. A partir de ahí los alumnos y alumnas llevarán a cabo, todos juntos, un diálogo debate con el fin de encontrar una respuesta a esa pregunta.

En tal debate adquirirán el hábito de utilizar expresiones argumentativas para expresar sus opiniones de manera coherente y razonable, y seguirán las reglas de la argumentación propias de un diálogo racional y democrático, con la pretensión de ser análogas a las establecidas por Habermas para su situación ideal de habla, y con la finalidad de establecer una comunidad de indagación análoga a las concepciones de la misma de Dewey y Peirce.

El objeto de tal práctica es, como se dijo, el desarrollo de las capacidades cognitivas y morales del estudiante partiendo de sus intereses y experiencias, y llegando a construir juicios y argumentos con corrección lógica, en el seno de una búsqueda cooperativa de significados. El papel del profesorado en todo este proceso será el del mediador o facilitador, limitándose a moderar, o a redirigir o reanimar el debate si las circunstancias lo requieren.

- **Lectura y comentario de texto**: ambas son herramientas metodológicas capitales para consolidar la capacidad reflexiva, argumentativa y crítica del alumnado.

Una lectura adecuada llevará al alumnado a comprender la unidad y sentido del texto, y lo pondrá en contacto con un modelo de razonamiento y argumentación. La lectura llevará al alumnado a descubrir el contexto del discurso, y el sentido de las referencias históricas y culturales. Finalmente, como hemos mencionado, el alumnado será capaz de descubrir las estrategias argumentativas, así como de analizar los conceptos más importantes. Una buena lectura facilitará el comentario de texto.

El comentario de texto deberá cubrir una serie de puntos centrales, como la identificación de los conceptos relevantes, de las ideas principales y secundarias, del tema que trata, del problema que plantea, de la tesis que plantea en relación con tal problema y el argumento con el que defiende tal tesis. Por último, el alumnado deberá adoptar una actitud crítica frente al texto, sobre su coherencia, sobre la corrección de sus argumentos y del modo de plantear el problema, o sobre las posibles respuestas y réplicas al mismo.

- **El análisis y el mapa conceptual**: será necesaria una especial atención a los términos y conceptos del vocabulario filosófico; deberemos comprender su significado a partir de su aparición en los textos; el análisis de los conceptos implicará: la identificación del referente (¿a qué se refiere el autor cuando utiliza el concepto?), la explicación del significado del

concepto (¿qué acepción se le da al término en el texto?), y la identificación de su uso (¿qué hace el autor con el concepto y cómo lo relaciona con otros conceptos?).

La realización de mapas conceptuales, por otro lado, entendida como representación esquemática de relaciones significativas entre conceptos en forma de proposiciones, ayudará al alumnado a evidenciar los conceptos claves del texto o de la unidad, y sugerirá conexiones entre el texto o el contenido de la unidad, y los conocimientos previos del alumnado.

- **La disertación filosófica:** consistirá en un pequeño ensayo que permitirá reflexionar creativamente, aprender a buscar y seleccionar información, aplicar conocimientos de diferentes materias, desarrollar capacidad argumentativa y crítica, la expresión escrita, y ampliar reflexivamente la cosmovisión del alumnado. El alumnado deberá ejercitarse en la gran preparación previa que exige la realización de una disertación filosófica, que incluye: la comprensión adecuada del tema propuesto (“¿cuál es el sentido del título?”), la reflexión sobre la cuestión a tratar (“¿a qué problema está haciendo referencia?”, “¿cuáles son mis conocimientos sobre la cuestión?”, “¿qué necesito averiguar?”, “¿cuáles son las posiciones más importantes sobre la cuestión?”, “¿qué argumentos se esgrimen?”, “¿cuál es mi posición?”) y cómo vamos a enfocarla (“¿qué "camino" argumentativo seguiré?”). Sobre la última cuestión, es importante confeccionar un esquema antes de ponerse a escribir. El esquema formal tendría que incluir, al menos, una introducción (donde se tiene que mostrar la importancia del problema que se trata, así como avanzar la estrategia que se utilizará para afrontarlo), una exposición (que empieza con la presentación de las premisas de partida y continúa con la concatenación de los argumentos que permitirán afirmar la conclusión) y una conclusión (donde se presentan las conclusiones a las que hemos llegado mediante la argumentación). Puede ser conveniente añadir un breve resumen, que tendría el propósito de servir de recordatorio de los pasos seguidos en los puntos anteriores, volviendo a insistir en la conclusión.
- **La búsqueda de información y el trabajo de investigación:** El trabajo de investigación consistirá en un conjunto de actividades estructuradas y orientadas a una investigación realizada por los/las estudiantes sobre un tema escogido por ellos o ellas, con la orientación del profesorado, y con la ayuda del uso de tecnologías de la información y comunicación. Dado que el trabajo de investigación exige aplicar un método lógico para la resolución de problemas, la filosofía resulta un ámbito especialmente adecuado para estimular en los alumnos y alumnas la reflexión consciente sobre los pasos metódicos que han de seguir en la investigación.

## 7 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS ANALÓGICOS Y DIGITALES

El profesor proporcionará al alumnado los apuntes y fotocopias con la teoría de la materia.

Por otro lado, se usará en clase el proyector para exponer contenidos, realizar tareas, y ver videos.

Asimismo el profesor enviará al alumnado materiales teóricos y audiovisuales usando la plataforma digital Educamos.

**Poner libro**

## **8 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

A través de la evaluación continua procuraremos atender y detectar a aquel alumnado que requiera de una especial adaptación y evaluarlo con instrumentos diseñados específicamente para cada caso.

En esta programación se ha procurado, de manera singular, para atender a la diversidad y la integración:

- El diálogo con orientación: para atender a los diversos perfiles que hay en el centro educativo.
- Integración de culturas: interesándonos por las costumbres y formas de percibir y entender en otros lugares.

### **Atención a distancia del alumnado con causa justificada**

Recibirá todos los aspectos relacionados con la docencia a través de la plataforma Papás y la Aulas Virtuales. Se tendrá especial cuidado en adaptarse a sus medios y situación, para ello ya se ha elaborado una tabla donde consta la información relativa a la llamada brecha digital en cada alumno/a.

### **Atención a diversos ritmos de aprendizaje**

Partiendo del nivel competencial, la circunstancia personal, la información compartida por el departamento de orientación y el equipo docente, se elaboran las actividades y se aplica la metodología que cada caso requiere para alcanzar los Objetivos y desarrollar las Competencias.

### **Estrategias de refuerzo y apoyo emocional**

A través de la comunicación con el equipo docente se plantean los incentivos basados en los intereses del alumnado y sus necesidades de refuerzo emocional a través de la escucha, la atención, la cordialidad y la confianza. También es necesaria la colaboración estrecha con las familias.

A través de las reuniones mantenidas con orientación se irá determinando la metodología más apropiada para cada caso.

### **Alto rendimiento o ritmo avanzado**

Mediante actividades de profundización: para quien habiendo desarrollado antes las capacidades requeridas, requiera profundizar en los aspectos tratados

Ampliación: para el alumnado que requiera nuevos retos de aprendizaje con mayor grado de dificultad.

### **Bajo rendimiento o Ritmo bajo en aprendizaje (en relación al resto)**

Clarificar los saberes básicos y troncales en las explicaciones, repetir los conceptos en ellas e ir ampliando explicando cada paso para asegurar el camino que se va recorriendo. Tareas básicas con procedimientos lógicos evidentes e ir pasando a la deducción mediante el razonamiento.

### **Alumnado con medidas individualizadas por potencialidades o barreras**

Si en el curso se incorporase alumnado con necesidades o dificultades educativas, se solicitará información a orientación y se tomarán las medidas necesarias.

### **Alumnado con medidas extraordinarias por potencialidades o barreras**

Entendemos por alumnado con necesidades educativas especiales a aquel que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial o trastornos graves de conducta.

### **Absentismo o incorporación tardía**

Alumnado que puede presentar desfase curricular significativo que no se explica por la existencia de necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje, sino que puede deberse a absentismo o incorporación tardía al sistema educativo. Mediante actividades de refuerzo o recuperación estas actividades incidirán en aquellos aspectos que no hayan sido asimilados en el nivel deseable, procurando que, sin ser repetitivas en su formulación mejoren la comprensión de los aspectos que el alumno no alcanzó.

## **9 SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

Pruebas orales y escritas: para evaluar el grado de las competencias vinculadas a la comprensión y expresión oral y escrita

Trabajos monográficos y de investigación: Para evaluar principalmente su capacidad de investigación, exposición, pensamiento crítico y habilidades sociales.

Tareas interdisciplinares y trabajos por proyectos: eficaces para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para afrontar situaciones de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

## **10 PLANES DE TRABAJO**

Se revisa la información dejada en los planes de trabajo que se elaboraron al final del curso pasado para repetidores/as, alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado que promociona y necesita refuerzo en algunas competencias o contenidos.

Para el alumnado que lo requiera (ver apartado 8 dedicado a la evaluación) se completa el modelo anexo.

## **h) Medios de información y comunicación con alumnado y familias**

Plataforma Educamos: medio preferente para comunicaciones generales, particulares y la notificación de calificaciones, desarrollo competencial y planes de refuerzo.

Telefónicamente: bien para concertar citas, atender consultas o hacer comunicaciones puntuales.

TEAMS: aunque generalmente usado por tutores/as para reuniones con las familias también es un recurso del que se dispone.

## **11 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación desarrollada a lo largo de los cursos de Bachillerato servirá para medir el grado de consecución de los objetivos y de las competencias establecidas, siendo este el criterio que deberán tenerse en cuenta a la hora de decidir la promoción de un curso a otro.

El equipo docente mantendrá un seguimiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de documentos compartidos y reuniones tanto presenciales como digitales a través de la plataforma TEAM y Educamos.

### **a) Momentos**

El proceso de enseñanza aprendizaje se evaluará de forma continua, formativa y diferenciada a lo largo del curso, pero hay cuatro momentos donde se transmite oficialmente a la comunidad educativa.

**Diagnóstico o inicial: será el punto de partida para establecer mejoras en la programación. ¿bachillerato?**

Diaria: a través del uso de los instrumentos de evaluación para determinar el nivel competencial y la calificación.

Trimestral: donde se comparte oficialmente el grado de desempeño del alumnado y se asigna calificación. Se comunica oficialmente en boletín.

Final: donde se acuerda la promoción del alumnado. La promoción estará sujeta al desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos. Se comunica oficialmente en el boletín.

### **b) Tipos: Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación**

Heteroevaluación: el docente valora unos conocimientos y habilidades.

Coevaluación: realizada entre pares (alumnado).

Autoevaluación: por el propio discente.

### **c) Criterios de evaluación y calificación. Recuperación de pendientes**

Siguiendo Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación se realizará sobre el desarrollo competencial del alumnado.

Para calificar tal desarrollo competencial, se considerará la satisfacción de los criterios de evaluación de cada competencia específica de la materia (que se corresponden con partes de las competencias clave); los criterios de evaluación se calificarán en tareas de clase y de casa, así como en preguntas de pruebas escritas o exámenes, siendo por lo tanto, los instrumentos de evaluación variados.

Para la obtención de una calificación numérica se tendrá en cuenta el desarrollo competencial del alumno observado en las distintas situaciones de aprendizaje. Debe tenerse en cuenta que en los exámenes, trabajos y demás instrumentos de la evaluación, el alumno muestra sus desempeños en distintas situaciones de aprendizaje.

### **d) Instrumentos**

Portafolio o libro del/la docente: se obtiene a medida que avanza el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lista de cotejo: con dos posibilidades: sí, no; logrado, no logrado. Para evaluar actitudes y hábitos.

Escala de rango: cuantitativa: mucho, bastante, suficiente, poco, nada; frecuencia: siempre, casi siempre, regularmente, a veces, nunca; cualitativa: excelente, muy bien, correcto, insuficiente, ausente...

Rúbrica: con escala numérica y descriptiva permiten evaluar por niveles de logro.

Prueba escrita o examen.

### **e) Evaluación de la programación**

La evaluación de la programación y de la propia práctica docente se realiza de forma continua a través de las reuniones del departamento aplicando las mejoras del proceso de enseñanza-aprendizaje y adaptando los elementos a las singularidades detectadas en atención a la diversidad de forma continua y procurando que sea un documento formativo. Los cambios, mejoras y propuestas quedan expresadas en la memoria del departamento.

### **f) Documento de plan de trabajo**

Se proveerá al alumno/a de un plan de trabajo individualizado que puede ser de recuperación, de refuerzo, de profundización o para el alumnado que requiera ser atendido según sus características individuales.

Al final de cada curso se elaborará un plan de refuerzo para el alumnado con materias no superadas del curso anterior atendiendo al modelo anexo.

### **g) Modelo de rúbrica general para evaluar las competencias específicas y descriptores operativos**

Cumpliendo con la instrucción tercera de la resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se incluye anexo un modelo de rúbrica para determinar el grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave que han sido definidas en el perfil de salida con vista a motivar las decisiones de evaluación, promoción y titulación.

**MODELO DE RÚBRICA GENERAL PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS**

Descriptor	Grado de desempeño o Nivel competencial					
	5	4	3	2	1	0
	Desarrolla con excelencia el descriptor	Desarrolla con esmero e interés el descriptor	Desarrolla de forma básica el descriptor	Desarrolla el descriptor mínimamente o de forma insuficiente	No desarrolla el descriptor o lo hace muy deficientemente	Absentista Total
1, Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y						

<p><b>consciente de sí.</b></p> <p>CCL2,STEM1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1</p>						
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>						
<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario</p>						
<p>CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>						
<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas</p>						

<p>a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>						
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>						
<p>CCEC1. Contrasta, promueve y reflexiona sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, argumentando de forma crítica y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento</p>						

inherente a la diversidad cultural y artística.						
<p><b>2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente e información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</b></p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.</p>						
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en</p>						

<p>interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>						
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>						
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que</p>						

respetuoso con la propiedad intelectual.						
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario						
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciar y reutilizar posteriormente.						
CD3. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y						

generar nuevo conocimiento.						
CPSAA5. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.						
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.						
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás,						

<p>considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>						
<p><b>4, Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar discursos, orales y escritos, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</b></p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, CC3.</p>						
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>						

<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y de otros códigos no verbales, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>						
<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>						
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y</p>						

<p>promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>						
<p><b>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de las diversas tesis filosóficamente relevantes y relativas a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, promoviendo una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</b></p> <p>CCL5, CC1, CC2, CC3.</p>						
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así</p>						

<p>como los abusos de poder a través de la palabra y de otros códigos no verbales, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>						
<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>						
<p>CC2. Conoce y asume de forma crítica y consecuente los ideales y valores relativos al proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en actividades grupales con una actitud fundada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad y la cohesión social, y el logro de una ciudadanía mundial.</p>						

<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>						
<p><b>6, Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar una concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común.</b></p> <p>CCL2, CC1, CC3, CCEC2.</p>						
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con</p>						

<p>actitud crítica textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>						
<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>						
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>						

<p>CCEC2.          Investiga, mediante una postura activa de recepción y deleite, las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos, percibidas en distintos contextos, medios y soportes.</p>						
<p><b>7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accidental, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo creativo, emprendedor y transformador de la</b></p>						

<p><b>realidad.</b></p> <p>CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.</p>						
<p>CCL2.</p> <p>Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>						
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>						
<p>CPSAA5.</p> <p>Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los</p>						

medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.						
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.						
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.						
CC4. Analiza las relaciones de inter y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico						

<p>de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>						
<p>CCEC1. Contrasta, promueve y reflexiona sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, argumentando de forma crítica y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>						
<p><b>8. Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía</b></p>						

<p><b>moral.</b></p> <p>CCL5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>						
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y de otros códigos no verbales, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>						
<p>CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>						
<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y</p>						

respetuosa con los demás y con el entorno.						
CC2. Conoce y asume de forma crítica y consecuente los ideales y valores relativos al proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en actividades grupales con una actitud fundada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad y la cohesión social, y el logro de una ciudadanía mundial.						
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.						
CC4. Analiza las relaciones de inter y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un						

<p>análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>						
<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>						
<p><b>9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación</b></p>						

<p><b>artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y el lenguaje de las imágenes.</b></p> <p>CPSAA4, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>						
<p>CPSAA4. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p>						
<p>CC2. Conoce y asume de forma crítica y consecuente los ideales y valores relativos al proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en actividades grupales con una actitud fundada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad y la cohesión social, y el logro de una</p>						

ciudadanía mundial.						
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.						
CCEC2. Investiga, mediante una postura activa de recepción y deleite, las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos, percibidas en distintos contextos, medios y soportes.						
CCEC3. Descubre la autoexpresión como experiencia vital, a través de la interacción corporal, de las diferentes herramientas y lenguajes artísticos, como forma de expresar y comunicar su identidad cultural con						

<p>iniciativa, imaginación y creatividad.</p> <p>Se enfrenta con autoestima a situaciones que fomenten la expresión, la aceptación y requieran un crecimiento personal, mostrando empatía y valorando la colaboración.</p>						
<p>CCEC4. Expresa y manifiesta ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, incidiendo en el rigor en la ejecución de las propias producciones culturales y artísticas.</p> <p>Participa de forma activa en los procesos de socialización, de construcción de la identidad personal y de compromiso con los derechos humanos, que se derivan de la práctica artística.</p>						

# PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO

---

## 1 INTRODUCCIÓN

### a) Justificación

Tal y como indica la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, esta programación didáctica para la materia de Psicología de primero de Bachillerato ha de tomar en cuenta las propuestas de mejora planteadas en la memoria final del curso anterior y los resultados de la evaluación inicial del alumnado.

Es este sentido, teniendo en cuenta la mencionada memoria final del curso 2021-2022, se propondrán las siguientes medidas a lo largo de esta programación didáctica:

- Un uso de las TIC en el aula, y en tareas realizadas fuera de ella, más amplio y generalizado.
- Usar frecuentemente los instrumentos de coevaluación y autoevaluación para mejorar los resultados.
- Diversificar los instrumentos para evaluar al alumnado, evaluando por competencias, es decir, teniendo en cuenta todos los aspectos de clase, y no solo el examen.
- Establecer y transmitir altas expectativas en el alumnado, luchando contra el conformismo.
- Controlar la carga de trabajo del alumnado y su distribución en clase y en casa, y contribuyendo a mejorar la funcionalidad de los calendarios de exámenes.
- Mejorar la competencia lingüística, mediante medidas tales como: animar al alumnado a la lectura autónoma; proponer actividades que supongan una redacción propia para promover la mejoría en la expresión escrita; enseñar a confirmar la información conseguida por diversidad de fuentes; mantener actividades de corrección de las incorrecciones de expresión escrita, particularmente en los exámenes.
- Mejorar la competencia de conciencia y expresiones culturales mediante actividades de decoración educativa.
- Mejorar la competencia digital, la competencia social, personal y de aprender a aprender, y la competencia emprendedora, con medidas tales como: seguir incidiendo en los beneficios de la comunicación digital con las familias; realizar trabajos digitales en el entorno Educamos, y que promuevan la consulta de fuentes digitales de calidad; explorar nuevos entornos educativos tales como los incluidos en *Office365*; potenciar entre el alumnado la conciencia de que el móvil puede ser una herramienta de aprendizaje y enseñar a usarlo de este modo; hacer mayor uso de las aulas virtuales de la plataforma Educamos.
- Mejorar la competencia social, personal y de aprender a aprender, así como la autonomía personal, incrementando la oferta de actividades voluntarias para premiar el trabajo autónomo.
- Mejorar los resultados de la EvAU, y en general el rendimiento, insistiendo en la importancia de la gestión y planificación del tiempo.

## **b) Marco Legal**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## **c) Características de la materia**

Las siguientes líneas mostrarán la importancia crucial de la Psicología como ciencia, profesión y, por ende, asignatura de bachillerato. Describir, explicar, predecir y modificar nuestra conducta, comprendiendo las leyes que fundamentan nuestros procesos cognitivos y emocionales, son los objetivos de esta disciplina, que proporcionará al estudiante las herramientas necesarias para comprender tanto el propio psiquismo como el de los demás. Su impartición en una etapa en la que, precisamente, la maduración psicológica está consolidando sus estructuras fundamentales, la Psicología ha de servir al alumnado para descubrir los elementos de su personalidad que les ayuden a desenvolverse en el ámbito personal, emocional, académico y profesional.

La psicología es una ciencia empírica que contiene elementos de las ciencias naturales y sociales; planteada como materia de opción en el primer curso, sirve de puente entre todas las modalidades de la etapa educativa de Bachillerato. Partiendo de una comprensión de los fundamentos biológicos de nuestro psiquismo, exige, al mismo tiempo, una hermenéutica que rebasa las estructuras biológicas, para insertarse en el ámbito de los valores y principios que la filosofía le proporciona, sin olvidar nunca que el ser humano es también un ser social y cultural.

La finalidad educativa de la materia de Psicología está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir, en la educación, herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, generando nuevas ideas, teorías, productos y conocimientos.

Tenemos que ubicar la asignatura de Psicología en el contexto del desarrollo competencial, fijar los saberes básicos de la misma y, en relación con ello, determinar cuáles han de ser los aprendizajes significativos. El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos de la etapa educativa de Bachillerato, que concretan el desarrollo competencial esperado al término de la enseñanza no obligatoria. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de las seis competencias específicas definidas para ella. Esta adquisición, junto con el aprendizaje de los saberes básicos, contribuye al desarrollo de las competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo.

## **2 OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

Situamos la asignatura de Psicología de 1º de Bachillerato dentro del marco general de los objetivos de la etapa del Bachillerato.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la

cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

K) Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

### **3 COMPETENCIAS CLAVE VINCULADAS A LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA**

<b>1. C. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b>
<b>CCL</b>
<b>Descriptores del perfil de salida</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios

de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

## 2 .C. COMUNICACIÓN PLURILINGÜE

### CP

#### Descriptorios del perfil de salida

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

## 3 .C. MATEMÁTICA Y

### C. EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

#### STEM

#### Descriptorios del perfil de salida

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

#### 4. C. DIGITAL

##### CD

##### Descriptorios del perfil de salida

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando

medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

## 5. CPSAA

### COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y APRENDER A APRENDER

#### Descriptor del perfil de salida

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6.C.

CCEC

### CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

#### Descriptor del perfil de salida

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

## 7. C. CIUDADANA

### CC

#### Descriptorios del perfil de salida

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

## 8.C. EMPRENDEDORA

### CE

#### Descriptorios del perfil de salida

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

## 4 SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CLAVE

Siguiendo el Decreto 82/2022, de 12 de julio, de Castilla La Mancha, los **saberes básicos** de esta materia, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques:

### BLOQUE A.

El primero «La psicología como ciencia», es una aproximación a la psicología, contextualizándola en su devenir histórico, dentro del ámbito de la filosofía, hasta convertirse en una ciencia autónoma, a finales del siglo XIX. Trata, asimismo, de su metodología, de sus principales escuelas, así como de sus aplicaciones. Por otro lado, contiene el estudio de las estructuras biológicas que subyacen a los fenómenos psíquicos, como son la estructura y funcionamiento de los sistemas neurológico y endocrino, fundamentalmente.

### BLOQUE B.

El segundo bloque «Los procesos cognitivos», estudia los procesos cognitivos básicos: sensación, percepción, atención y memoria, además de los procesos cognitivos superiores, que son: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.

En cuanto a los procesos cognitivos básicos, como animales sensibles que somos, el proceso de la percepción es fundamental para conocer el mundo. Gracias a nuestra capacidad sensitiva, sentidos

exteriores e interiores, recogemos información para que nuestro cerebro la registre y realice todas aquellas funciones que conduzcan a darle sentido. Los mecanismos propios de la sensibilidad humana pueden sufrir la influencia de múltiples factores del medio y del propio organismo personal, por lo que nuestros sentidos no siempre captan objetivamente lo que sucede alrededor del sujeto sensible, produciéndose distorsiones o alucinaciones que deforman la realidad percibida. El alumnado puede comprobar cómo sus ojos no ven lo que hay delante, cómo ven otras cosas diferentes o sencillamente lo ven mal. Con el resto de los sentidos puede ocurrirle lo mismo. Saber que nuestra percepción no es objetiva ni neutral ayuda a entender el mundo de los otros, además del propio, incluso en su relación con las restantes personas. Así se descubre la importancia de otros elementos intelectuales en nuestra visión de la realidad y modos de concebir el mundo, ya que no basta con la mera percepción, sino que se necesita el resto de procesos cognitivos y experiencias previas, para poder entender y asimilar lo percibido.

En cuanto al pensamiento, este es esencial en la vida humana, pues nos capacita para procesar la información, así como para comprender y comunicar conocimientos, permitiéndonos liberarnos de la ignorancia y de los prejuicios. Mediante este, elaboramos conceptos, hacemos inferencias y formulamos juicios, que nos permiten tomar decisiones y solucionar problemas. Junto al pensamiento, la comunicación es otra de las actividades constitutivas y fundamentales del ser humano en tanto ser social, ya que la identidad social de toda persona se construye mediante ella. A diferencia de otras especies animales, que también poseen sistemas de comunicación, los seres humanos tenemos la capacidad lingüística que constituye la base de nuestra racionalidad, haciendo así posible el pensamiento abstracto, dándonos la posibilidad de registrar el pasado y planificar el futuro.

### BLOQUE C.

En el último bloque «Psicología de la personalidad y psicología social», se abordan la motivación, la afectividad y la sexualidad.

La motivación inicia, mantiene y dirige la acción, para lograr unos determinados objetivos. Su importancia reside en que es el principio básico que explica la conducta de los seres humanos. Dentro de ella juegan un papel relevante las emociones, que provocan sentimientos y se definen como impulsos involuntarios, cuyo origen es una respuesta a los estímulos ambientales. Dichas emociones nos ayudan a adaptarnos a nuestro entorno, a interactuar y a mantener relaciones afectivas en las que también intervienen los sentimientos.

Por otro lado, el estudio de la personalidad es un tema fundamental porque nos permite saber cómo somos. La psicología considera que la personalidad es el conjunto de los pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo, convirtiéndolo en único; mediante su estudio, se perseguirá que el alumnado aprecie el valor que tiene la diversidad de las distintas personalidades.

Junto a ello, se realiza el análisis de otra dimensión fundamental del ser humano: la sexualidad, cuyo tratamiento, a lo largo de la historia, ha estado cargado de mitos y tabúes, siendo abordado, en múltiples ocasiones, desde una perspectiva frívola e inadecuada, cuyas consecuencias han sido perjudiciales para la salud física y psíquica de la humanidad. Actualmente, gracias a los avances en materia científica y tecnológica, junto con otros factores, como los producidos por reivindicaciones de distinto tipo, entre las que encontramos, por ejemplo, las ejercidas por los colectivos feministas, se está logrando que la sexualidad se aborde desde una perspectiva no discriminatoria, rigurosa y atenta a su contribución dentro de la educación para la salud. La educación sexual debe fomentar una forma responsable de concebir la sexualidad, asociada a la comunicación, a la afectividad, al placer y al respeto por las diferentes formas de vivirla.

Junto a esto, se incluyen algunas nociones sobre psicopatologías, cuyo estudio permite la reflexión sobre la importancia de la salud mental y el tratamiento que nuestra sociedad le otorga. Finalmente, se estudia la psicología social y de las organizaciones, situándonos en la dimensión de las relaciones entre el individuo y su entorno asociativo y laboral.

Así estructurados, estos tres bloques ofrecen al alumnado del primer curso de Bachillerato una materia atractiva y útil para iniciarse en un conocimiento más profundo no solo de sí mismo y de su proceso de madurez, sino también del mundo que le rodea.

#### **4.1 SECUENCIACIÓN DE SABERES POR UNIDADES Y EVALUACIONES, VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CLAVE. INCLUSIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN LA SECUENCIACIÓN, CONCEPCIÓN DE LAS MISMAS Y ELECCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES A CADA UNIDAD.**

##### **LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

- Partir de los centros de interés de los alumnos y alumnas y, aumentándolos, favorecer la construcción del conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
- Integrar los elementos curriculares de las distintas materias de la etapa.
- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.
- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

**LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE VIENE EXPRESADA POR MEDIO DEL SIGUIENTE CÓDIGO:**

**DEBATE (DEB)**

**DISERTACIÓN (DIS)**

**INVESTIGACIÓN (INV)**

**REFLEXIÓN (REF)**

## COMENTARIO DE TEXTO (COMTEX)

En cada unidad esta Programación incluye los códigos arriba señalados para especificar qué situaciones de aprendizaje son las idóneas para el desarrollo de la Unidad. En el marco de la nueva legislación debe tenerse en cuenta que la división en tres trimestres o evaluaciones responde únicamente a una temporalización de los informes que reciben alumnos y padres a través del Centro, por medio de boletines de notas, pero hemos de concebir que el proceso de enseñanza-aprendizaje es un continuum y que no se ha de evaluar una unidad o conjunto de unidades concretas, ni bloques de un trimestre/evaluación, antes bien, se ha de evaluar al final de curso el grado de desarrollo competencial a través de las situaciones de aprendizaje diseñadas.

La última columna (D.O.) hace referencia a los DESCRIPTORES OPERATIVOS.

### PRIMERA EVALUACIÓN:

#### UNIDAD 1. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA.

#### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

DEB, DIS, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
- La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología. Psicología básica (teórica) y psicología aplicada.  - Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt.	1. Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano.	1. Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la antropología y la economía, entre otras  2. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves, significativos, de contenido psicológico.	CCL STEM CPSAA	3 2, 4 1

#### UNIDAD 2. PSICOBIOLOGÍA Y NEUROCIENCIA. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

INV,COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
<p>Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso.</p> <p>Técnicas y métodos de investigación del cerebro.</p> <p>Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas.</p>	<p>2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.</p>	<p>2.1 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.</p>	CCL	3
			CP	2
	<p>3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución.</p>	<p>2.2 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.</p>	STEM	2, 4
			CD	3
			CPSAA	4
<p>3.2 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.</p>	CCL, STEM	5		
	CPSAA	2, 3, 5		
		CC	1.1, 1.2, 2	
			3	

UNIDAD 3. LA MENTE. LOS PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS 1: SENSACIÓN, PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

DIS, INV, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
<p>Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y</p>	<p>4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los</p>	<p>4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la</p>	CCL	1, 2, 5

neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos.	procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.	relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.	CP	2
			STEM	2
			CD	2, 3
			CPSAA	1.2, 3.1, 4
			CC	1
			CCEC	1, 3.1

#### UNIDAD 4. LA MENTE. LOS PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS 2: LA MEMORIA.

##### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

DIS, INV, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.	4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.	4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.	CCL	1, 2, 5
			CP	2
			STEM CD	2, 3
			CPSAA	1.2, 3.1, 4
			CC	1, 3.1
			CCEC	

#### UNIDAD 5. EL APRENDIZAJE

##### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

DEB, DIS, INV, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social.	4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.	4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.	CCL	1, 2, 5
			CP	2
			STEM CD	2, 3
			CPSAA	1.2, 3.1, 4
			CC	1, 3.1
			CCEC	1

UNIDAD 6. INTELIGENCIA, PENSAMIENTO Y LENGUAJE.

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.  Pensamiento, comunicación y lenguaje.	4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.	4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.	CCL	1, 2, 5
			CP	2
			STEM CD	2, 3
			CPSAA	1.2, 3.1, 4
			CC	1, 3.1
			CCEC 1	1

UNIDAD 7. PERSONALIDAD Y MOTIVACIÓN.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

DEB, DIS, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
<p>Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación.</p> <p>Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad.</p>	<p>5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.</p>	<p>5.1 Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad.</p>	CCL	2, 5
		<p>5.2 Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.</p>	CP STEM	3 5
		<p>5.3 Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.</p>	CD CPSAA	4
			CC	1.2, 2, 3.1, 3.2
			CE	1, 2, 3
			CCEC	2 3.1, 3.2

UNIDAD 8. LA PSICOPATOLOGÍA.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

DEB, DIS, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
-----------------	--------------------------	-------------------------	----------	----

Trastornos, psicopatologías y terapias.	3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución.	3.1 Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.  3.2 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.	CCL, STEM	5  2, 3, 5
			CPSAA	1.1, 1.2, 2
			CC	3

## UNIDAD 9. SOCIEDAD Y LA CULTURA (PSICOLOGÍA SOCIAL).

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

DEB, DIS, INV, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías.  Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de la salud laboral.	5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.  6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio.	5.3 Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.  6.1 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la conducta individual como en la social.  6.2 Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de	CCL	2, 5
			CP	3
			STEM	5
			CD CPSAA	4  1.2, 2, 3.1, 3.2
			CC	1, 2, 3
			CE	2
			CCEC	3.1, 3.2
				5

		distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos.	CCL	3
			CP	3, 4
			STEM	3
			CD	
			CPSAA	1.1, 1.2, 2, 3.1, 3.2, 5
				1, 3
			CC	1
			CE	3.1, 3.2
			CCEC	

#### UNIDAD 10. ESTADOS DE CONCIENCIA Y DROGAS. (Bloque B).

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO				
La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas.	2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.	2.1 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.	CCL3	3				
			CP	2				
			STEM	2, 4				
			CD	3				
			CPSAA	4				
	3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución.	3.1 Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.	CCL, STEM	5	2, 3, 5			
				CPSAA	1.1, 1.2, 2			
				CC	3			
				6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de	6.2 Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto	CC		

	su medio.	en las ideas como en los comportamientos.		
			CCL	5
			CP	3
			STEM	3, 4
			CD	3
			CPSAA	1.1, 1.2, 2, 3.1, 3.2, 5
			CC	1, 3
			CE	1
			CCEC	3.1, 3.2

#### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

DEB, DIS, REF, COMTEX

#### UNIDAD 11. LA SEXUALIDAD HUMANA

#### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

DEB, DIS, REF, COMTEX

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	C. Clave	DO
La sexualidad humana: naturaleza y cultura.	2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.	2.1 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.	CCL	3
			CP	2
			STEM	2, 4
			CD	3
	5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos,	5.1 Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el	CPSAA	4

	para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.	respeto y la tolerancia ante la diversidad.  5.2 Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.	CCL  CP  STEM    CD CPSAA   CC   CE  CCEC	2, 5  3  5  4  1,2, 2, 3.1, 3.2  1, 2, 3  2  3.1, 3.2
--	--	--	--	--

Esta secuenciación puede variar de acuerdo con las necesidades del alumnado o con el ritmo de aprendizaje del grupo.

## 5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas son las que aparecen en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Enlace al decreto:

[https://participacion.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/retorno/DECRETO%2083\\_2022%20CURRICULO%20BACHILLERATO.pdf](https://participacion.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/retorno/DECRETO%2083_2022%20CURRICULO%20BACHILLERATO.pdf)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA ESPECÍFICA  Peso o porcentaje asociado.
S1.1 Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la	1. Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano

<p>antropología y la economía, entre otras.</p> <p>1.2 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves, significativos, de contenido psicológico.</p>	<p>20%.</p>
<p>2.1 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.</p> <p>2.2 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.</p>	<p>2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.</p> <p>20%</p>
<p>3.1 Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.</p> <p>3.2 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.</p>	<p>3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución.</p> <p>20%</p>
<p>4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.</p>	<p>4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.</p> <p>15%</p>
<p>5.1 Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad.</p> <p>5.2 Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.</p> <p>5.3 Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.</p>	<p>5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.</p> <p>15%</p>
<p>6.1 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la</p>	<p>6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la</p>

<p>conducta individual como en la social.</p> <p>6.2 Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos.</p>	<p>historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio.</p> <p>10%</p>
---	---

## 6 METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se tienen en cuenta las características individuales para hacer agrupamientos, actividades, instrumentos de evaluación para arbitrar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

### a. Organización de tiempos.

Se procurará dar a todas las unidades didácticas la misma duración. Se diseñará la sucesión de actividades para dar a las clases un ritmo dinámico y motivador, alternando la variedad de tipos de actividades y de soportes (analógico o digital).

### b. Agrupamientos y espacios.

Del mismo modo que con los tiempos para los tipos de actividades, también los agrupamientos se alternarán, usando frecuentemente el agrupamiento en grupos de cuatro y por parejas para propiciar el trabajo cooperativo.

### c. Estrategias y técnicas.

Para el diseño del proceso de enseñanza- aprendizaje se han considerado especialmente relevantes aquellas que conducen al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la tolerancia, el respeto y la libertad y el trabajo cooperativo e interdisciplinar:

Mapas conceptuales.

Redes semánticas.

Lluvia de ideas.

Elaboración de estrategias de resolución de problemas.

Situaciones para abordar la resolución de problemas cotidianos.

Métodos basados en proyectos.

#### **d. Materiales y recursos didácticos analógicos y digitales.**

El profesor proporcionará al alumnado los apuntes y fotocopias con la teoría de la materia.

Por otro lado, se usará en clase el proyector para exponer contenidos, realizar tareas, y ver videos.

Asimismo el profesor enviará al alumnado materiales teóricos y audiovisuales usando la plataforma digital Educamos.

#### **e) Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad**

A través de la evaluación continua procuraremos atender y detectar a aquel alumnado que requiera de una especial adaptación y evaluarlo con instrumentos diseñados específicamente para cada caso.

En esta programación se ha procurado, de manera singular, para atender a la diversidad y la integración:

- El diálogo con orientación: para atender a los diversos perfiles que hay en el centro educativo.
- Integración de culturas: interesándonos por las costumbres y formas de percibir y entender en otros lugares.

#### **Atención a distancia del alumnado con causa justificada**

Recibirá todos los aspectos relacionados con la docencia a través de la plataforma Papás y la Aulas Virtuales. Se tendrá especial cuidado en adaptarse a sus medios y situación, para ello ya se ha elaborado una tabla donde consta la información relativa a la llamada brecha digital en cada alumno/a.

#### **Atención a diversos ritmos de aprendizaje**

Partiendo del nivel competencial, la circunstancia personal, la información compartida por el departamento de orientación y el equipo docente, se elaboran las actividades y se aplica la metodología que cada caso requiere para alcanzar los Objetivos y desarrollar las Competencias.

#### **Estrategias de refuerzo y apoyo emocional**

A través de la comunicación con el equipo docente se plantean los incentivos basados en los intereses del alumnado y sus necesidades de refuerzo emocional a través de la escucha, la atención, la cordialidad y la confianza. También es necesaria la colaboración estrecha con las familias.

A través de las reuniones mantenidas con orientación se irá determinando la metodología más apropiada para cada caso.

**- Alto rendimiento o ritmo avanzado**

Mediante actividades de profundización: para quien habiendo desarrollado antes las capacidades requeridas, requiera profundizar en los aspectos tratados

Ampliación: para el alumnado que requiera nuevos retos de aprendizaje con mayor grado de dificultad.

**- Bajo rendimiento o Ritmo bajo en aprendizaje (en relación al resto)**

Clarificar los saberes básicos y troncales en las explicaciones, repetir los conceptos en ellas e ir ampliando explicando cada paso para asegurar el camino que se va recorriendo. Tareas básicas con procedimientos lógicos evidentes e ir pasando a la deducción mediante el razonamiento.

**- Alumnado con medidas individualizadas por potencialidades o barreras**

Si en el curso se incorporase alumnado con necesidades o dificultades educativas, se solicitará información a orientación y se tomarán las medidas necesarias.

**- Alumnado con medidas extraordinarias por potencialidades o barreras**

Entendemos por alumnado con necesidades educativas especiales a aquel que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial o trastornos graves de conducta.

**Absentismo o incorporación tardía**

Alumnado que puede presentar desfase curricular significativo que no se explica por la existencia de necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje, sino que puede deberse a absentismo o incorporación tardía al sistema educativo. Mediante actividades de refuerzo o recuperación estas actividades incidirán en aquellos aspectos que no hayan sido asimilados en el nivel deseable, procurando que, sin ser repetitivas en su formulación mejoren la comprensión de los aspectos que el alumno no alcanzó.

**f) Situaciones de aprendizaje**

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

Pruebas orales y escritas: para evaluar el grado de las competencias vinculadas a la comprensión y expresión oral y escrita y siguiendo, entre otras, las pautas expuestas en el plan de expresión del IES.

Trabajos monográficos y de investigación: Para evaluar principalmente su capacidad de investigación, exposición, pensamiento crítico y habilidades sociales.

Tareas interdisciplinarias y trabajos por proyectos: eficaces para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para afrontar situaciones de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

### **g) Planes de trabajo**

Se revisa la información dejada en los planes de trabajo que se elaboraron al final del curso pasado para repetidores/as, alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado que promociona y necesita refuerzo en algunas competencias o contenidos.

Para el alumnado que lo requiera (ver apartado 8 dedicado a la evaluación) se completa el modelo anexo.

### **h) Medios de información y comunicación con alumnado y familias**

Plataforma Educamos: medio preferente para comunicaciones generales, particulares y la notificación de calificaciones, desarrollo competencial y planes de refuerzo.

Telefónicamente: bien para concertar citas, atender consultas o hacer comunicaciones puntuales.

TEAMS: aunque generalmente usado por tutores/as para reuniones con las familias también es un recurso del que se dispone.

## **7 . PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación desarrollada a lo largo de los cursos de Bachillerato servirá para medir el grado de consecución de los objetivos y de las competencias establecidas, siendo este el criterio que deberán tenerse en cuenta a la hora de decidir la promoción de un curso a otro.

El equipo docente mantendrá un seguimiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de documentos compartidos y reuniones tanto presenciales como digitales a través de la plataforma TEAM y Educamos.

### **a) Momentos**

El proceso de enseñanza aprendizaje se evaluará de forma continua, formativa y diferenciada a lo largo del curso, pero hay cuatro momentos donde se transmite oficialmente a la comunidad educativa.

#### **Diagnóstico o inicial: será el punto de partida para establecer mejoras en la programación.**

Diaria: a través del uso de los instrumentos de evaluación para determinar el nivel competencial y la calificación.

Trimestral: donde se comparte oficialmente el grado de desempeño del alumnado y se asigna calificación. Se comunica oficialmente en boletín.

Final: donde se acuerda la promoción del alumnado. La promoción estará sujeta al desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos. Se comunica oficialmente en el boletín.

### **b) Tipos: Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación**

Heteroevaluación: el docente valora unos conocimientos y habilidades.

Coevaluación: realizada entre pares (alumnado).

Autoevaluación: por el propio docente.

### **c) Criterios de evaluación y calificación. Recuperación de pendientes**

Siguiendo Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación se realizará sobre el desarrollo competencial del alumnado.

Para calificar tal desarrollo competencial, se considerará la satisfacción de los criterios de evaluación de cada competencia específica de la materia (que se corresponden con partes de las competencias clave); los criterios de evaluación se calificarán en tareas de clase y de casa, así como en preguntas de pruebas escritas o exámenes, siendo por lo tanto, los instrumentos de evaluación variados.

El peso o porcentaje correspondiente a cada CRITERIO de EVALUACIÓN y en cada BLOQUE (A,B y C) de la presente programación se corresponde con el GRADO DE DESARROLLO COMPETENCIAL alcanzado por el alumno en cada uno de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN de tal manera que se supere el 50% de los indicadores del conjunto de las competencias específicas señaladas. En el modelo que abajo se adjunta,este mínimo del 50% se corresponde con el nivel 3: “Desarrolla de forma básica el descriptor”.

### **d) Instrumentos**

Portafolio o libro del/la docente: se obtiene a medida que avanza el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lista de cotejo: con dos posibilidades: sí, no; logrado, no logrado. Para evaluar actitudes y hábitos.

Escala de rango: cuantitativa: mucho, bastante, suficiente, poco, nada; frecuencia: siempre, casi siempre, regularmente, a veces, nunca; cualitativa: excelente, muy bien, correcto, insuficiente, ausente...

Rúbrica: con escala numérica y descriptiva permiten evaluar por niveles de logro.

Prueba escrita o examen.

### **e) Evaluación de la programación**

La evaluación de la programación y de la propia práctica docente se realiza de forma continua a través de las reuniones del departamento aplicando las mejoras del proceso de enseñanza-aprendizaje

y adaptando los elementos a las singularidades detectadas en atención a la diversidad de forma continua y procurando que sea un documento formativo. Los cambios, mejoras y propuestas quedan expresadas en la memoria del departamento.

#### f) Documento de plan de trabajo

Se proveerá al alumno/a de un plan de trabajo individualizado que puede ser de recuperación, de refuerzo, de profundización o para el alumnado que requiera ser atendido según sus características individuales.

Al final de cada curso se elaborará un plan de refuerzo para el alumnado con materias no superadas del curso anterior atendiendo al modelo anexo.

#### g) Modelo de rúbrica general para evaluar las competencias específicas y descriptores operativos

Cumpliendo con la instrucción tercera de la resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se incluye anexo un modelo de rúbrica para determinar el grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave que han sido definidas en el perfil de salida con vista a motivar las decisiones de evaluación, promoción y titulación.

## 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se propone una actividad realizada por una entidad externa que consiste en explicar en qué consisten las intervenciones asistidas con animales , como posible salida profesional en un futuro.

## 9 ANEXO: MODELO DE RÚBRICA GENERAL PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Descriptor	Grado de desempeño o Nivel competencial					
	5	4	3	2	1	0
	Desarrolla con excelencia el descriptor	Desarrolla con esmero e interés el descriptor	Desarrolla de forma básica el descriptor	Desarrolla el descriptor mínimamente o de forma insuficiente	No desarrolla el descriptor o lo hace muy deficientemente	Absentista  Total

<p><b>1, Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano.</b></p> <p><b>CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1.</b></p>						
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>						
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar</p>						

<p>fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>						
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de</p>						

vida para compartir y construir nuevos conocimientos.						
CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.						
<b>2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.</b>  <b>CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4.</b>						
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista						

creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.						
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.						
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos						

empleados.						
<p>STEM4.  Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>						
<p>CD3. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>						
<p>CPSAA4.  Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo</p>						

<p>consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p>						
<p><b>3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución.</b></p> <p><b>CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CC3.</b></p>						
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y de</p>						

<p>otros códigos no verbales, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>						
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>						
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que</p>						

<p>den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>						
<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>						
<p>CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su</p>						

aprendizaje.						
CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.						
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.						
<b>4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades , mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.</b>  CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1,						

<p><b>CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3</b></p>						
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>						
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>						

<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y de otros códigos no verbales, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>						
<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>						
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y</p>						

<p>contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>						
<p>CD2. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>						
<p>CD3. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando</p>						

medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.						
CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.						
CPSAA3. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.						
CPSAA4. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.						
CC1. Analiza hechos,						

<p>normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>						
<p>CCEC1. Contrasta, promueve y reflexiona sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio</p>						

<p>cultural y artístico de cualquier época, argumentando de forma crítica y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>						
<p>CCEC3.  Descubre la autoexpresión como experiencia vital, a través de la interacción corporal, de las diferentes herramientas y lenguajes artísticos, como forma de expresar y comunicar su identidad cultural con iniciativa, imaginación y creatividad.</p> <p>Se enfrenta con autoestima a situaciones que fomenten la expresión, la aceptación y requieran un crecimiento personal, mostrando empatía y valorando la colaboración.</p>						
<p><b>5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad,</b></p>						

<p><b>en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.</b></p> <p><b>CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.</b></p>						
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>						
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y de otros códigos no verbales, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>						
<p>CP3. Conoce y valora</p>						

<p>críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y antepone la comprensión mutua como característica central de la comunicación, evaluando su utilidad e integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>					
<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>					
<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las</p>					

mismas.						
CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.						
CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.						
CPSAA3. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.						
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción						

pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.						
CC2. Conoce y asume de forma crítica y consecuente los ideales y valores relativos al proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en actividades grupales con una actitud fundada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad y la cohesión social, y el logro de una ciudadanía mundial.						
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.						

<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>						
<p>CCEC3.  Descubre la autoexpresión como experiencia vital, a través de la interacción corporal, de las diferentes herramientas y lenguajes artísticos, como forma de expresar y comunicar su identidad cultural con iniciativa, imaginación y creatividad.</p> <p>Se enfrenta con autoestima a situaciones que fomenten la</p>						

<p>expresión, la aceptación y requieran un crecimiento personal, mostrando empatía y valorando la colaboración.</p>						
<p><b>6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio.</b></p> <p><b>CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3</b></p>						
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechaza los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y de otros códigos no verbales, para favorecer un uso</p>						

no solo eficaz sino también ético del lenguaje.						
<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad y antepone la comprensión mutua como característica central de la comunicación, evaluando su utilidad e integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>						
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto</p>						

transformador en la sociedad.						
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.						
CD3. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.						
CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.						

<p>CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>						
<p>CPSAA3. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>						
<p>CPSAA5. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>						
<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el</p>						

<p>espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>						
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p>						
<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección</p>						

profesional emprendedora.						
<p>CCEC3. Descubre la autoexpresión como experiencia vital, a través de la interacción corporal, de las diferentes herramientas y lenguajes artísticos, como forma de expresar y comunicar su identidad cultural con iniciativa, imaginación y creatividad.</p> <p>Se enfrenta con autoestima a situaciones que fomenten la expresión, la aceptación y requieran un crecimiento personal, mostrando empatía y valorando la colaboración.</p>						

# Historia de la Filosofía. 2º Bachillerato

---

## 1 INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

### Aportaciones de la materia a las competencias clave

Historia de la Filosofía profundiza y contextualiza muchas de las cuestiones estudiadas en los cursos anteriores. Lejos de ser una mera relación de ideas y planteamientos filosóficos, sitúa histórica y culturalmente problemas y cuestiones universales (naturaleza humana, sentido, posibilidades y límites del conocimiento, valores y principios ético-políticos), que han preocupado al ser humano en toda época y cultura, rastreando su origen y mostrando la evolución en su tratamiento a lo largo del tiempo. Puesto que la condición humana no cambia, estas mismas cuestiones siguen inquietando también al alumnado, una vez alcanzada la madurez suficiente. En consecuencia, los estudiantes de Historia de la Filosofía pueden encontrar en cada filósofo del pasado (y del presente) un interlocutor y una fuente de inspiración para abordar estas cuestiones desde una perspectiva nueva y construir su propia respuesta desde un pensamiento autónomo, crítico y creativo, pero, sobre todo, desde las circunstancias del tiempo presente.

La materia, por tanto, contribuye notablemente a la *competencia personal, social y de aprender a aprender*. El alumnado puede ir elaborando sus propias respuestas a preguntas fundamentales de su existencia y, de esta forma, conociéndose, madurando y creciendo personalmente. Para ello, previamente debe ejercitar su capacidad de organizarse, de procesar o gestionar la información y los conocimientos adquiridos que le lleven de manera autónoma a sus conclusiones.

Por el tratamiento de temas éticos, políticos y sociales, la materia también contribuye mucho a la *competencia ciudadana*, no solo por la importancia que para todo ser humano tienen las convicciones morales y políticas (el hombre es un ser social), sino también porque ayuda a los estudiantes a comprender acontecimientos políticos y sociales o los principios e ideas éticas y políticas que subyacen a ellos, tomando conciencia de que no todos tienen el mismo valor ni todos conducen a un mismo modelo de sociedad. La superación de algunos de estos planteamientos filosófico-políticos del pasado les invita a reflexionar sobre la importancia y el enfoque de determinados conceptos a lo largo de la historia, como los de ciudadanía, justicia, igualdad, libertad, democracia, derechos, etcétera. Y al hacerlo, puede adoptar una posición propia a la vez que empática, crítica, dialogante, característica de una ciudadanía activa y responsable ante los problemas y desafíos de nuestro siglo.

Igual que hace con las ideas éticas y políticas, Historia de la Filosofía pretende explicar la historia del pensamiento filosófico en relación a otros saberes como la ciencia, la religión o el arte, por tanto, también dentro de su contexto cultural, poniendo de manifiesto la interconexión de todos los conocimientos humanos que hay bajo cualquier manifestación cultural o social. Al estudiar la filosofía desde la perspectiva sociocultural, los estudiantes pueden descubrir qué ideas y valores respaldan su identidad cultural, el porqué de su forma de ser, de su entorno e incluso de su época, en definitiva, cuáles son los hitos de la civilización occidental para comprender el presente, apreciar y tolerar la diversidad cultural y participar o expresarse en libertad. En este sentido, la materia también contribuye a la *competencia plurilingüe*, aunque ninguno de sus descriptores operativos se halle conectado explícitamente a las competencias específicas de Historia de la Filosofía.

En línea con lo anterior, la *competencia matemática*, y *competencia en ciencia, tecnología e ingeniería* se trabaja al brindar la materia un enfoque crítico respecto al progreso científico y tecnológico. Los problemas o los retos de la actividad científica a menudo se convierten en

problemas filosóficos, mientras que el progreso tecnológico también despierta importantes interrogantes filosóficos que el alumnado debe detectar y analizar posicionándose. Pero esta misma competencia también es desarrollada por los estudiantes en su intento de hallar respuesta a algunos de los problemas planteados en la historia de la filosofía al recurrir a las aportaciones de la ciencia o al empleo de métodos inductivos o deductivos propios del razonamiento científico-matemático.

Este carácter propedéutico en el uso de las competencias clave se da también en las competencias que restan. La *competencia emprendedora* se practica en la citada búsqueda de respuestas a las cuestiones filosóficas, que implica conjugar los conocimientos puramente filosóficos con los contextuales y con la imaginación y la creatividad propias. La *competencia en comunicación lingüística* se trabaja mucho en Historia de la Filosofía a través de la lectura y comprensión de textos (instrumentos fundamentales para su estudio) y el dominio de un vocabulario técnico propio de la materia. A partir de ahí el alumnado debe ejercitar la expresión oral mediante debates o exposiciones. Ello supone la búsqueda, recopilación e interpretación de información, donde interviene la *competencia digital*, en cuyo caso los estudiantes deben hacer un uso responsable de los medios que tengan a su disposición.

### Características del alumnado

A diferencia de los cursos pasados y de la legislación anterior, este año contamos con la implantación total de la LOMLOE, lo cual implica que esta asignatura recupera su carácter obligatorio para todos los alumnos de 2º de Bachillerato del Centro, con independencia de cuál sea la Modalidad cursada. Eso implica una mayor diversidad de alumnado en cuanto a expectativas, intereses, habilidades, etc.

## **2 FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**

Se establece en base al Decreto 83/2022.

Los objetivos de etapa se explicitan en el apartado 3.1 de esta PD.

Los descriptores operativos conectados a las competencias específicas se vinculan a las tareas en las programaciones de aula (PA).

Los criterios de evaluación se detallan en el apartado 9.1.6.

En los saberes básicos solo se mencionan los bloques, que se concretan en el apartado 9.5.3 y en las PA.

<i>Objetivos de etapa</i>	<i>Competencias específicas</i>	<i>Descriptorios operativos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Saberes básicos</i>
d g h i k	1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	CCL1, CCL2, CCL3  CD1, CD3  CPSAA4  CC3  CE3	1.1       1.2	A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.       B. De la Edad Media a la modernidad europea.       C. De la modernidad a la postmodernidad.
b d g i k	2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	CCL1, CCL5  STEM1  CPSAA3.1  CC2, CC3  CCEC1, CCEC3.2	2.1       2.2	
h i l	3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	CC1, CC2, CC3  CCEC1	3.1       3.2	



h i j l	6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.	CCL2  CC1, CC2, CC3  CCEC1	6.1	
a b c h i j ñ o	7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.	CPSAA4  CC1, CC2, CC3  CC4  CE1	7.1	A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.  B. De la Edad Media a la modernidad europea.  C. De la modernidad a la postmodernidad.

### 3 SABERES BÁSICOS

Están establecidos en el Decreto 83/2022.

#### Bloque A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad

- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.
- El problema de la realidad en los presocráticos.

- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles.
- La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles.
- La política: Platón y Aristóteles.
- De las polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

### Bloque B. De la Edad Media a la modernidad europea

- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía.
- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
- El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.
- Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

### Bloque C. De la modernidad a la postmodernidad

- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
- Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

- La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea.
- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
- El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.
- José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad.
- Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.

## 4 METODOLOGÍA

En un último grado de concreción metodológica se ajustan los principios y estrategias a las peculiaridades de la materia. Historia de la Filosofía es la última de las materias del departamento que el alumnado cursa. Por tanto, los estudiantes no solo están familiarizados con el objeto de la filosofía sino también con su vocabulario específico, con sus métodos y con sus herramientas.

Aún así y pese a enmarcar la historia de las ideas dentro de su contexto histórico cultural, lo cual ayuda siempre a su comprensión, sigue conservando cierto grado de abstracción que puede hacer más difícil la materia. Por ello, también aquí se procurará una explicación de los saberes básicos correspondientes lo más clara posible sin sacrificar el rigor y la precisión apropiados, ya que es fundamental el dominio y manejo de la terminología filosófica. Con vistas a facilitar la comprensión, se recurre a esquemas, mapas conceptuales o tablas comparativas que muestran la relación entre ideas y dan una visión de conjunto de lo tratado en clase. Preferiblemente, estos se irán elaborando a medida que la explicación docente avance, en lugar de proyectarse por completo, porque así se favorece el aprendizaje de estas técnicas de estudio por parte del alumnado. Además, las explicaciones se reforzarán relacionando los saberes básicos con el entorno y con situaciones de la vida del alumnado, en cuyo caso, la participación del alumnado y el debate al hilo de las explicaciones suponen recursos muy útiles, que también despiertan la reflexión entre los estudiantes ayudándoles a pensar y argumentar con autonomía de manera correcta y tolerante, y a ordenar sus ideas. En definitiva, no se pretende una mera memorización por parte del alumnado, sino que comprenda, argumente y sepa aplicar los saberes trabajados.

Atendiendo a la condición competencial que marca el proceso de enseñanza-aprendizaje se proponen actividades y tareas activas y flexibles que concilian saber, saber-hacer y saber-ser, que permiten aplicar los conceptos y el vocabulario aprendidos en la resolución de problemas en el contexto cotidiano, haciendo a la vez un uso adecuado de las nuevas tecnologías. Al igual que sucede con el proceso de enseñanza-aprendizaje de los saberes básicos, el grado de dificultad de las actividades y tareas (en cada UP) es progresivo, yendo de lo fácil a lo difícil, de lo general y abstracto a lo particular y concreto, de forma que estas no resulten excesivamente sencillas o difíciles a los estudiantes y no les desmotiven.

Se insiste especialmente en la práctica de aquellas actividades o tareas con las que el alumnado va a enfrentarse en la EvAU. Es el caso especialmente del comentario de texto, esta vez acompañado de preguntas más abiertas sobre el pensamiento de un autor, su contexto y su relación con alguna problemática vigente de nuestra sociedad. A través de la lectura y comentario de textos los

estudiantes pueden establecer un diálogo con los autores del pasado y del presente aplicando lo aprendido y ejercitando su autonomía de pensamiento, su capacidad crítica. relacionados con los saberes básicos y su comentario o la lectura de libros (filosóficos o relacionados con las cuestiones abordadas). La lectura y comentario de libros (o partes de ellos) relacionados con los saberes básicos también es una herramienta recomendable para entender mejor a los distintos autores y escuelas.

El trabajo de investigación es también un buen instrumento metodológico. En 2º de Bachillerato los estudiantes ya deben haber adquirido la suficiente formación y experiencia para investigar, buscar, recopilar, interpretar y sintetizar información, extrayendo sus propias conclusiones, que pueden plasmar en trabajos individuales o en grupo. En su elaboración los alumnos emplearán las TIC y contarán con la orientación y supervisión del docente. La posibilidad de exponer las conclusiones conlleva ejercitar la expresión oral o el debate, también importantes, no solo por su aportación a la CCL, a la que contribuye mucho esta materia, sino también como recurso especialmente filosófico. Las redacciones y las disertaciones sobre cuestiones filosóficas son otros instrumentos útiles para mejorar la CCL que son muy característicos de este saber.

No todos los tipos de tareas o actividades se trabajarán en todas las unidades o SA, aunque sí a lo largo del curso. Además, dependiendo del punto en que nos encontremos de la UP se apuesta más por unos tipos de tareas o actividades que por otros, pero todas contribuyen a la evaluación, de acuerdo con el carácter continuo de esta. Así:

De diagnóstico inicial o introducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario</li> <li>- Debate</li> <li>- Lectura de imágenes</li> <li>- Vídeo</li> </ul>
De desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comentario de texto/lectura</li> <li>- Cuestionario</li> <li>- Vocabulario</li> </ul>
De consolidación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comentario de texto/lectura</li> <li>- Cuestionario/prueba escrita</li> <li>- Disertación, redacción o ensayo</li> <li>- Esquema/mapa conceptual</li> <li>- Problema/dilema</li> <li>- Trabajo en grupo (y exposición)</li> <li>- Vídeo</li> </ul>

De refuerzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comentario de texto/lectura</li> <li>- Cuestionario</li> <li>- Esquema/mapa conceptual</li> </ul>
De ampliación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comentario de texto/lectura</li> <li>- Disertación, redacción o ensayo</li> <li>- Trabajo individual o en grupo (y exposición)</li> <li>- Vídeo</li> </ul>
De síntesis	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esquema/mapa conceptual/tabla</li> <li>- Debate</li> <li>- Redacción-resumen</li> </ul>
De evaluación	

Los estudiantes deben recoger en sus cuadernos todas las tareas y actividades realizadas, y presentarlos, al menos, una vez por trimestre al profesor, quien hará las anotaciones pertinentes sobre su trabajo. Las correcciones y comentarios del profesor al trabajo de los estudiantes permitirán a estos conocer sus aciertos y errores, sus fortalezas y debilidades, para ir mejorando progresivamente, a la vez que se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje. Este proceso de retroalimentación se refuerza con la corrección en clase de las tareas y actividades. Es importante, por tanto, que los alumnos participen en clase, de forma que el desarrollo de la materia no sea exclusivamente labor del docente, sino de todos.

En cualquier caso, el perfil de salida del curso anterior y el nivel académico del alumnado (revelado en la evaluación inicial) son el indicador principal para plantear e impartir de manera realista la materia. En función de la evolución del aprendizaje y de las necesidades del alumnado, cabe la posibilidad de hacer las adaptaciones necesarias en cualquier momento si fuera necesario.

## 5 RECURSOS. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

En la *temporalización* de la materia se han tenido en cuenta varios elementos o factores:

- a) En su anexo IV, el Decreto 83/2022 fija en 3 horas el horario semanal de la materia común de Historia de la Filosofía.
- b) De acuerdo con la Orden 127/2023, por la que se establece el calendario escolar de las enseñanzas no universitarias para el curso 2023/2024 en Castilla-La Mancha, la enseñanza en Bachillerato comienza el día 11/09/2023 y finaliza el 21/06/2024. Sin embargo, en 2º de Bachillerato, por la EvAU, el período lectivo acaba un mes antes aproximadamente. Por tanto, el curso contiene unas 34 semanas de clase. Ahora bien, teniendo en cuenta esto, así como que no todas las semanas de

clase son completas (pues hay que descontar vacaciones, festivos, días no lectivos o sin actividad docente) y que la materia tiene una carga lectiva de 3 horas semanales, resulta que a lo largo de todo el curso se dispondrá de unas XX sesiones aproximadamente.

- c) La Programación General Anual (PGA) del centro establece sesiones de 55 minutos.
- d) No todas las evaluaciones duran lo mismo; la primera es más larga. Por consiguiente, esta debe incluir más contenidos que las otras dos. Además, hay que tener presente el período de evaluación extraordinaria en junio. No obstante, al ser evaluación continua y no hacer media entre las calificaciones de los tres trimestres, no es tan relevante para la calificación final que haya un equilibrio en la cantidad de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos trabajados en cada uno.
- e) En cada evaluación habrá que reservar un par de sesiones para hacer pruebas escritas y alguna más para cubrir posibles contratiempos.
- f) Algunos saberes básicos son más importantes o complejos que otros (bien por su grado de abstracción, bien por ser totalmente nuevos...) o algunas UP son más extensas que otras. Por tanto, requieren que se les dediquen más sesiones.
- g) Por último, es primordial tener presente que el tiempo dedicado a cada contenido o unidad depende, sobre todo, de las necesidades del alumnado, de su ritmo de aprendizaje y de sus capacidades.

En conclusión, teniendo presente toda esta serie de elementos fijos y variables que influyen en la temporalización, esta debe ser flexible. Por eso, en principio, la cantidad de sesiones dedicadas a cada UP se sitúa entre cuatro y seis. Se trata de una cifra orientativa, que prevé la posibilidad de adaptarse a las circunstancias al disponerse de sesiones suficientes en caso de hacer falta alguna más en una UP concreta.

En cuanto a la *secuenciación*, se respeta el orden de presentación que figura en el Decreto 83/2022, es decir, tres bloques dispuestos cronológicamente desde la antigüedad hasta la actualidad con los principales filósofos (y filósofas, analizando situación de la mujer dentro de la filosofía): 1) filosofía antigua y medieval; 2) filosofía moderna; 3) filosofía contemporánea. No obstante, no se abordará desde una simple relación diacrónica entre escuelas y pensadores; primero, porque se muestra el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas; y segundo, porque se pretende también que el alumnado ejerza su capacidad crítica y reflexiva para tratar problemas actuales a partir del diálogo con los “clásicos”.

La secuenciación se distribuye en 10 UP, de acuerdo con la distribución del libro de texto de apoyo, pero sin renunciar a la flexibilidad, tratando algunos temas y autores de forma más extensa, mientras que a otros de manera más complementaria o contextual. Además, como se ha señalado, aunque se ha buscado un reparto equilibrado de las UP en los períodos de evaluación, el carácter continuo de la evaluación no hace de los trimestres compartimentos estancos con los que hacer media, sirviendo estos solo para informar de la evolución del alumnado durante el curso académico. La tabla siguiente muestra la relación entre temporalización y secuenciación:

Secuenciación	Temporalización
---------------	-----------------

<i>Orden</i>	<i>Unidades de programación</i>	<i>Sesiones</i>	<i>Trimestre</i>
1	Los primeros filósofos, los sofistas, Sócrates y Platón	10	1º
2	Aristóteles y el pensamiento helenístico	10	
3	La filosofía en la Edad Media	5	
4	La filosofía en el Renacimiento	5	
Pruebas escritas y reserva		5	
5	Racionalismo, empirismo y nueva teoría política	10	2º
6	La filosofía en la Ilustración	5	
7	La filosofía en el siglo XIX (I): idealismo, materialismo	5	
Pruebas escritas y reserva		5	
8	La filosofía en el siglo XIX (II): Nietzsche y la herencia posmoderna	5	3º
9	La filosofía española en el siglo XX	5	
10	La filosofía en el siglo XX	5	
Pruebas escritas y reserva		5	
Nº total aproximado		100	

## **6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

### **6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

De acuerdo con lo apuntado en el apartado 6.2, se evalúan las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a cada una. Tanto unas como otros se han ponderado de manera distinta. Igualmente, las tareas y actividades que contribuyen a cada criterio tienen distinto peso (cf. PA). En la siguiente tabla se recogen las competencias específicas de la materia con sus correspondientes criterios de evaluación y sus ponderaciones.

**Ponderación de las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS en la materia de HISTORIA DE LA FILOSOFÍA de 2º DE BACHILLERATO**

2.HF.CE1 Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. 9.09%

2.HF.CE2 Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. 9.09%

2.HF.CE3 Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común. 18.18%

2.HF.CE4 Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. 9.09%

2.HF.CE5 Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. 27.27%

2.HF.CE6 Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. 18.18%

2.HF.CE7 Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones históricofilosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. 9.09%

## **6.2 PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO.**

2.HF.CE1 Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Porcentaje: 9.09%

Peso: 1

2.HF.CE2 Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Porcentaje: 9.09%

Peso:1

2.HF.CE3 Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

Porcentaje: 18.18%

Peso:2

2.HF.CE4 Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Porcentaje: 9.09%

Peso:1

2.HF.CE5 Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Porcentaje: 27.27%

Peso:3

2.HF.CE6 Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Porcentaje: 18.18%

Peso:2

2.HF.CE7 Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones históricofilosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Porcentaje: 9.09%

Peso:1

### 6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación se evalúan mediante distintos instrumentos, ya señalados. Si un criterio es evaluado por más de un instrumento, su calificación resultará de la media aritmética de los instrumentos empleados: en el caso de recurrir a distintos instrumentos en un trimestre o período de evaluación para un mismo criterio, la calificación resultante de exámenes tendrá un peso del 70% dentro del criterio, siendo de un 30% para el resto de instrumentos; mientras que si todos los instrumentos para calificar un criterio son del mismo tipo, se hará la media aritmética de ellos.

En aras de la objetividad, se emplean herramientas de evaluación como las rúbricas, que expresan el nivel de logro obtenido por el estudiante en cada tarea o instrumento y, por consiguiente, en cada criterio. Este nivel está en correspondencia con las calificaciones numéricas de cada prueba, tarea o actividad. La escala establecida es de 0 a 10.

<i>Respuesta</i>	<i>Calificación</i>
<u>No cumple en absoluto con el criterio.</u> No se responde, se copia, la respuesta está completamente equivocada o no se ajusta a la pregunta.	0
<u>Está en proceso pero tiene errores graves.</u> Se responde de forma muy incompleta o en parte pero de forma vaga o confusa.	1-2
<u>Está en proceso pero tiene errores o es insuficiente.</u> El contenido de la respuesta no tiene errores graves pero es insuficiente o confuso.	3-4
<u>Cumple el mínimo.</u> Responde de forma suficiente pero escueta, no incluyendo ideas complementarias (o ejemplos).	5-6
<u>Cumple el criterio con algún error.</u> Responde de forma clara y suficiente, pero falta alguna idea secundaria o tiene cierto desorden.	7-8
<u>Cumple totalmente el criterio.</u> Respuesta completa, clara y ordenada, con ejemplos y ajustándose a lo preguntado. Incluye la propia opinión argumentada (si procede).	9-10

Siguiendo las indicaciones de la Orden 187/2022 (art. 21, apart. 2), en las actas de evaluación los resultados se expresarán con calificaciones numéricas de 0 a 10, sin decimales, siendo calificaciones negativas las inferiores a 5. En el caso de las pruebas extraordinarias, si el estudiante no se presenta se consignará con “No presentado” (NP).

Para la evaluación ordinaria, el resultado de la materia se obtendrá a partir de la media ponderada de los niveles de adquisición de las competencias específicas, que, a su vez, resultan de los niveles de logro de los criterios de evaluación. El nivel de desempeño de las competencias específicas y de los criterios de evaluación es calculado automáticamente por la herramienta digital del cuaderno de evaluación (en EducamosCLM), y queda recogido en la evaluación ordinaria/extraordinaria en los siguientes términos:

- *NI*: No iniciado en el grado esperado. (Negativo).
- *EP*: Está en proceso de conseguir el grado esperado. (Negativo).
- *C*: Ha conseguido el grado esperado. (Positivo).
- *R*: Ha conseguido de manera relevante el grado esperado. (Positivo).
- *E*: Ha conseguido de manera excelente el grado esperado. (Positivo).

Otros apuntes respecto a los criterios de calificación son:

- Toda tarea o actividad copiada se puntuará con la mínima calificación.
- Toda tarea o actividad no presentada sin un motivo justificado será puntuada con la mínima calificación.
- Las tareas o actividades entregadas con retraso injustificado se penalizarán calificándose con la mitad de la puntuación correspondiente.
- No es preciso alcanzar una calificación mínima en los instrumentos de evaluación para que sus calificaciones puedan hacer media dentro un criterio de evaluación. Es decir, cualquier calificación sirve para hacer media.
- Los estudiantes estarán informados en todo momento de sus calificaciones y de su progreso en la materia a medida que se avance gracias a la función retroalimentadora de la evaluación formativa. Igualmente, sus padres o tutores, además de ser informados al finalizar cada trimestre o período de evaluación a través de EducamosCLM, podrán mantenerse informados al respecto siempre que lo deseen a través de los cauces habilitados para ello (Seguimiento Educativo de la plataforma EducamosCLM, o cita presencial o telefónica en la hora de atención a familias del profesor que imparta la materia).

## **6.4 RECUPERACIÓN**

En base a la Orden 187/2022 (art. 7) y en sintonía con el proceso de evaluación continua, se aplicarán medidas de recuperación al alumnado que lo precise para que pueda alcanzar el nivel competencial necesario y, así, proseguir de manera solvente el proceso educativo y finalizar el curso satisfactoriamente.

Estas medidas de recuperación pueden llevarse a cabo durante el transcurso de las UP o SA o al término de estas, si el profesor lo estima conveniente, recurriendo a tareas de refuerzo y sin necesidad de esperar al término del período de evaluación. También, pero de forma ineludible, se aplicarán al finalizar el trimestre en aquellos estudiantes con evaluación negativa en la materia. En este segundo caso, se establecerán planes de refuerzo que serán registrados en la plataforma

EducamosCLM, al igual que los resultados de la recuperación, para información de los propios estudiantes y de sus padres o tutores.

La recuperación se centrará en los criterios de evaluación (y en las competencias específicas) no superados y se hará preferiblemente a través de los mismos instrumentos con que se evaluaron en un primer momento y con una dificultad similar. Se intentará que la fecha de realización o de entrega sea acordada con el alumnado afectado, procurándose que sea a comienzos del siguiente trimestre, si la parte recuperable abarca un período de evaluación. Los estudiantes que suspendan la materia en la evaluación ordinaria dispondrán de pruebas extraordinarias para aprobarla en las fechas que determine la Consejería de Educación.

Tras la recuperación, la nota se calculará del mismo modo, sustituyendo las calificaciones negativas anteriores por las de la recuperación. En ningún caso los estudiantes podrán obtener una calificación inferior en la recuperación: si la nota de esta fuera más baja, se conservará la primera.

Por otro lado, se contempla la posibilidad de que los estudiantes con una calificación igual o inferior a 6 puedan mejorar su nota. Para ello deberán realizar alguna tarea de ampliación relacionada con las competencias específicas y los saberes básicos del trimestre, siendo de dificultad similar o mayor a las ya hechas. Como en la recuperación, las calificaciones resultantes sustituirán a las anteriores siempre que no suponga empeorar la primera calificación.

## **7 . INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. TRANSVERSALIDAD E IGUALDAD**

La LOMLOE (art. 4) incide en seguir los principios del DUA para hacer efectiva la inclusión educativa y la atención a la diversidad, de forma que todos los estudiantes estén en las mejores condiciones de igualdad posibles para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias clave. A la vez, se contribuye con ello a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, en concreto, el número 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Las medidas curriculares y organizativas (ordinarias y extraordinarias) que proponen tanto la Administración como el Centro para responder a las necesidades específicas del alumnado se recogen en el Proyecto Educativo de Centro (PEC). Pero se terminan de concretar en cada una de las materias del departamento, en función de cada grupo y sus alumnos, ajustándose a las necesidades, ritmos y diversidad de cada estudiante.

En cualquier caso, se mantendrá informadas a las familias o tutores legales y se buscará su colaboración. Además, se hará un seguimiento a través del tutor del grupo y del Departamento de Orientación. Todo ello quedará reflejado en un informe en la plataforma EducamosCLM.

En el caso de estudiantes que falten a clase por un período prolongado por causa justificada, cabe la posibilidad de que sigan las clases a través de las plataformas Microsoft Teams y EducamosCLM (en concreto, de las secciones Seguimiento Educativo y Entorno de Aprendizaje). Previendo esta situación, a principios de curso se pasará una encuesta al alumnado para saber si tienen acceso o saben usar las tecnologías necesarias.

En las distintas materias del departamento **se trabaja la transversalidad y la interdisciplinariedad** con otras materias en la medida de lo posible, dada la dificultad de coordinar dos PD de departamentos distintos. Así, se han buscado tareas interdisciplinares, recogidas en las programaciones de aula. Menos complicado resulta participar en el Plan de Lectura. Las distintas materias del Departamento de Filosofía contribuyen notablemente a la CCL a través de la lectura de numerosos textos. Además, entre los recursos bibliográficos (cf. anexos) se incluyen y recomiendan obras relacionadas con la temática de los saberes básicos que se tratan, como monografías y obras literarias.

Por otro lado, en concordancia con el centro, que participa en proyectos de ODS (cf. PEC), todas las materias del departamento, a través de sus distintas unidades de programación, también contribuyen concienciando al alumnado y convirtiéndolo en agente de este cambio.

Precisamente en relación a los ODS, en concreto, el número 5, relacionado con la igualdad de género, la LOMLOE y los decretos 82/2022 (art. 7 c) y 83/2022 (art. 7 c) insisten especialmente en este objetivo, importante dentro del PEC. En este sentido, el Departamento de Filosofía participa en el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024 (PEICLM 19-24), cuyo eje quinto tiene como objetivo «fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa». Con este fin, en las distintas PD y en sus correspondientes programaciones de aula se recogen tareas en las que se favorece el trabajo cooperativo, se denuncian los estereotipos sociales y se pone de manifiesto el papel de la mujer en la historia de las ideas, en la cultura y en el progreso de la humanidad.

## **8 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

### **8.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

De acuerdo con la adquisición de las competencias básicas, así como de los objetivos generales de las diferentes etapas, el profesorado del Departamento realizará actividades complementarias dentro de cada grupo, adaptadas a la programación y que contribuyan a la adquisición de la competencia social y ciudadana. Así mismo colaborará en la realización efectiva de los proyectos de los diferentes planes, que desarrollan en el siguiente apartado.

Como fechas en las que puede llevarse a cabo dichas actividades se proponen:

-16 de octubre: *Día contra la pobreza.*

-25 de noviembre: *Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.*

-6-10 de diciembre: *Día de la Constitución y de los derechos humanos.*

-30 de enero: *Día de la paz y la no violencia.*

-8 de marzo: *Día de la mujer.*

## 8.2 PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO

A lo largo del Curso 2020 – 2021, el Departamento de Filosofía se propone participar en los siguientes programas y proyectos del Centro:

**Plan de Contingencia:** Plan elaborado por el Centro en colaboración con las indicaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades para luchar y hacer frente a la situación de pandemia mundial en que nos ha tocado vivir.

**Programa - Educamos CCLM:** Programa facilitado por la Junta para hacer frente a los posibles escenarios de enseñanza-aprendizaje con los que podamos encontrarnos durante el presente curso.

**Aula virtual.** Utilización del aula virtual como instrumento pedagógico figurando en ella apuntes, contenidos, actividades, etc. relacionados con las materias del Departamento.

**Biblioteca y lectura.** A nivel personal y como Departamento se colaborará con la responsable de la Biblioteca en las labores de atención a la Biblioteca y se fomentará la lectura.

**Convivencia, igualdad, multiculturalidad y derechos humanos.** A nivel personal y como Departamento se participará en las actividades que hayan sido programadas por el Centro y el resto de los grupos educativos del mismo. En principio, el Departamento no tiene previsto organizar por su cuenta ninguna actividad de este tipo. De todas formas, se trabajarán estos temas pues son transversales en la docencia de nuestro Departamento.

**Colaboración con los ensayos y actuaciones de la Banda de Música del Centro.** El Departamento facilitará la salida de clase de los alumnos que tocan en la banda y procurará no fijar exámenes coincidiendo con estos ensayos o actuaciones.

Todos estos proyectos y grupos responden a contenidos y objetivos del currículo de materias propias del Departamento y de competencias básicas de especial interés.

## 8.3 . ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se proponen las siguientes actividades, que no requieren desplazamiento del Centro.

**Actividad: Inmigración y multiculturalidad.**

Contenido: inmigración, xenofobia, multiculturalidad, interculturalidad.

Esta actividad consistirá en asistir a una conferencia sobre los temas indicados a cargo de algún miembro de una ONG, mediador/a intercultural, trabajador/a social o persona competente en este campo, o a la proyección de películas tanto en nuestro centro como fuera de él, que tengan una temática vinculada a esos contenidos.

El tiempo más idóneo para la realización de estas actividades sería a finales del Primer Trimestre o en los dos primeros meses del Segundo trimestres. El Tercer trimestre está muy cargado de controles y recuperaciones. También se puede aprovechar la Semana Cultural para su realización.

La actividad sobre inmigración y multiculturalidad podría ampliarse y, según la motivación y competencias del alumnado, en un tiempo previo a la conferencia se elaborarían por los/as alumnos/as que participen en esta actividad cuentos y narraciones sobre el tema o pequeños trabajos sobre información obtenida en INTERNET.

Esta actividad está dirigida a los alumnos de ESO, especialmente a los matriculados en Valore Éticos.

#### **Actividad: Conocemos y trabajamos la DUDH**

Contenido: Exposición gráfica, taller sobre temas relacionados con los Derechos Humanos, juegos o elaboración de murales u otras actividades similares.

Actividad dirigida a los alumnos de 1º a 4º de ESO. Para realizar en diciembre o en el Segundo Trimestre.

#### **Actividad: Semana contra la pobreza**

Aunque el día de la pobreza está fijado el 16 de octubre, se puede promover la realización de una Semana contra la pobreza y la participación en las actividades programadas por ONG y por el Centro destinadas a este fin. Se promoverá la participación del alumnado en estas actividades pese a que, al tratarse de una actividad extraescolar, esta debe ser voluntaria pues es una actividad extraescolar. Se podrán añadir otras actividades, si se considera pertinente y previa autorización que se requiera.

Iría dirigida a todo el alumnado del Departamento.

Se realizaría en la Semana previa al comienzo de las vacaciones de Navidad coincidiendo con la campaña de recogida de alimentos que se realiza en estas fechas.

#### **Actividad: Visita a las Cortes Generales o a las Cortes Regionales o Autonómicas**

Actividad dirigida a los alumnos de 4º de ESO. Su realización y la fecha de la misma se condicionará a la disponibilidad de los agentes de estos Organismos. Proponemos hacerla a principios del Tercer Trimestre.

**Actividad: Prevención y Estrategias de Actuación frente al maltrato, la Drogadicción, y el Acoso**

La Actividad consiste en difundir y publicitar las Estrategias de prevención y Actuación frente a estos casos que hayan sido establecidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por las instituciones y por las Administraciones competentes.

Por esta razón, el Departamento solicitará a las mismas la realización de talleres, charlas, conferencias... y cuantas actividades contribuyan a este fin y animará a todos sus alumnos a participar y asistir a las mismas.

# PLAN DE LECTURA DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

---

## **Marco legislativo:**

Según la orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, la lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento, una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, y un derecho humano con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, en beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto.

La relevancia de la lectura viene reflejada en distintas leyes orgánicas: 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 157.1.b que establece que las administraciones pongan en marcha planes de fomento de la lectura y 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se establece que el proyecto educativo de centro debe contener el Plan de Lectura; así como en la ley 7/2010, de 20 de julio de Educación de Castilla-La Mancha que dispone la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y la 3/2011, de 24 de febrero que define apunta que la lectura debe ser amparada por todas las Administraciones Públicas.

## **Objetivos:**

Contextualizar los saberes básicos.

Potenciar la lectura para mejorar la comprensión de los textos.

Fomentar el gusto por la lectura como entretenimiento personal.

Fortalecer las capacidades afectivas del alumnado y fomentar la actitud crítica ante los estereotipos que presentan las redes sociales.

Analizar y cuestionar el uso del lenguaje.

Elaborar pautas de conducta y comunicación acorde con los valores de solidaridad y civismo para su implementación en la vida cotidiana a través de la reflexión sobre lo que se lee.

Colaboración de cada departamento en el PLC:

Atendiendo a las anteriores instrucciones y en el marco de la importancia que la destreza lectora supone en nuestros días, nuestro departamento participa en el PLC de la

siguiente manera:

Educación Cívica y Ética (2º de ESO):.

“Declaración Universal de los Derechos Humanos/Constitución Española”. Editado por JCCM.

Actividad: Lectura y Comentario (oral y escrito).

Objetivos: 1,2,3,4,5 y 6.

Indicadores de consecución: 1) Poco conseguido; 2) Algo conseguido; 3) Medianamente conseguido; 4) Muy Conseguido.

Recursos: Hay ejemplares disponibles en el Centro.

Asignatura de Filosofía de 4º de ESO

Fragmento de la “Metafísica” de Aristóteles (lo suministra el profesor).

Fragmento del “Discurso del Método” de Descartes (lo suministra el profesor).

Actividad: Lectura y Comentario (oral y escrito).

Objetivos: 1,2,3,4,5 y 6.

Indicadores de consecución: 1) Poco conseguido; 2) Algo conseguido; 3) Medianamente conseguido; 4) Muy Conseguido.

Asignatura de Filosofía Asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato

Fragmento de la “Metafísica” de Aristóteles (disponible en la página 14 del libro de Oxford).

Fragmento del “Discurso del Método” de Descartes (disponible en la página 125 del libro de Oxford),

Actividad: Lectura y Comentario (oral y escrito).

Objetivos: 1,2,3,4,5 y 6.

Indicadores de consecución: 1) Poco conseguido; 2) Algo conseguido; 3)

Medianamente conseguido; 4) Muy Conseguido.

Asignatura de Psicología de 2º de Bachillerato.

Lectura Voluntaria: Walden Dos, de B.F. Skinner.

Trabajo escrito y exposición oral.

Asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato

Textos de la EVAU. Disponibles en la página web de la UCLM.

Comentario de texto.

Asignatura de Psicología de 2º de Bachillerato.

Lectura Voluntaria: Walden Dos, de B.F. Skinner.

Trabajo escrito y exposición oral.

## ALUMNOS CON MATERIAS O ASIGNATURAS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO

---

Los alumnos con alguna materia pendiente del Departamento recibirán trimestralmente un Plan de Actividades de Recuperación. Dicho Plan se ajusta a las instrucciones recibidas de cara a un mayor seguimiento de su trabajo y una información cumplida a padres, tutores legales, tutores docentes y al propio alumnado.

Este año contamos con tres alumnos pendientes de cursos anteriores, dos alumnos con Valores Éticos de 2º de ESO y un alumno de 2º de Bachillerato con la asignatura de Psicología de 1º pendiente.

Como modelo base del documento que se remite a padres, tutores y alumnos, en donde se especifican las actividades del 1er y 2º Trimestre ofrecemos el siguiente, para Valores Éticos de 2º de ESO.

# 1 ALUMNO CON LA MATERIA DE VALORES ÉTICOS PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

I.E.S. HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR (CIUDAD REAL) DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA CURSO 2023-24.

El presente documento contiene la información pertinente **para recuperar la asignatura de Valores Éticos pendiente de años anteriores**. Forma parte del **Plan de Seguimiento** para la recuperación de la materia.. Está concebido como un **documento de apoyo e información** a los alumnos y a las familias.

Será enviado de manera telemática por medio de la Plataforma “Educamos CLM” a los tutores del curso actual, dada la imposibilidad de acceder al alumnado por medio de esta plataforma cuando el alumno ya no cursa actualmente con ninguno de los profesores del Departamento, pero también se hará llegar en papel al alumno y/o familia.

**El alumno deberá devolver el mismo documento en papel debidamente firmado por los padres o tutores legales del alumno.**

Nombre y apellidos del alumno:

.....

Curso actual:.....

Tutor del curso actual.....

Materia de Valores Éticos pendiente de recuperar:  
curso.....2ºESO

Tarea a realizar en el Primer Trimestre:

(Puede entregarse en el Departamento de Filosofía o al tutor del curso actual).

BUSCAR casos históricos o actuales de violación de los Derechos Humanos. Un caso por cada uno de los 15 primeros artículos de la Declaración Universal. La Declaración Universal es un texto fácilmente accesible por internet. Cada caso puede ser explicado en un mínimo de 10 líneas escritas a mano.

DEFINIR “Valores”, “Valores Éticos”, “Tolerancia”, “Respeto”, “Democracia”, “Dignidad”.

Cada término puede ser definido en un mínimo de cuatro líneas. También presentarlo escrito a mano.

Tarea a realizar el 2º Trimestre:

Además de la anterior

3) Comentar los 10 primeros artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

4) Explicar la idea de ser humano que se desprende de ellos.

(Un folio por las dos caras como mínimo para este 2º Trimestre).

Tiene carácter obligatorio hacer las tareas del 1er Trimestre antes del 1 de diciembre de 2023. De forma voluntaria, se pueden entregar también en dicha fecha las tareas del 2º Trimestre.

He recibido la información como alumno

Firmado:

ALUMNO:

He recibido la información como padre/madre o tutor/a legal.

PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL:

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2023.

Documento similar, especificando, en su caso, nuevas tareas de retroalimentación del 1er y 2º Trimestre, así como nuevas tareas del 3º, se remitirá a los interesados.

En cuanto a la asignatura de Psicología, el modelo base de documento, especificando tareas a realizar, ofrecemos el siguiente:

## **2 ALUMNO CON LA MATERIA DE PSICOLOGÍA PENDIENTE CURSOS ANTERIORES.**

I.E.S. HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR (CIUDAD REAL)

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CURSO 2023-24.

-----

El presente documento contiene la información pertinente **para recuperar la asignatura PSICOLOGÍA pendiente de años anteriores**. Forma parte del **Plan de Seguimiento** para la recuperación de la materia. Está concebido como un **documento de apoyo e información** a los alumnos y a las familias.

Será enviado de manera telemática por medio de la Plataforma “Educamos CLM” a los tutores del curso actual, pero también se hará llegar en papel al alumno y/o familia.

**El alumno deberá devolver el mismo documento en papel debidamente firmado por los padres o tutores legales del alumno y también por éste.**

Nombre y apellidos del alumno:

.....

Curso actual:.....

Tutora del curso actual.....

Materia de PSICOLOGÍA pendiente de recuperar: curso.....1º  
BACH

Tarea a realizar en el Primer Trimestre:

(Puede entregarse en el Departamento de Filosofía o al profesor del curso actual).

Realizar por escrito, a mano (no emplear ordenador) y entregadas en papel las actividades del libro de Psicología de McGraw-Hill correspondientes a los temas del 1 al 5, ambos inclusive.

Tiene carácter obligatorio hacer las tareas del 1er Trimestre antes del 1 de diciembre de 2023. De forma voluntaria, se pueden entregar también en dicha fecha las tareas del 2º Trimestre, que serán las actividades de los temas del libro del 6 al 10, ambos inclusive, en las mismas condiciones prescritas para el 1er Trimestre.

El 15 de febrero de 2024 será la fecha límite de entrega para la segunda Evaluación.

El 1 de abril de 2024 será la fecha de entrega para la 3ª Evaluación.

Las actividades correctamente realizadas por escrito eximirán al alumno de realizar una prueba escrita. De no entregar la totalidad de las actividades previstas para los tres trimestres, o de contar con calificación negativa en todas o en parte de las mismas, el alumno realizará la prueba escrita en el mes de abril de 2024.

He recibido la información como alumno

Firmado:

ALUMNO:

He recibido la información como padre/madre o tutor/a legal.

PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL:

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2023.

Documentos similares se remitirán a los interesados en el 2º y el 3er Trimestre, con las actividades indicadas que abarcan el programa de la Asignatura, más otras que, en su caso, fueran pertinentes como retroalimentación de las ya presentadas.